

1º Grado Medio- Módulos: Programaciones – Criterios de Calificación y Corrección:**- Comunicación empresarial y atención al cliente:****CRITERIOS DE CORRECCIÓN:**

En las pruebas escritas se informará de la puntuación correspondiente a cada pregunta. Se valorará: concreción de la respuesta a la pregunta formulada , ajustándose al contenido explicado en clase, respuesta clara y utilización de ejemplos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen de la asignatura, si es necesario cambiar la programación se realizará un examen de evaluación inicial. Éste no contará para nota. Tras hacer la evaluación inicial se considera no realizar ninguna modificación en la programación.
- En cuanto al redondeo que se realizará se toma el siguiente criterio: a partir de 0,5 se redondea al alza. Siempre teniendo en cuenta la trayectoria del alumno podrá haber alguna excepción.
- Se realizarán un número de exámenes teóricos y/o prácticos en función de los bloques temáticos impartidos en cada evaluación, siendo la calificación la media ponderada.
- Para la calificación del informe por evaluación se tendrá en cuenta el porcentaje de contenidos visto hasta la fecha calculando la nota de manera proporcional.
- Durante el período lectivo, se realizarán tres sesiones de evaluación parcial. Cada una de ellas a la finalización de cada una de estas evaluaciones. Para poder superar los RA pendientes se llevará a cabo una sesión de evaluación final a la finalización del curso académico (junio).
- Cada criterio de evaluación se evaluará mediante prueba escrita o trabajo en clase.

- El módulo tendrá una evaluación continua global. La calificación del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de cada uno de los resultados de aprendizaje al finalizar el curso. La nota de cada resultado de aprendizaje se obtendrá a partir de una media ponderada de los criterios de evaluación.

FALTAS DE ASISTENCIA:

- EN DÍA DE EXAMEN: cuando un alumno falte a un examen, deberá presentar justificante debidamente sellado y firmado por el organismo oficial oportuno, no admitiéndose para dicha justificación ningún otro tipo de justificante. Sin embargo, dada la situación actual, mientras que ésta dure se permitirá la justificación realizada por las familias en los siguientes casos:

- El alumno no se encuentre bien, presentando alguna sospecha de síntoma de Covid-19, por lo que no puede asistir al centro.

- El alumno está confinado por prescripción médica, ya sea por ser positivo o por haber tenido contacto directo con un positivo. Esta situación se tendrá en cuenta siempre que se haya comunicado con previamente al centro.

Dicho examen se realizará al día siguiente que venga el alumno a clase. Tiene una semana para presentar el justificante, sino lo presenta dentro del plazo el alumno perderá el derecho a la repetición de dicha prueba y si ya lo ha realizado no tendrá validez.

En este proceso, debemos destacar que la evaluación continua ordinaria, requiere la asistencia regular del alumno/a de acuerdo con la Consejería de Educación de Andalucía. Por lo que, si un alumno se pasa del total de número de faltas injustificadas permitidas para calificarle la evaluación se le aplicará la normativa recogida en el RRI por faltas de asistencia injustificadas.

- **Empresa y Administración:**

CRITERIOS DE CALIFICACION:

A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen de la asignatura, si es necesario cambiar la programación... se realizará un examen de evaluación inicial. Este no contará para nota. Tras hacer la evaluación inicial se considera no realizar ninguna modificación en la programación.

Durante la realización de un examen, si el profesor observa que algún alumno ha copiado o está copiando, el alumno no será calificado y deberá presentarse a recuperación en la evaluación correspondiente, en lo que corresponda.

Se realizará un número de pruebas escritas teóricas-prácticas en función de los bloques temáticos impartidos en cada una de las evaluaciones parciales.

Se realizará un número de actividades y trabajos en función de los bloques temáticos impartidos en cada una de las evaluaciones parciales.

La calificación de la evaluación parcial se realizará teniendo en cuenta las calificaciones de los RA incluidos en la programación. Será preciso tener en todos los RA incluidos en la evaluación parcial una calificación de 5 o superior para aprobar dicha evaluación parcial.

Si un RA es alcanzado con la superación de una o varias unidades didácticas, se realizará la media entre las mismas, teniendo siempre en cuenta los instrumentos utilizados y su ponderación; sin olvidar que debe de tener una calificación de 5 o superior.

Para la calificación del informe por evaluación se tendrá en cuenta el porcentaje de contenidos visto hasta la fecha calculando la nota de manera proporcional.

El módulo tiene una evaluación continua y queda superado al obtener una calificación igual o superior a 5 en todos sus resultados de aprendizaje. La calificación del módulo profesional se obtendrá de la media ponderada de cada uno de los resultados de aprendizajes. Se informará debidamente a los alumnos de dicha ponderación.

La nota final y de la evaluación es redondeada por exceso o por defecto, tomando como referencia el 5 y siempre teniendo en cuenta la trayectoria del alumno podrá haber alguna excepción.

Será aprobada toda nota igual o superior a 5. Para el rango de 4 a 4,9 no se tendrá en cuenta el criterio anterior, es decir, una nota entre ese rango se redondea a la baja y el alumno tendrá un 4, estando suspenso.

Durante el período lectivo, se realizarán tres sesiones de evaluación parcial. Cada una de ellas a la finalización de cada una de estas evaluaciones. Para poder superar los RA pendientes se llevará a cabo una sesión de evaluación final a la finalización del curso académico (junio). En esta sesión de junio se realizará la media de cada una de los RA atendiendo a su porcentaje dentro del total del módulo, aprobando el módulo el alumno que obtenga un 5 o más de un 5.

Rúbrica o Indicadores	Muy bien (10)	Bien (5-6)	Regular (4)	Mal (0)
1. MOTIVACION INTERES: Participación iniciativa.	Está motivado, interesado, se esfuerza y tiene afán personal participando en clase ofreciéndose voluntario.	Rara vez se ofrece voluntario. Contesta únicamente cuando se le pregunta.	Nunca se ofrece voluntario y cuando se le pregunta no está receptivo ni participativo evitando tomar parte.	Actitud completamente pasiva y desmotivación total.
2. PLAZO	Entrega dentro del plazo	-	-	Entrega con retraso
3. TRABAJO COMPLETO/INCOMPLETO Y CONTENIDOS SE ADAPTA A LO	Entrega completa y todo correcto	Se divide la nota entre los contenidos y se le va restando la nota y proporcional a la parte de contenidos que no se han entregado o no se adaptan a lo solicitado.	No entrega nada o bien lo entrega todo, pero nada se adapta a lo solicitado	

- **CRITERIOS DE RECUPERACION:** en cada evaluación parcial se realizará una prueba escrita para subir nota, que versará para cada alumno sobre los RA que haya obtenido menos de un 5. En aquellos RA que necesiten de las dos evaluaciones para alcanzarlos, el alumno decidirá si subir nota en la evaluación parcial correspondiente o esperar a la siguiente evaluación a que se imparte y

califique el RA al completo. El alumno que no haya superado el módulo mediante evaluación parcial, durante el mes de junio tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

- **CRITERIOS DE CORRECCION:** Evaluación de los conocimientos mediante exámenes teórico-práctico (80%), en ellos se exigirá al alumno los contenidos de las programaciones. Se comunicará a los alumnos la puntuación correspondiente a cada pregunta o, en su caso, los criterios de puntuación seguidos. En las pruebas escritas se exigirá una correcta redacción y uso del vocabulario técnico, una correcta ortografía y una presentación clara. Evaluación de actividades y trabajos (20%), ejercicios, pruebas o actividades propuestos por el profesor y corregidos en clase. Su presentación es obligatoria para calificar el módulo. En esta categoría diferenciaremos entre actividades subidas al classroom (10%) y actividades de clase (10%). En las primeras también valoraremos la limpieza y orden de presentación y en las últimas se valora positivamente un comportamiento correcto y respetuoso en clase, trabajar diariamente, responsabilidad, esfuerzo, iniciativa personal, participación, ... Se le informará al alumno de la puntuación obtenida y en su caso de aspectos específicas que afecten a su desarrollo y corrección.

- **Formación y Orientación Laboral:**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen del módulo, si es necesario cambiar la programación... se realizará un examen de evaluación inicial. Éste no contará para nota. **Tras hacer la evaluación inicial se considera no realizar ninguna modificación en la programación.** En cuanto al redondeo que se realizará se toma el siguiente criterio: a partir de 0,5 se redondea al alza. Siempre teniendo en cuenta la trayectoria del alumno podrá haber alguna excepción. Será aprobada toda nota igual o superior a 5. Para el rango de 4 a 4,9 no se tendrá en cuenta el criterio anterior, es decir, una nota entre ese rango se redondea a la baja y el alumno tendrá un 4, estando suspenso. Se realizarán un número de exámenes teóricos y/o prácticos en función de los bloques temáticos impartidos en cada evaluación, siendo la calificación la media ponderada. Para la calificación del informe por evaluación se tendrá en cuenta el porcentaje de contenidos visto hasta la fecha calculando la nota de manera proporcional.

FALTAS DE ASISTENCIA:

- EN DÍA DE EXAMEN: cuando un alumno falte a un examen previsto con anterioridad, deberá presentar justificante debidamente sellado y firmado por el organismo oficial oportuno, no admitiéndose para dicha justificación ningún otro tipo de justificante. En caso contrario, el alumno perderá el derecho a la repetición de dicha prueba. Sin embargo, dada la situación actual, mientras que ésta dure se permitirá la justificación realizada por las familias en los siguientes casos:

- El alumno no se encuentre bien, presentando alguna sospecha de síntoma de Covid-19, por lo que no puede asistir al centro.
- El alumno está confinado por prescripción médica, ya sea por ser positivo o por haber tenido contacto directo con un positivo. Esta situación se tendrá en cuenta siempre que se haya comunicado previamente al centro.

En este proceso, debemos destacar que **la evaluación continua ordinaria**, requiere la asistencia regular del alumno/a de acuerdo con la Consejería de Educación de Andalucía. Por lo que, si un alumno se pasa del total de número de faltas injustificadas permitidas para calificarle la evaluación se le aplicará la normativa recogida en el RRI por faltas de asistencia injustificadas.

- Durante el período lectivo, se realizarán tres sesiones de evaluación parcial. Cada una de ellas a la finalización de cada una de estas evaluaciones. Para poder superar los RA pendientes se llevará a cabo una sesión de evaluación final a la finalización del curso académico (junio).
- Cada criterio de evaluación se evaluará mediante prueba escrita o trabajo en clase. (se ha indicado en el apartado anterior)
- El módulo tendrá una evaluación continua global. La calificación del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de cada uno de los resultados de aprendizaje al finalizar el curso. La nota de cada resultado de aprendizaje se obtendrá a partir de una media ponderada de los criterios de evaluación. La ponderación de los resultados de aprendizajes se recoge en la tabla.
- Se informará debidamente a los alumnos de dicha ponderación.

La ponderación de ambos se recoge en la tabla siguiente:

Resultados de aprendizaje	Peso (%)
RA1	10%
RA2	10%
RA3	50%
RA4	10%
RA5	6%
RA6	7%
RA7	7%

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- Prueba Escrita (Teórico o Práctico):
 - En todos los exámenes se informará de la puntuación correspondiente a cada pregunta y en su caso de aspectos específicos que afecten a su desarrollo y corrección.
 - Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase.
 - Ausencia de errores conceptuales.
 - Interpretación del resultado obtenido (ejercicio práctico).
 - Presentación y exposición de la respuesta con claridad.
 - Ausencia de faltas de ortografía.
 - Utilización de ejemplos.
 - En los exámenes tipo test no se permiten tachaduras ni correcciones. • El uso de corrector (típex) está prohibido.
 - En los exámenes no se pide material a los compañeros, sólo se utilizará el material propio (calculadora...).
- Trabajo clase:

**CRITERIOS Y
RÚBRICAS
EVALUACIÓN
TRABAJO
CLASE**

		Puntuación		
		5: ha trabajado, pero no lo suficiente, se le llama la atención varias veces.	Puntuación	
			7: Ha trabajado, pero le he llamado la atención alguna vez.	
Observación en clase	trabajo		Puntuación	
			10: el alumno es trabajador y sale constantemente a la pizarra.	
Plazo		Puntuación	Puntuación	Puntuación
		0: entrega con retraso	4: entrega en la misma tarde	5-6: entrega en la misma mañana
				10: entrega dentro del plazo

Trabajo completo/incompleto y contenidos adaptados a lo solicitado	Puntuación 0: no entrega nada en el plazo indicado en el apartado anterior o bien lo entrega todo, pero nada se adapta a lo solicitado	Puntuación 1 a 9: se divide la nota entre los contenidos y se le va restando la nota	Puntuación 10: entrega proporcional a completa y la parte de todo contenidos que correcto no se han entregado o no se adaptan a lo solicitado
---	---	---	--

***La ortografía. En caso de faltas de ortografía el alumno debe repetir la falta cinco veces, escribiendo cinco frases diferentes.**

- Inglés:

- A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen de la asignatura, si es necesario cambiar la programación... se realizará un examen de evaluación inicial. Éste no contará para nota. Después de la evaluación inicial se decide no reajustar la programación de momento.
- Como norma general se realizará como mínimo un control escrito por evaluación, dependiendo de la densidad de los contenidos y del criterio del profesor/a. Las pruebas han de ser coherentes en formato y contenido con la metodología seguida y el tipo de ejercicios realizados en la labor normal de clase.
- Para calcular la nota del alumno, se tienen en cuenta todos los referentes de evaluación calificados en cada trimestre, y se realiza la media ponderada de los mismos obteniendo el valor de cada uno de ellos según el procedimiento (media/última). En la Ev. Ordinaria , la nota será siempre la misma que la de la 3ª evaluación puesto que se tiene en cuenta todos los referentes calificados a lo largo de todo el curso.
- En el caso de que la nota final de cada evaluación tenga decimales se redondeará a la alza si el decimal es de 0,75 o si lo supera y se pondrá el número entero.
-

- FALTAS DE ASISTENCIA: Si un alumno se pasa del total de número de faltas injustificadas permitidas para calificarle la evaluación, se le aplicará la normativa recogida en el RRI por faltas de asistencia injustificadas. La justificación de faltas por asuntos personales queda a criterio del tutor el valorar el número aceptado, pero si son muchas las justificadas de esta forma se deben tomar medidas.

- **- EN DÍA DE EXAMEN:** En caso de falta de asistencia a un examen será realizado el día siguiente que asistan, siempre con justificante médico o justificante debidamente sellado y firmado por el organismo oficial oportuno, no admitiéndose para dicha justificación ningún otro tipo de justificante. En caso contrario, el alumno perderá el derecho a la repetición de dicha prueba. Si ese día no lo traen

tienen una semana para traerlo y si transcurrida la semana no es presentado el examen no tendrá validez.

-
- Sin embargo, dada la situación actual, mientras que ésta dure se permitirá la justificación realizada por las familias en los siguientes casos:

- El alumno no se encuentre bien, presentando alguna sospecha de síntoma de Covid-19, por lo que no puede asistir al centro.

- El alumno está confinado por prescripción médica, ya sea por ser positivo o por haber tenido contacto directo con un positivo. Esta situación se tendrá en cuenta siempre que se haya comunicado con previamente al centro.

- **CRITERIOS DE CORRECCIÓN**

1. En un EXAMEN (Teórico o Práctico): En todos los exámenes se informará de la puntuación correspondiente a cada pregunta y en su caso de aspectos específicos que afecten a su desarrollo y corrección. - Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase - Presentación y exposición de la respuesta con claridad. - Utilización de ejemplos.

2. Las REDACCIONES y ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN ORAL se calificarán con una nota numérica 0-10 y conforme a estas rúbricas:

RÚBRICA DE EVALUACIÓN PARA LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA:

ENFOQUE (formato, registro, contenido, extensión) • Totalmente adecuado 1 • Parcialmente adecuado 0,5 • Inadecuado 0

COHESIÓN Y COHERENCIA • Información bien conectada. Ideas claras y coherentes a la primera lectura. 2 • Texto coherente pero con una conexión limitada. Uso impreciso de conectores puntuación y/o tiempos verbales. 1 • Texto incoherente. Ideas sin relación entre sí. Uso inadecuado de conectores y puntuación. 0

CORRECCIÓN EN LA EXPRESIÓN GRAMÁTICA • 3 Corrección satisfactoria • 2 Errores puntuales y leves • 1 Errores ocasionales propios del nivel, con algún error grave • 0 Abundancia de errores propios del nivel o errores graves

LÉXICO • 2 Corrección satisfactoria • 1 Errores puntuales • Errores frecuentes 0

RIQUEZA EN LA EXPRESIÓN GRAMÁTICA • Propia del nivel y variada 1 • Con alguna limitación 0,5 • Repetitiva y pobre. No usa estructuras de nivel y/o que requiere la tarea 0

LÉXICO • Apropiado y variado 1 • Aceptable, con alguna limitación 0,5 • Pobre y repetitivo 0

RÚBRICA DE EVALUACIÓN PARA LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

FLUIDEZ • Satisfactorio 2 • Comunica con esfuerzo 1 • Pausas prolongadas y/o bloqueo 0

INTERACCIÓN • Satisfactoria 2 • Aceptable pero con algunas limitaciones 1 • Insatisfactoria 0

PRONUNCIACIÓN Y ENTONACIÓN • Adecuadas 2 • Errores frecuentes pero no dificultan la comprensión 1 • Errores graves que dificultan y/o impiden la comprensión 0

VOCABULARIO: CORRECCIÓN Y RIQUEZA LÉXICA • Satisfactorias 2 • Algunos errores y/o limitaciones 1 • Incorrectas y pobres 0

GRAMÁTICA: CORRECCIÓN Y RIQUEZA GRAMATICAL • Satisfactorias 2 • Variedad de estructuras pero con errores puntuales 1 • Riqueza limitada y errores frecuentes 0,5 • Incorrecta y pobre 0

- **Compra Venta:**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen de la asignatura, si es necesario cambiar la programación se realizará un examen de evaluación inicial. Éste no contará para nota. Tras hacer la evaluación inicial se considera no realizar ninguna modificación en la programación.

- En cuanto al redondeo que se realizará se toma el siguiente criterio: a partir de 0,5 se redondea al alza. Siempre teniendo en cuenta la trayectoria del alumno podrá haber alguna excepción.

- Será aprobada toda nota igual o superior a 5. Para el rango de 4 a 4,9 no se tendrá en cuenta el criterio anterior, es decir, una nota entre ese rango se redondea a la baja y el alumno tendrá un 4, estando suspenso.

- Se realizarán un número de exámenes teóricos y/o prácticos en función de los bloques temáticos impartidos en cada evaluación, siendo la calificación la media ponderada.

- Para la calificación del informe por evaluación se tendrá en cuenta el porcentaje de contenidos visto hasta la fecha calculando la nota de manera proporcional. (Ponderaciones en tablas del apartado A. Instrumentos de evaluación).

- **FALTAS DE ASISTENCIA:**

- EN DÍA DE EXAMEN: cuando un alumno falte a un examen, deberá presentar justificante debidamente sellado y firmado por el organismo oficial oportuno, no admitiéndose para dicha justificación ningún otro tipo de justificante. Sin embargo, dada la situación actual, mientras que ésta dure se permitirá la justificación realizada por las familias en los siguientes casos:

- El alumno no se encuentre bien, presentando alguna sospecha de síntoma de Covid-19, por lo que no puede asistir al centro.

- El alumno está confinado por prescripción médica, ya sea por ser positivo o por haber tenido contacto directo con un positivo. Esta situación se tendrá en cuenta siempre que se haya comunicado con previamente al centro.

Dicho examen se realizará al día siguiente que venga el alumno a clase. Tiene una semana para presentar el justificante, sino lo presenta dentro del plazo el alumno perderá el derecho a la repetición de dicha prueba y si ya lo ha realizado no tendrá validez.

- ENTREGA ACTIVIDAD DE CLASE: Cuando el alumno falte el día de entrega de actividades de clase, si presenta justificante se podrá entregar dicha actividad el siguiente día que el alumno asista a clase. Después de esa fecha ya no se tendrá en cuenta la actividad. Por otro lado, si no presenta justificante esa actividad podrá presentarla en la recuperación.

En este proceso, debemos destacar que la evaluación continua ordinaria, requiere la asistencia regular del alumno/a de acuerdo con la Consejería de Educación de Andalucía. Por lo que, si un alumno se pasa del total de número de faltas injustificadas permitidas para calificarle la evaluación se le aplicará la normativa recogida en el RRI por faltas de asistencia injustificadas.

- Durante el período lectivo, se realizarán tres sesiones de evaluación parcial. Cada una de ellas a la finalización de cada una de estas evaluaciones. Para poder superar los RA pendientes se llevará a cabo una sesión de evaluación final a la finalización del curso académico (junio).
- Cada criterio de evaluación se evaluará mediante prueba escrita o trabajo en clase. (se ha indicado en el apartado anterior)
- El módulo tendrá una evaluación continua global. La calificación del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de cada uno de los resultados de aprendizaje al finalizar el curso. La nota de cada resultado de aprendizaje se obtendrá a partir de una media ponderada de los criterios de evaluación. La ponderación de ambos se recoge en la tabla del apartado A.
- Se informará debidamente a los alumnos de dicha ponderación mediante la entrega de este documento en Classroom.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:***En un Examen (Teórico o Práctico):**

En todos los exámenes se informará de la puntuación correspondiente a cada pregunta y en su caso de aspectos específicos que afecten a su desarrollo y corrección.

- ∅ Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase.
- ∅ Ausencia de errores conceptuales.
- ∅ Interpretación del resultado obtenido (ejercicio práctico).
- ∅ Presentación y exposición de la respuesta con claridad.
- ∅ Ausencia de faltas de ortografía: A partir de 2 faltas de ortografía se irá restando 0,5% de dicha pregunta por falta.
- ∅ Utilización de ejemplos.

*** En pruebas Orales:**

En el caso de que algún alumno, por circunstancias especiales, tuviera que realizar pruebas orales, se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- ∅ Contenido de la exposición oral.
- ∅ Originalidad en la presentación.

∅ Uso de medios para hacer la presentación más atractiva.

∅ Manera de hablar y de expresarse: vocabulario técnico utilizado, volumen, tono, timbre, etc.

*** Trabajo clase.**

El trabajo de clase se realizará en 1 o varias sesiones en clase (según la extensión, si en alguna se observa que la mayoría no ha acabado pues se pospone la entrega), rara vez para casa, excepto las de investigación. Con el objetivo de que el alumnado trabaje en clase, además, de no copiar de otro compañero y su entrega posterior el primer criterio que se tendrá en cuenta en la corrección es el plazo de entrega.

	Puntuación	Puntuación	Puntuación	Puntuación
Plazo	0: entrega con retraso	al máxima de 4: entrega en misma tarde	la máxima de 6: entrega en misma mañana	la máxima de 10: entrega dentro del plazo

Según esto:

- Si la puntuación es 0, no se corregirá el contenido.
- Si la puntuación es 4, parte de un 4 de nota máxima, que variará según el contenido.
- Si la puntuación es 6, parte de un 6 de nota máxima, que variará según el contenido.
- Si la puntuación es 10, parte de un 10 de nota máxima, que variará según el contenido.

A partir de la nota del plazo se utilizarán las siguientes rúbricas:

**CRITERIOS Y RÚBRICAS
EVALUACIÓN TRABAJO
CLASE**

	Puntuación	Puntuación de 1 a 9:	Puntuación de 10:
Trabajo	0: no entrega el plazo indicado en el apartado anterior de plazo o bien entrega nada	algo o parte de adapta a solicitado. En este caso se divide la nota entre los contenidos y	hay completa y se todo lo correcto. *Si nota máxima es 4,

adapta a lo solicitado se le va restando la puntuación 4. nota proporcional a la parte de contenidos *Si nota que no se han máxima es 6, entregado o no se puntuación 6. adaptan a lo solicitado.

*Si nota máxima es 4:
puntuación de 1 a 3.

*Si nota máxima es 6:
puntuación de 1 a 5.

***Observación trabajo en clase:** cada vez que se observe que no está trabajando y haya que llamarle la atención, se irá anotando y en la nota de esta actividad de clase se le irá disminuyendo un 0,5 por cada llamada de atención.

***Se valorará la ortografía. A partir de 2 faltas de ortografía se irá restando un 0,5% del valor de la actividad de clase.**

- **Técnica Contable:**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen de la asignatura, si es necesario cambiar la programación... se realizará un examen de evaluación inicial. Éste no contará para nota. *****Tras hacer la evaluación inicial se considera no realizar ninguna modificación en la programación.**
- En cuanto al redondeo que se realizará se toma el criterio matemático, es decir, a partir de 0,5 se redondea al alza, salvo en el caso recogido en el siguiente apartado. Siempre teniendo en cuenta la trayectoria del alumno podrá haber alguna excepción.
- Será aprobada toda nota igual o superior a 5. Para el rango de 4 a 4,9 no se tendrá en cuenta el criterio anterior, es decir, una nota entre ese rango se redondea a la baja y el alumno tendrá un 4, estando suspenso.
- Se realizarán un número de exámenes teóricos y/o prácticos en función de los bloques temáticos impartidos en cada evaluación, siendo la calificación la media ponderada.
- Cada criterio de evaluación se evaluará mediante los instrumentos que se ha indicado en el apartado anterior
- El módulo tendrá una evaluación continua global. La calificación del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de cada uno de los resultados de aprendizaje al finalizar el curso. La nota de cada resultado de aprendizaje se obtendrá a partir de una media ponderada de los criterios de evaluación. La ponderación de ambos se recoge en la tabla anterior.
- Se informará debidamente a los alumnos de dicha ponderación.

- Para la calificación del informe por evaluación se tendrá en cuenta el porcentaje de contenidos visto hasta la fecha calculando la nota de manera proporcional.
- FALTAS DE ASISTENCIA:

- EN DÍA DE EXAMEN: cuando un alumno falte a un examen previsto con anterioridad, deberá presentar justificante debidamente sellado y firmado por el organismo oficial oportuno, no admitiéndose para dicha justificación ningún otro tipo de justificante. En caso contrario, el alumno perderá el derecho a la repetición de dicha prueba. Sin embargo, dada la situación actual, mientras que ésta dure se permitirá la justificación realizada por las familias en los siguientes casos:

- El alumno no se encuentre bien, presentando alguna sospecha de síntoma de Covid-19 por lo que no puede asistir al centro.

- El alumno está confinado por prescripción médica, ya sea por ser positivo o por haber tenido contacto directo con un positivo. Esta situación se tendrá en cuenta siempre que se haya comunicado con previamente al centro.

- En este proceso, debemos destacar que **la evaluación continua ordinaria**, requiere la asistencia regular del alumno/a de acuerdo con la Consejería de Educación de Andalucía. Por lo que, si un alumno se pasa del total de número de faltas injustificadas permitidas para calificarle la evaluación se le aplicará la normativa recogida en el RRI por faltas de asistencia injustificadas.

- En el caso que un alumno falte de manera justificada, según se explica en el punto anterior, el día de la realización de una actividad evaluable, esta se le repetirá al alumno en el día y hora acordado con el profesor.

NOTA IMPORTANTE: Todo alumno/a que durante la realización de una actividad evaluable sea sorprendido/a **copiando o dejando copiar**, por cualquier medio, le será retirado el contenido de dicha prueba- examen realizado hasta ese momento, calificándosele la totalidad de la prueba-examen con 0 (cero) puntos, sin perjuicio de las medidas correctoras que, posteriormente, se pudieran adoptar tras el conocimiento por parte de jefatura de estudios.

- Durante el período lectivo, se realizarán tres sesiones de evaluación parcial. Cada una de ellas a la finalización de cada una de estas evaluaciones. Para poder superar los RA pendientes se llevará a cabo una sesión de evaluación final a la finalización del curso académico (junio)

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- Los instrumentos serán puntuados en base 10 y la nota presentará dos decimales
- Los instrumentos corregidos serán entregados y revisados en clase, atendiendo las dudas, reclamaciones y consultas. Serán devueltos al profesor una vez revisados.
- Para los **cuestionarios** la puntuación de cada pregunta quedará debidamente indicado en cada uno de ellos, así como otros criterios que se puedan tener en

cuenta, y su debida puntuación, por ejemplo: faltas de ortografía. Con carácter general se valorará:

- - Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase.
 - Ausencia de errores conceptuales.
 - Interpretación del resultado obtenido (ejercicio práctico).
 - Presentación y exposición de la respuesta con claridad.
 - Ausencia de faltas de ortografía.
 - Utilización de ejemplos.

- Para la corrección del **trabajo de clase** se usará una rúbrica que se le hará saber a los alumnos en el momento de la descripción de dicho trabajo.
- Para la corrección de la prueba práctica se usará una ficha- rúbrica en la cual se indicara para cada prueba:
 - - Los aspectos que se valorarán
 - La descripción de qué se considera error
 - El número de errores máximo permitido por cada aspecto
 - Relación entre el número de errores cometido y la puntuación obtenida.

Se muestra a continuación, a modo de ejemplo, una ficha-rúbrica:

RÚBRICA CORRECCIÓN PRUEBA X.

Nombre y apellidos									
Nº	BI	AA	LD	AC	BSS	LM	TOTAL	ERRORES	PUNTUACIÓN
(alumno)									

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

En esta prueba se valorará:

Se pide:	Se considera error:	Número de errores max.
Balance Inicial (BI)	<ul style="list-style-type: none">- No hay equilibrio patrimonial- Falta colocar un elemento patrimonial- Mala asignación del código o nombre según PGC- Mala asignación en masas patrimoniales- No aplicación correcta del cargo y el abono.	5
Asiento de apertura (AA)	<ul style="list-style-type: none">- El DEBE y el HABER no suman igual.- Apunte incorrecto de la cuantía- No aplicación correcta del cargo y el abono.- El DEBE y el HABER no suman igual.	2
Libro Diario (LD)	<ul style="list-style-type: none">- Apunte incorrecto de la cuantía- Uso incorrecto de las cuentas (cuentas que no corresponden)- Asiento incompleto- No realiza operaciones previas- No aplicación correcta del cargo y el abono.	15
Asiento de cierre (AC)	<ul style="list-style-type: none">- El DEBE y el HABER no suman igual.- Apunte incorrecto de la cuantía	2

	- Asiento incompleto	
	- No coincide el total del DEBE y el del HABER	
Balance de comprobación de sumas y saldos (BSS)	- No coincide el total de saldo Acreedores con el total de saldo Deudores	3
	- Cuentas con saldos erróneos	
	- Desorden	
Libro Mayor (LM)	- Faltan o se duplican cuentas.	3

TABLA ERRORES- PUNTUACIÓN:

Errores	Puntuación
0	10
1,2,3	9
4,5,6	8
7,8,9	7
10-13	6
14-17	5
18-20	4
21-25	3
25-30	2
Más de 30 o Sin hacer	1

- **Tratamiento informático de la información**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen de la asignatura, si es necesario cambiar la programación... se realizará un examen de evaluación inicial. Éste no contará para nota. **Tras hacer la evaluación inicial se considera no realizar ninguna modificación en la programación.**
- En cuanto al redondeo que se realizará se toma el siguiente criterio: a partir de 0,5 se redondea al alza. Siempre teniendo en cuenta la trayectoria del alumno podrá haber alguna excepción.
- Será aprobada toda nota igual o superior a 5. Para el rango de 4 a 4,9 no se tendrá en cuenta el criterio anterior, es decir, una nota entre ese rango se redondea a la baja y el alumno tendrá un 4, estando suspenso.
- Se realizarán un número de exámenes teóricos y/o prácticos en función de los bloques temáticos impartidos en cada evaluación, siendo la calificación la media ponderada.
- Cada criterio de evaluación se evaluará mediante prueba escrita o trabajo en clase. (se ha indicado en el apartado anterior)
- El módulo tendrá una evaluación continua global. La calificación del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de cada uno de los resultados de aprendizaje al finalizar el curso. La nota de cada resultado de aprendizaje se obtendrá a partir de una media ponderada de los criterios de evaluación. La ponderación de ambos se recoge en la tabla anterior.
- Se informará debidamente a los alumnos de dicha ponderación.
- Para la calificación del informe por evaluación se tendrá en cuenta el porcentaje de contenidos visto hasta la fecha calculando la nota de manera proporcional.
- FALTAS DE ASISTENCIA:

- EN DÍA DE EXAMEN: cuando un alumno falte a un examen previsto con anterioridad, deberá presentar justificante debidamente sellado y firmado por el organismo oficial oportuno, no admitiéndose para dicha justificación ningún otro tipo de justificante. En caso contrario, el alumno perderá el derecho a la repetición de dicha prueba. Sin embargo, dada la situación actual, mientras que ésta dure se permitirá la justificación realizada por las familias en los siguientes casos:

- El alumno no se encuentre bien, presentando alguna sospecha de síntoma de Covid-19, por lo que no puede asistir al centro.

- El alumno está confinado por prescripción médica, ya sea por ser positivo o por haber tenido contacto directo con un positivo. Esta situación se tendrá en cuenta siempre que se haya comunicado previamente al centro.

Además, si un alumno se pasa del total de número de faltas injustificadas permitidas para calificarle la evaluación, se le aplicará la normativa recogida en el RRI por faltas de asistencia injustificadas.

- Durante el período lectivo, se realizarán tres sesiones de evaluación parcial. Cada una de ellas a la finalización de cada una de estas evaluaciones. Para poder superar los RA pendientes se llevará a cabo una sesión de evaluación final a la finalización del curso académico (junio).

- ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: 100%

Las fechas de las pruebas de evaluación, una vez establecidas de mutuo acuerdo con el alumnado, no podrán ser modificadas. Si un alumno/a no pudiera presentarse en la fecha propuesta, como norma general, deberá hacerlo en la fecha de recuperación establecida, quedando pendiente de calificar la evaluación. Atendiendo a circunstancias excepcionales, autorizadas por el Jefe de Estudios, el profesor podrá determinar una recuperación de dicha prueba.

Parte MECANOGRAFÍA 40%:

- Deberá tener presentadas correctamente todas las lecciones de operatoria de teclados correspondiente a la evaluación indicada. Las lecciones no tendrán más de 50 errores.

- La puntuación máxima de los temas de mecanografía entregados en la evaluación parcial será de 10. Se puntuará con 5 los temas entregados después del plazo previsto.

- Para obtener la calificación de cada una de las tres evaluaciones parciales, se ponderará los elementos valorados de la siguiente manera:

- 1ª y 2ª Evaluación parcial:

- Mecanografía:

- 100% Temas de mecanografía.

- 3ª Evaluación parcial:

- Mecanografía:

- 70% Temas de mecanografía.

- 30 % Examen de velocidad.

La entrega de temas de mecanografía se puntuará de la siguiente forma:

- - - De 0 a 10 Errores 10 Puntos.
 - De 11 a 20 Errores 9 Puntos.
 - De 21 a 30 Errores..... 8 Puntos.
 - De 31 a 40 Errores 7 Puntos.
 - De 41 a 50 Errores: 6 Punto
 - De 51 a 60 Errores 5 Puntos.
 - De 61 a 704 Puntos

- De 71 a 803 Puntos
- De 81 a 90.....2 Puntos
- De 91 a 1001 Puntos
- A partir de 101 0 Puntos

Con más de 60 errores serán devueltos para su repetición.

- La distribución de entrega de temas por evaluaciones será:

- Primera evaluación:
 - Unidad Operatoria de teclados:
 - o Principios básicos de la escritura al tacto.
 - o Conocimiento del teclado.
 - o Postura corporal en el teclado.
 - o Desarrollo de la destreza mecanográfica.
 - o Ejercicios de iniciación, aprendizaje del teclado,
 - o Ejercicios de velocidad desde 60 a 70 pulsaciones.
 - Segunda evaluación:
 - Unidad Operatoria de teclados:
 - o Ejercicios de velocidad desde la lección 80 a 120 pulsaciones. Pulsaciones.
 - Tercera evaluación.
 - Unidad Operatoria de teclados:
 - o Ejercicios de velocidad desde la lección 130 a 150 pulsaciones.
 - o Examen velocidad 150 pulsaciones.

- El examen de velocidad se puntuará de la siguiente manera:

- - - 0 Errores10 Ptos.
 - 1 Error 9 Ptos.
 - 2 Errores 8 Ptos.

- 3 Errores7 Ptos.
- 4 Errores 6 Ptos.
- 5 Errores 5 Ptos.
- 6 y 7 Errores 4 Ptos.
- 8 y 9 Errores3 Ptos.
- 10 y 11 Errores2 Ptos.
- 12 ó más Errores 1 Pto.

Si terminados los cinco minutos que dura el examen de velocidad el alumno no ha terminado todo el texto, la puntuación será la siguiente :

- ☒ De 0 a 30 % (texto realizado)..... 1
- ☒ De 31 a 50 % (texto realizado).....2
- ☒ De 51 a 70 % (texto realizado).....3
- ☒ De 71 a 99,99 % (texto realizado)..... 4

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Se tendrá en cuenta los siguientes criterios a la hora de planificar y corregir las pruebas:

PRUEBAS ESCRITAS

- Estarán relacionados con los temas y ejercicios realizados en clase y con la programación del módulo.
- En el examen aparecerá indicado la puntuación de cada ejercicio. De no ser así, debe entenderse que todos los ejercicios tienen la misma puntuación
- En la corrección de los ejercicios se tendrá en cuenta además del desarrollo correcto de los mismos:
 - - Correcta redacción y uso de vocabulario.
 - Ortografía: Cada falta de ortografía supondrá una reducción de 0,25 puntos en la nota final de la prueba escrita.
 - Presentación: las pruebas escritas confeccionadas a lápiz o en las que aparezcan alguna anotación a lápiz no serán evaluadas.

PRUEBAS EN EL AULA VIRTUAL

- En la prueba aparecerá indicado la puntuación de cada pregunta o ejercicio. De no ser así, debe entenderse que todos los ejercicios tienen la misma puntuación
- El tiempo de realización será fijado por el profesor.

PRACTICAS DE CLASE ESCRITAS (TRABAJO O DOCUMENTO)

En la corrección del trabajo se tendrá en cuenta además del desarrollo correcto de los mismos:

- presentación: se deberá entregar respetando las indicaciones en cuanto a apartados y contenidos, siempre utilizando un editor de texto o de presentaciones,
- utilización de un lenguaje técnico adecuado,
- fecha de entrega: aquellos trabajos entregados fuera de fecha serán recogidos pero su puntuación no será superior a 5 puntos.

TAREAS DEL AULA VIRTUAL

- Se comunicará a los alumnos la apertura de una nueva tarea, indicando fecha final de entrega.
- El propio sistema informático controlará la entrega en fecha de la tarea correspondiente
- No se admitirá ninguna entrega por otro medio que no sea la propia aula virtual.

2º Grado Medio- Módulos: Programaciones – Criterios de Calificación y Corrección:

- **Empresa en el Aula:**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen de la asignatura, si es necesario cambiar la programación... se realizará un examen de evaluación inicial. Éste no contará para nota. **Tras hacer la evaluación inicial se considera no realizar ninguna modificación en la programación.**
- En cuanto al redondeo que se realizará se toma el criterio matemático, es decir, a partir de 0,5 se redondea al alza, salvo en el caso recogido en el siguiente apartado. Siempre teniendo en cuenta la trayectoria del alumno podrá haber alguna excepción.
- Será aprobada toda nota igual o superior a 5. Para el rango de 4 a 4,9 no se tendrá en cuenta el criterio anterior, es decir, una nota entre ese rango se redondea a la baja y el alumno tendrá un 4, estando suspenso.
- Se realizarán un número de actividades evaluables en función de los contenidos impartidos en cada evaluación, siendo la calificación la media ponderada.
- Cada criterio de evaluación se evaluará mediante prueba escrita o trabajo en clase. (se ha indicado en el apartado anterior)
- El módulo tendrá una evaluación continua global. La calificación del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de cada uno de los resultados de aprendizaje al finalizar el curso. La nota de cada resultado de aprendizaje se obtendrá a partir de una media ponderada de los criterios de evaluación. La ponderación de ambos se recoge en la tabla anterior.
- Se informará debidamente a los alumnos de dicha ponderación.
- Para la calificación del informe por evaluación se tendrá en cuenta el porcentaje de contenidos visto hasta la fecha calculando la nota de manera proporcional.
- FALTAS DE ASISTENCIA:

- EN DÍA DE EXAMEN: cuando un alumno falte a un examen previsto con anterioridad, deberá presentar justificante debidamente sellado y firmado por el organismo oficial oportuno, no admitiéndose para dicha justificación ningún otro tipo de justificante. En caso contrario, el alumno perderá el derecho a la repetición de dicha prueba. Sin embargo, dada la situación actual, mientras que ésta dure se permitirá la justificación realizada por las familias en los siguientes casos:

- El alumno no se encuentre bien, presentando alguna sospecha de síntoma de Covid-19 por lo que no puede asistir al centro.

- El alumno está confinado por prescripción médica, ya sea por ser positivo o por haber tenido contacto directo con un positivo. Esta situación se tendrá en cuenta siempre que se haya comunicado con previamente al centro.

- En este proceso, debemos destacar que **la evaluación continua ordinaria**, requiere la asistencia regular del alumno/a de acuerdo con la Consejería de Educación de Andalucía. Por lo que, si un alumno se pasa del total de número de faltas injustificadas permitidas para calificarle la evaluación se le aplicará la normativa recogida en el RRI por faltas de asistencia injustificadas.

- En caso de que el alumno hubiera faltado de manera justificada se le repetiría la actividad en el día y fecha acordado con el profesor. Si la actividad consistiera en la entrega de un trabajo, al realizarse este a través de Classroom, se entregaría en el momento inmediato después de su incorporación, aunque esté marcado en la plataforma como fuera de plazo, no dejando pasar más tiempo entre la entrega la incorporación del alumno a clase.

- Durante el período lectivo, se realizarán tres sesiones de evaluación parcial. Las dos primeras, a la finalización de cada una de las dos evaluaciones, y la tercera, unos días después a la segunda, para poder superar los módulos profesionales pendientes, y poder realizar la FCT. Igualmente, se llevará a cabo una sesión de evaluación final a la finalización del curso académico (junio).

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- Los instrumentos serán puntuados en base 10 y la nota presentará dos decimales
- Los instrumentos corregidos serán entregados y revisados en clase, atendiendo las dudas, reclamaciones y consultas. Serán devueltos al profesor una vez revisados.
- Para los **cuestionarios** la puntuación de cada pregunta quedará debidamente indicado en cada uno de ellos, así como otros criterios que se puedan tener en cuenta, y su debida puntuación, por ejemplo: faltas de ortografía. Con carácter general se valorará:
 - - Concreción de la respuesta práctica a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase.
 - Ausencia de errores conceptuales.
 - Presentación y exposición de la respuesta con claridad.
 - Ausencia de errores ortográficos en la documentación.
 - Utilización de ejemplos

- Para la corrección del **trabajo de simulación** se usará una rúbrica que se le hará saber a los alumnos en el momento de la descripción de dicho trabajo. La rúbrica que se tendrá como referencia es la siguiente:

	SOBRESALIENTE - 10	NOTABLE - 7	SUFICIENTE- 5	INSUFICIENTE - 0
CONTENIDOS DE DOCUMENTOS	Todos los documentos están completos y cumplimentados correctamente (no existe errores en la cumplimentación de los documentos)	Existe algunos errores en la cumplimentación o están incompletos.	Presentan bastantes errores en la cumplimentación de documentos y/o existen con muchos incompletos.	La mayoría de los documentos están incompletos y/o con demasiados errores.
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	Presenta todos los documentos del trabajo (simulación). La presentación está estructurada según los criterios de clasificación propuestos por el equipo docente.	Presenta casi todos los documentos del trabajo (simulación). La presentación está estructurada según los criterios de clasificación propuestos por el equipo docente.	Faltan bastantes los documentos del trabajo (simulación) y/o la presentación no está estructurada según los criterios de clasificación propuestos por el equipo docente.	Faltan todos o la mayoría de los documentos del trabajo (simulación).
TRABAJO DE CLASE	El alumno ha realizado el trabajo según los plazos propuestos. Muestra capacidad resolutive poniendo práctica las explicaciones proporcionadas por el profesor. Tiene iniciativa en el desarrollo de las tareas.	El alumno ha tenido un ritmo de trabajo similar al marcado por el profesor. Muestra capacidad resolutive en las explicaciones. El alumno necesita refuerzo del profesor para continuar trabajando.	El alumno ha tenido un ritmo de trabajo más lento al marcado por el profesor. No muestra capacidad de resolución ante posibles complicaciones. El alumno necesita constantes del profesor para continuar trabajando.	El alumno ha realizado todo el trabajo en los últimos días. No es capaz de resolver las situaciones que se le presenta. Necesita las constantes del profesor para continuar con el trabajo.

- **Horas de libre configuración:**

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
Durante el período lectivo, se realizarán tres sesiones de evaluación parcial. Las dos primeras, a la finalización de cada una de las dos evaluaciones, y la tercera, unos días después a la segunda, para poder superar los módulos profesionales pendientes, y poder realizar la FCT. Igualmente, se llevará a cabo una sesión de evaluación final a la finalización del curso académico (junio). Los alumnos y alumnas que hayan obtenido en la 3ª Evaluación Parcial evaluación negativa en algún módulo profesional, que le impida el acceso al módulo profesional de FCT, tendrán la obligación de asistir a las actividades lectivas que se organicen al efecto, hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase, como preparación a las pruebas de evaluación y calificación de la sesión de evaluación final. El alumno que haya superado todos los módulos profesionales previos a la realización de la FCT, en la sesión de evaluación final (junio), podrá desarrollar este módulo durante el primer o tercer trimestre del curso siguiente, celebrándose a la finalización del mismo, una sesión de evaluación final excepcional. En esta sesión se adoptará la decisión de propuesta de título para el alumnado que haya obtenido una calificación positiva.
- A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen de la asignatura, si es necesario cambiar la programación... se realizará un examen de evaluación inicial. Éste no contará para nota. Después de la evaluación inicial se decide no reajustar la programación de momento.
- Como norma general se realizará como mínimo un control escrito por evaluación, dependiendo de la densidad de los contenidos y del criterio del profesor/a. Las pruebas han de ser coherentes en formato y contenido con la metodología seguida y el tipo de ejercicios realizados en la labor normal de clase.
- Para calcular la nota del alumno, se tienen en cuenta todos los referentes de evaluación calificados en cada trimestre, y se realiza la media ponderada de los mismos obteniendo el valor de cada uno de ellos según el procedimiento (media/última). En la Ev. Ordinaria, la nota será siempre la misma que la de la 3ª evaluación puesto que se tiene en cuenta todos los referentes calificados a lo largo de todo el curso.
- En el caso de que la nota final de cada evaluación tenga decimales se redondeará a la alza si el decimal es de 0,75 o si lo supera y se pondrá el número entero.
- **FALTAS DE ASISTENCIA:** Si un alumno se pasa del total de número de faltas injustificadas permitidas para calificarle la evaluación, se le aplicará la normativa recogida en el RRI por faltas de asistencia injustificadas. La justificación de faltas por asuntos personales queda a criterio del tutor el valorar el número aceptado, pero si son muchas las justificadas de esta forma se deben tomar medidas.
- **- EN DÍA DE EXAMEN:** En caso de falta de asistencia a un examen será realizado el día siguiente que asistan, siempre con justificante médico o justificante debidamente sellado y firmado por el organismo oficial oportuno, no admitiéndose para dicha justificación ningún otro tipo de justificante. En caso contrario, el alumno perderá el derecho a la repetición de dicha prueba. Si ese día no lo traen

tienen una semana para traerlo y si transcurrida la semana no es presentado el examen no tendrá validez.

- Sin embargo, dada la situación actual, mientras que ésta dure se permitirá la justificación realizada por las familias en los siguientes casos:

- El alumno no se encuentre bien, presentando alguna sospecha de síntoma de Covid-19, por lo que no puede asistir al centro.

- El alumno está confinado por prescripción médica, ya sea por ser positivo o por haber tenido contacto directo con un positivo. Esta situación se tendrá en cuenta siempre que se haya comunicado con previamente al centro.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

1. En un EXAMEN (Teórico o Práctico): En todos los exámenes se informará de la puntuación correspondiente a cada pregunta y en su caso de aspectos específicos que afecten a su desarrollo y corrección. - Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase - Presentación y exposición de la respuesta con claridad. - Utilización de ejemplos.

2. Las REDACCIONES y ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN ORAL se calificarán con una nota numérica 0-10 y conforme a estas rúbricas:

RÚBRICA DE EVALUACIÓN PARA LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA:

ENFOQUE (formato, registro, contenido, extensión) • Totalmente adecuado 1 • Parcialmente adecuado 0,5 • Inadecuado 0

COHESIÓN Y COHERENCIA • Información bien conectada. Ideas claras y coherentes a la primera lectura. 2 • Texto coherente pero con una conexión limitada. Uso impreciso de conectores puntuación y/o tiempos verbales. 1 • Texto incoherente. Ideas sin relación entre sí. Uso inadecuado de conectores y puntuación. 0

CORRECCIÓN EN LA EXPRESIÓN GRAMÁTICA • Corrección satisfactoria 3 • Errores puntuales y leves 2 • Errores ocasionales propios del nivel, con algún error grave 1 • Abundancia de errores propios del nivel o errores graves 0

LÉXICO • Corrección satisfactoria 2 • Errores puntuales 1 • Errores frecuentes 0

RIQUEZA EN LA EXPRESIÓN GRAMÁTICA • Propia del nivel y variada 1 • Con alguna limitación 0,5 • Repetitiva y pobre. No usa estructuras de nivel y/o que requiere la tarea 0

LÉXICO • Apropiado y variado 1 • Aceptable, con alguna limitación 0,5 • Pobre y repetitivo 0

RÚBRICA DE EVALUACIÓN PARA LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

FLUIDEZ • Satisfactorio 2 • Comunica con esfuerzo 1 • Pausas prolongadas y/o bloqueo 0

INTERACCIÓN • Satisfactoria 2 • Aceptable pero con algunas limitaciones 1 • Insatisfactoria 0

PRONUNCIACIÓN Y ENTONACIÓN • Adecuadas 2 • Errores frecuentes pero no dificultan la comprensión 1 • Errores graves que dificultan y/o impiden la comprensión 0

VOCABULARIO: CORRECCIÓN Y RIQUEZA LÉXICA • Satisfactorias 2 • Algunos errores y/o limitaciones 1 • Incorrectas y pobres 0

GRAMÁTICA: CORRECCIÓN Y RIQUEZA GRAMATICAL • Satisfactorias 2 • Variedad de estructuras, pero con errores puntuales 1 • Riqueza limitada y errores frecuentes 0,5 • Incorrecta y pobre 0.

- **RRHH:**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen del módulo, si es necesario cambiar la programación... se realizará un examen de evaluación inicial. Éste no contará para nota. **Tras hacer la evaluación inicial se considera no realizar ninguna modificación en la programación.** En cuanto al redondeo que se realizará se toma el siguiente criterio: a partir de 0,5 se redondea al alza. Siempre teniendo en cuenta la trayectoria del alumno podrá haber alguna excepción. Será aprobada toda nota igual o superior a 5. Para el rango de 4 a 4,9 no se tendrá en cuenta el criterio anterior, es decir, una nota entre ese rango se redondea a la baja y el alumno tendrá un 4, estando suspenso. Se realizarán un número de exámenes teóricos y/o prácticos en función de los bloques temáticos impartidos en cada evaluación, siendo la calificación la media ponderada. Para la calificación del informe por evaluación se tendrá en cuenta el porcentaje de contenidos visto hasta la fecha calculando la nota de manera proporcional.

FALTAS DE ASISTENCIA:

- EN DÍA DE EXAMEN: cuando un alumno falte a un examen previsto con anterioridad, deberá presentar justificante debidamente sellado y firmado por el organismo oficial oportuno, no admitiéndose para dicha justificación ningún otro tipo de justificante. En caso contrario, el alumno perderá el derecho a la repetición de dicha prueba. Sin embargo, dada la situación actual, mientras que ésta dure se permitirá la justificación realizada por las familias en los siguientes casos:

- El alumno no se encuentre bien, presentando alguna sospecha de síntoma de Covid-19, por lo que no puede asistir al centro.
- El alumno está confinado por prescripción médica, ya sea por ser positivo o por haber tenido contacto directo con un positivo. Esta situación se tendrá en cuenta siempre que se haya comunicado previamente al centro.

En este proceso, debemos destacar que **la evaluación continua ordinaria**, requiere la asistencia regular del alumno/a de acuerdo con la Consejería de Educación de Andalucía. Por lo que, si un alumno se pasa del total de número de faltas injustificadas permitidas para calificarle la evaluación se le aplicará la normativa recogida en el RRI por faltas de asistencia injustificadas.

- Durante el período lectivo, se realizarán tres sesiones de evaluación parcial. Cada una de ellas a la finalización de cada una de estas evaluaciones. Para poder superar los RA pendientes se llevará a cabo una sesión de evaluación final a la finalización del curso académico (junio).
- Cada criterio de evaluación se evaluará mediante prueba escrita o trabajo en clase. (se ha indicado en el apartado anterior)
- El módulo tendrá una evaluación continua global. La calificación del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de cada uno de los resultados de aprendizaje al finalizar el curso. La nota de cada resultado de aprendizaje se obtendrá a partir de una media ponderada de los criterios de evaluación. La ponderación de los resultados de aprendizajes se recoge en la tabla. ant
- Se informará debidamente a los alumnos de dicha ponderación.

La ponderación de ambos se recoge en las tabla siguiente:

Resultados de aprendizaje	Peso (%)
RA1	10%
RA2	10%
RA3	10%
RA4	50%
RA5	10%
RA6	10%

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- Prueba Escrita (Teórico o Práctico):
- En todos los exámenes se informará de la puntuación correspondiente a cada pregunta y en su caso de aspectos específicos que afecten a su desarrollo y corrección.
- Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase.
- Ausencia de errores conceptuales.
- Interpretación del resultado obtenido (ejercicio práctico).
- Presentación y exposición de la respuesta con claridad.
- Ausencia de faltas de ortografía.
- Utilización de ejemplos.
- En los exámenes tipo test no se permiten tachaduras ni correcciones. • El uso de corrector (tipex) está prohibido.
- En los exámenes no se pide material a los compañeros, sólo se utilizará el material propio (calculadora...)

- Trabajo clase:

**CRITERIOS Y
RÚBRICAS
EVALUACIÓN
TRABAJO
CLASE**

	Puntuación	Puntuación	Puntuación
	1: Se le tiene que llamar contantemente para que trabajo.	5: ha trabajado, la suficiente, se llama atención varias veces.	7: Ha no lo trabajado, se le tiene que llamar varias atención alguna vez.
Observación en clase	10: el alumno es trabajador y sale constantemente a la pizarra.		

Plazo	Puntuación 0: entrega con al menos un día de retraso	Puntuación 4: entrega en la misma tarde	Puntuación 5-6: entrega en la misma mañana	Puntuación 10: entrega dentro del plazo
Trabajo completo/incompleto y contenidos adaptada a solicitado	Puntuación 0: no entrega nada en el plazo indicado en el apartado anterior o bien lo entrega todo, pero nada se adapta a lo solicitado	Puntuación 1 a 9: se divide la nota entre los contenidos y se le va restando la nota	Puntuación 10: entrega proporcional a completa y la parte de todo contenidos que correcto no se han entregado o no se adaptan a lo solicitado	

***La ortografía. En caso de faltas de ortografía el alumno debe repetir la falta cinco veces, escribiendo cinco frases diferentes.**

- Tesorería:

Parte I:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Se realizarán tres exámenes en la 1ª evaluación, y dos exámenes en la 2ª evaluación.
- Para el cálculo de la nota de una evaluación, se calculará una media ponderada de los exámenes realizados., siendo el peso de cada examen el siguiente:
 - **1ª Evaluación:** 1º Examen (Temas 1 y 2)- 40%, 2º Examen (Tema 3)-30% y 3º Examen (Tema 4)-30%.
 - **2ª Evaluación:** 3ª Examen (Tema 5)-50% y 4º Examen (Tema 6)-50%.
- La nota de la evaluación se obtendrá aplicando una ponderación del 95% a la puntuación de los exámenes, y un 5% en el que a juicio del profesor se valorará el trabajo realizado por el alumno (realización correcta de ejercicios y otras tareas a realizar en casa, esquemas, participación en clase, etc.). Para esta valoración, el profesor tendrá los oportunos registros.
- Será aprobado toda nota igual o superior a cinco.
- Se realizará una recuperación **únicamente de los RA/bloques suspensos** en cada una de las evaluaciones: una a la vuelta de las vacaciones de Navidad y otra, justo antes de la evaluación del 2º trimestre (2ª evaluación parcial), anterior al comienzo del "Proyecto de Administración y Finanzas", incluyendo toda la materia

del RA/bloque suspendido. En la 2ª Evaluación Parcial (marzo), no habrá examen de "Suficiencia", por lo que se deberá ir aprobando por evaluaciones.

- Se realizará un examen por cada uno de los RA/bloques suspensos que tenga el alumno, por lo que incluso se podrán realizar en días distintos. Un examen de recuperación no tiene por qué ser más fácil que uno ordinario.
- La nota de final de curso se calcula haciendo la media de las dos evaluaciones antes de redondear, siempre y cuando estén APROBADAS cada una de ellas. El peso, de cara al cálculo de la nota final de curso es de un 60% la 1ª evaluación y de un 40%, la 2ª evaluación.
- En la 3ª Evaluación Parcial (abril), así como en la Evaluación Final (junio), el alumno se examinará **únicamente de los RA/bloques suspensos**.
- En el período que media entre la "3ª Evaluación Parcial" (abril) y la "Evaluación Final" (junio), se facilitará un horario de **clases de repaso**, donde se procederá a la resolución de dudas y en su caso, se facilitarán ejercicios propuestos de repaso de los contenidos.
- La fecha de los exámenes será fijada por el profesor, intentando alcanzar un consenso con el alumnado. Esta fecha, no se modificará sin justificación razonada. Igualmente, no se realizarán exámenes al margen del resto de la clase, a no ser que se justifique la ausencia adecuadamente con anterioridad y previa consulta al tutor/Coordinador de Administrativo.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

- A la hora de evaluar una pregunta, se tendrán en cuenta una serie de factores además del contenido en sí mismo, tales como la correcta expresión, la ausencia de faltas de ortografía, la correcta presentación, así como el uso del vocabulario aprendido en el tema.

Además de todo lo anterior, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones adoptadas a nivel de Equipo Docente:

- A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen de la asignatura, si es necesario cambiar la programación, etc., se realizará una prueba de evaluación inicial. Ésta no contará para nota. En este curso, tras hacer la evaluación inicial se considera no realizar ninguna modificación en la programación.
- En cuanto al redondeo de la nota, se toma el siguiente criterio: a partir de 0,5 se redondea al alza. Siempre teniendo en cuenta la trayectoria del alumno podrá haber alguna excepción.
- Será aprobada toda nota igual o superior a 5. Para el rango de 4 a 4,9 no se tendrá en cuenta el criterio anterior, es decir, una nota entre ese rango se redondea a la baja y el alumno tendrá un 4, estando suspenso.
- Se realizarán un número de exámenes teóricos y/o prácticos en función de los bloques temáticos impartidos en cada evaluación, siendo la calificación la media ponderada.
- Cada criterio de evaluación se evaluará mediante prueba escrita o trabajo en clase. (se ha indicado en el apartado anterior).
- El módulo tendrá una evaluación continua global. La calificación del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de cada uno de los resultados de aprendizaje al finalizar el curso. La nota de cada resultado de

aprendizaje se obtendrá a partir de una media ponderada de los criterios de evaluación. Se informará debidamente a los alumnos de dicha ponderación.

- Para la calificación del informe por evaluación se tendrá en cuenta el porcentaje de contenidos visto hasta la fecha calculando la nota de manera proporcional.
- FALTAS DE ASISTENCIA: - EN DÍA DE EXAMEN: cuando un alumno falte a un examen previsto con anterioridad, deberá presentar justificante debidamente sellado y firmado por el organismo oficial oportuno, no admitiéndose para dicha justificación ningún otro tipo de justificante. En caso contrario, el alumno perderá el derecho a la repetición de dicha prueba. Sin embargo, dada la situación actual, mientras que ésta perdure se permitirá la justificación realizada por las familias en los siguientes casos:
 - - El alumno no se encuentre bien, presentando alguna sospecha de síntoma de Covid-19, por lo que no puede asistir al centro.
 - El alumno está confinado por prescripción médica, ya sea por ser positivo o por haber tenido contacto directo con un positivo. Esta situación se tendrá en cuenta siempre que se haya comunicado con previamente al centro.
- Además, si un alumno sobrepasa el total de número de faltas injustificadas permitidas para calificarle la evaluación, se le aplicará la normativa recogida en el RRI por faltas de asistencia injustificadas.
- Durante el período lectivo, se realizarán tres sesiones de evaluación parcial. Las dos primeras, a la finalización de cada una de las dos evaluaciones, y la tercera, unos días después a la segunda, para poder superar los módulos profesionales pendientes, y poder realizar la FCT. Igualmente, se llevará a cabo una sesión de evaluación final a la finalización del curso académico (junio). (2º CURSO)

Parte II:

Criterios de evaluación:

- A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen de la asignatura, si es necesario cambiar la programación se realizará un examen de evaluación inicial. Éste no contará para nota. Tras hacer la evaluación inicial se considera no realizar ninguna modificación en la programación.
- En cuanto al redondeo que se realizará se toma el siguiente criterio: a partir de 0,5 se redondea al alza. Siempre teniendo en cuenta la trayectoria del alumno podrá haber alguna excepción.
- Será aprobada toda nota igual o superior a 5. Para el rango de 4 a 4,9 no se tendrá en cuenta el criterio anterior, es decir, una nota entre ese rango se redondea a la baja y el alumno tendrá un 4, estando suspenso.
- Se realizarán un número de exámenes teóricos y/o prácticos en función de los bloques temáticos impartidos en cada evaluación, siendo la calificación la media ponderada.

- Para la calificación del informe por evaluación se tendrá en cuenta el porcentaje de contenidos visto hasta la fecha calculando la nota de manera proporcional. (Ponderaciones en tablas punto 2.1)

- **FALTAS DE ASISTENCIA:**

- EN DÍA DE EXAMEN: cuando un alumno falte a un examen deberá presentar justificante debidamente sellado y firmado por el organismo oficial oportuno, no admitiéndose para dicha justificación ningún otro tipo de justificante. Sin embargo, dada la situación actual, mientras que ésta dure se permitirá la justificación realizada por las familias en los siguientes casos:

- El alumno no se encuentre bien, presentando alguna sospecha de síntoma de Covid-19, por lo que no puede asistir al centro.

- El alumno está confinado por prescripción médica, ya sea por ser positivo o por haber tenido contacto directo con un positivo. Esta situación se tendrá en cuenta siempre que se haya comunicado con previamente al centro.

Dicho examen se realizará al día siguiente que venga el alumno a clase. Tiene una semana para presentar el justificante, sino lo presenta dentro del plazo el alumno perderá el derecho a la repetición de dicha prueba y si ya lo ha realizado no tendrá validez.

- ENTREGA ACTIVIDAD DE CLASE: Cuando el alumno falte el día de entrega de actividades de clase, si presenta justificante se podrá entregar dicha actividad el siguiente día que el alumno asista a clase. Después de esa fecha ya no se tendrá en cuenta la actividad. Por otro lado, si no presenta justificante esa actividad podrá presentarla en la recuperación.

En este proceso, debemos destacar que la evaluación continua ordinaria, requiere la asistencia regular del alumno/a de acuerdo con la Consejería de Educación de Andalucía. Por lo que, si un alumno se pasa del total de número de faltas injustificadas permitidas para calificarle la evaluación se le aplicará la normativa recogida en el RRI por faltas de asistencia injustificadas.

- Durante el período lectivo, se realizarán dos sesiones de evaluación parcial. Cada una de ellas a la finalización de cada una de estas evaluaciones. Para poder superar los RA pendientes se llevará a cabo una sesión de evaluación final a la finalización del curso académico (junio).

- Cada criterio de evaluación se evaluará mediante prueba escrita o trabajo en clase. (se ha indicado en el apartado anterior)

- El módulo tendrá una evaluación continua global. La calificación del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de cada uno de los resultados de aprendizaje al finalizar el curso. La nota de cada resultado de aprendizaje se obtendrá a partir de una media ponderada de los criterios de evaluación. La ponderación de ambos se recoge en la tabla anterior.

- Se informará debidamente a los alumnos de dicha ponderación mediante la entrega de este documento en Classroom.

Criterios de corrección

- Prueba Escrita (Teórico o Práctico):
 - En todos los exámenes se informará de la puntuación correspondiente a cada pregunta y en su caso de aspectos específicos que afecten a su desarrollo y corrección.
 - Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase.
 - Ausencia de errores conceptuales.
 - Interpretación del resultado obtenido (ejercicio práctico).
 - Presentación y exposición de la respuesta con claridad.
 - Ausencia de faltas de ortografía: a partir de las 2 faltas de ortografía se irá restando 0,5% de dicha pregunta por cada falta de ortografía.
 - Utilización de ejemplos.
 - En los exámenes tipo test no se permiten tachaduras ni correcciones. • El uso de corrector (tipex) está prohibido.
 - En los exámenes no se pide material a los compañeros, sólo se utilizará el material propio (calculadora...)

- Trabajo clase:

Para la evaluación del trabajo en clase se tendrán en cuenta las siguientes rúbricas:

El trabajo de clase se realizará en 1 o varias sesiones en clase (según la extensión, si en alguna se observa que la mayoría no ha acabado pues se pospone la entrega), rara vez para casa, excepto las de investigación. Con el objetivo de que el alumnado trabaje en clase, además, de no copiar de otro compañero y su entrega posterior el primer criterio que se tendrá en cuenta en la corrección es el plazo de entrega.

Puntuación	Puntuación	Puntuación	Puntuación
Plazo	máxima 0: entrega con al	máxima 4: entrega	máxima 6: entrega
	menos un día de	en la misma tarde	en la misma mañana
	retraso		
			máxima 10: entrega dentro del plazo

Según esto:

- Si la puntuación es 0, no se corregirá el contenido.
- Si la puntuación es 4, parte de un 4 de nota máxima, que variará según el contenido.
- Si la puntuación es 6, parte de un 6 de nota máxima, que variará según el contenido.
- Si la puntuación es 10, parte de un 10 de nota máxima, que variará según el contenido.

A partir de la nota del plazo se utilizarán las siguientes rúbricas:

**CRITERIOS Y RÚBRICAS
EVALUACIÓN TRABAJO
CLASE**

Trabajo completo/incompleto y contenidos se adaptada a lo solicitado.	Contenido indicado en el apartado anterior de plazo o bien lo entrega todo, pero nada se adapta a lo solicitado	Puntuación 0: no entrega en el plazo	Puntuación de 1 a 9: falta algo de contenido o hay parte que no se adapta a lo solicitado. En este caso se divide la nota entre los contenidos y se le va restando la nota proporcional a la parte de contenidos que no se han entregado o no se adaptan a lo solicitado. *Si nota máxima es 4: puntuación de 1 a 3. *Si nota máxima es 6: puntuación de 1 a 5.	Puntuación 10: entrega completa y todo correcto. *Si nota máxima es 4, puntuación 4. *Si nota máxima es 6, puntuación 6.
--	--	---	--	---

***Observación trabajo en clase:** cada vez que se observe que no está trabajando y haya que llamarle la atención, se irá anotando y en la nota de esta actividad de clase se le irá disminuyendo un 0,5 por cada llamada de atención.

***Se valorará la ortografía. A partir de 2 faltas de ortografía se irá restando un 0,5% del valor de la actividad de clase.**

· En pruebas Orales:

En el caso de que algún alumno, por circunstancias especiales, tuviera que realizar pruebas orales, se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Ø Contenido de la exposición oral.

Ø Originalidad en la presentación.

Ø Uso de medios para hacer la presentación más atractiva.

Ø Manera de hablar y de expresarse: vocabulario técnico utilizado, volumen, tono, timbre, etc.

- **Contabilidad:**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen de la asignatura, si es necesario cambiar la programación... se realizará un examen de evaluación inicial. Éste no contará para nota. **Tras hacer la evaluación inicial se considera no realizar ninguna modificación en la programación.**
- En cuanto al redondeo que se realizará se toma el criterio matemático, es decir, a partir de 0,5 se redondea al alza, salvo en el caso recogido en el siguiente apartado. Siempre teniendo en cuenta la trayectoria del alumno podrá haber alguna excepción.
- Será aprobada toda nota igual o superior a 5. Para el rango de 4 a 4,9 no se tendrá en cuenta el criterio anterior, es decir, una nota entre ese rango se redondea a la baja y el alumno tendrá un 4, estando suspenso.
- Se realizarán un número de actividades evaluables en función de los contenidos impartidos en cada evaluación, siendo la calificación la media ponderada.
- Cada criterio de evaluación se evaluará mediante prueba escrita o trabajo en clase. (se ha indicado en el apartado anterior)
- El módulo tendrá una evaluación continua global. La calificación del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de cada uno de los resultados de aprendizaje al finalizar el curso. La nota de cada resultado de aprendizaje se obtendrá a partir de una media ponderada de los criterios de evaluación. La ponderación de ambos se recoge en la tabla anterior.
- Se informará debidamente a los alumnos de dicha ponderación.

- Para la calificación del informe por evaluación se tendrá en cuenta el porcentaje de contenidos visto hasta la fecha calculando la nota de manera proporcional.
- FALTAS DE ASISTENCIA:

- EN DÍA DE EXAMEN: cuando un alumno falte a un examen previsto con anterioridad, deberá presentar justificante debidamente sellado y firmado por el organismo oficial oportuno, no admitiéndose para dicha justificación ningún otro tipo de justificante. En caso contrario, el alumno perderá el derecho a la repetición de dicha prueba. Sin embargo, dada la situación actual, mientras que ésta dure se permitirá la justificación realizada por las familias en los siguientes casos:

- El alumno no se encuentre bien, presentando alguna sospecha de síntoma de Covid-19 por lo que no puede asistir al centro.

- El alumno está confinado por prescripción médica, ya sea por ser positivo o por haber tenido contacto directo con un positivo. Esta situación se tendrá en cuenta siempre que se haya comunicado con previamente al centro.

- En este proceso, debemos destacar que la **evaluación continua ordinaria**, requiere la asistencia regular del alumno/a de acuerdo con la Consejería de Educación de Andalucía. Por lo que, si un alumno se pasa del total de número de faltas injustificadas permitidas para calificarle la evaluación se le aplicará la normativa recogida en el RRI por faltas de asistencia injustificadas.

- En caso de que el alumno hubiera faltado de manera justificada se le repetiría la actividad en el día y fecha acordado con el profesor. Si la actividad consistiera en la entrega de un trabajo, al realizarse este a través de Classroom, se entregaría en el momento inmediato después de su incorporación, aunque esté marcado en la plataforma como fuera de plazo, no dejando pasar más tiempo entre la entrega la incorporación del alumno a clase.

- Durante el período lectivo, se realizarán tres sesiones de evaluación parcial. Las dos primeras, a la finalización de cada una de las dos evaluaciones, y la tercera, unos días después a la segunda, para poder superar los módulos profesionales pendientes, y poder realizar la FCT. Igualmente, se llevará a cabo una sesión de evaluación final a la finalización del curso académico (junio).

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- Los instrumentos serán puntuados en base 10 y la nota presentará dos decimales
- Los instrumentos corregidos serán entregados y revisados en clase, atendiendo las dudas, reclamaciones y consultas. Serán devueltos al profesor una vez revisados.
- Para los **cuestionarios** la puntuación de cada pregunta quedará debidamente indicado en cada uno de ellos, así como otros criterios que se puedan tener en cuenta, y su debida puntuación, por ejemplo: faltas de ortografía. Con carácter general se valorará:

-

- Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase.
 - Ausencia de errores conceptuales.
 - Interpretación del resultado obtenido (ejercicio práctico).
 - Presentación y exposición de la respuesta con claridad.
 - Ausencia de faltas de ortografía.
 - Utilización de ejemplos.
- Para la corrección de la prueba práctica se usará una ficha- rúbrica en la cual se indicara para cada prueba:
 - Los aspectos que se valorarán
 - La descripción de qué se considera error
 - El número de errores máximo permitido por cada aspecto
 - Relación entre el número de errores cometido y la puntuación obtenida.

Se muestra a continuación, a modo de ejemplo, una ficha-rúbrica:

RÚBRICA CORRECCIÓN PRUEBA X.

Nombre y apellidos									
Nº	BI	AA	LD	AC	BSS	LM	TOTAL	ERRORES	PUNTUACIÓN

(alumno)

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

-

En esta prueba se valorará:

Se pide:	Se considera error:	Número de errores max.
Balance Inicial (BI)	<ul style="list-style-type: none">- No hay equilibrio patrimonial- Falta colocar un elemento patrimonial- Mala asignación del código o nombre según PGC- Mala asignación en masas patrimoniales- No aplicación correcta del cargo y el abono.	5
Asiento de apertura (AA)	<ul style="list-style-type: none">- El DEBE y el HABER no suman igual.- Apunte incorrecto de la cuantía- No aplicación correcta del cargo y el abono.- El DEBE y el HABER no suman igual.	
Libro Diario (LD)	<ul style="list-style-type: none">- Apunte incorrecto de la cuantía- Uso incorrecto de las cuentas (cuentas que no corresponden)- Asiento incompleto- No realiza operaciones previas- No aplicación correcta del cargo y el abono.	15
Asiento de cierre (AC)	<ul style="list-style-type: none">- El DEBE y el HABER no suman igual.- Apunte incorrecto de la cuantía- Asiento incompleto- No coincide el total del DEBE y el del HABER	2
Balance de comprobación de sumas y saldos (BSS)	<ul style="list-style-type: none">- No coincide el total de saldo Acreedores con el total de saldo	3

	Deudores	
	- Cuentas con saldos erróneos	
	- Desorden	
Libro Mayor (LM)	- Faltan o se duplican cuentas.	3

TABLA ERRORES- PUNTUACIÓN:

Errores	Puntuación
0	10
1,2,3	9
4,5,6	8
7,8,9	7
10-13	6
14-17	5
18-20	4
21-25	3
25-30	2
Más de 30 o Sin hacer	1

- **Comunicación y Atención al Cliente:**

COMUNICACIÓN:**• CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

- A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen de la asignatura, si es necesario cambiar la programación... se realizará un examen de evaluación inicial. Este no contará para nota. **Tras hacer la evaluación inicial se considera no realizar ninguna modificación en la programación.**

- Durante la realización de un examen, si el profesor observa que algún alumno ha copiado o está copiando, el alumno no será calificado y deberá presentarse a recuperación en la evaluación correspondiente, en lo que corresponda.

- Se realizará un número de pruebas escritas teóricas-prácticas en función de los bloques temáticos impartidos en cada una de las evaluaciones parciales.

- Se realizará un número de actividades y trabajos en función de los bloques temáticos impartidos en cada una de las evaluaciones parciales.

- La calificación de la evaluación parcial se realizará teniendo en cuenta las calificaciones de los RA incluidos en la programación. Será preciso tener en todos los RA incluidos en la evaluación parcial una calificación de 5 o superior para aprobar dicha evaluación parcial.

- Si un RA es alcanzado con la superación de una o varias unidades didácticas, se realizará la media entre las mismas, teniendo siempre en cuenta los instrumentos utilizados y su ponderación; sin olvidar que debe tener una calificación de 5 o superior.

- Para la calificación del informe por evaluación se tendrá en cuenta el porcentaje de contenidos visto hasta la fecha calculando la nota de manera proporcional.

- El módulo tiene una evaluación continua y queda superado al obtener una calificación igual o superior a 5 en todos sus resultados de aprendizaje. La calificación del módulo profesional se obtendrá de la media ponderada de cada uno de los resultados de aprendizajes. Se informará debidamente a los alumnos de dicha ponderación.

- La nota final y de la evaluación es redondeada por exceso o por defecto, tomando como referencia el 5 y siempre teniendo en cuenta la trayectoria del alumno podrá haber alguna excepción.

- Será aprobada toda nota igual o superior a 5. Para el rango de 4 a 4,9 no se tendrá en cuenta el criterio anterior, es decir, una nota entre ese rango se redondea a la baja y el alumno tendrá un 4, estando suspenso.

- Durante el período lectivo, se realizarán tres sesiones de evaluación parcial. Cada una de ellas a la finalización de cada una de estas evaluaciones. Para poder superar los RA pendientes se llevará a cabo una sesión de evaluación final a la finalización del curso académico (junio).

Rúbrica o Indicadores trabajo en clase (20%) Muy bien (10) Bien (5-6) Regular (4) Mal (0)

1. MOTIVACION E INTERES: Participación e iniciativa.

Está motivado, interesado, se esfuerza y tiene afán de superación personal participando en clase y ofreciéndose voluntario. Rara vez se ofrece voluntario. Contesta únicamente cuando se le pregunta.

Nunca se ofrece voluntario y cuando se le pregunta no está receptivo ni participativo evitando tomar parte.

Actitud completamente pasiva y desmotivación total.

2. PLAZO

Entrega dentro del plazo

Entrega con retraso

3. TRABAJO COMPLETO/INCOMPLETO Y CONTENIDOS SE ADAPTA A LO

Entrega completa y todo correcto

Se divide la nota entre los contenidos y se le va restando la nota proporcional a la parte de contenidos que no se han entregado o no se adaptan a lo solicitado.

No entrega nada o bien lo entrega todo, pero nada se adapta a lo solicitado

- **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:** en cada evaluación parcial se realizará una prueba escrita para subir nota, que versará para cada alumno sobre los RA que haya obtenido menos de un 5. En aquellos RA que necesiten de las dos evaluaciones para alcanzarlos, el alumno decidirá si subir nota en la evaluación parcial correspondiente o esperar a la siguiente evaluación ha que se imparte y califique el RA al completo. El alumno que no haya superado el módulo mediante evaluación parcial, durante el mes de junio tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.
- **CRITERIOS DE CORRECCIÓN: Evaluación de los conocimientos mediante exámenes teórico-práctico (80%),** en ellos se exigirá al alumno los contenidos de las programaciones. Se comunicará a los alumnos la puntuación correspondiente a cada pregunta o, en su caso, los criterios de puntuación seguidos. En las pruebas escritas se exigirá una correcta redacción y uso del vocabulario técnico, una correcta ortografía y una presentación clara. **Evaluación de actividades y trabajos (20%),** ejercicios, pruebas o actividades propuestos por el profesor y corregidos en clase. Su presentación es obligatoria para calificar el módulo. En esta categoría diferenciaremos entre actividades subidas al classroom (15%) y actividades de clase (5%). En las primeras también valoraremos la limpieza y orden de presentación y en las últimas se valora positivamente un comportamiento correcto y respetuoso en clase, trabajar diariamente, responsabilidad, esfuerzo, iniciativa personal, participación,... Se le informará al alumno de la puntuación obtenida y en su caso de aspectos específicas que afecten a su desarrollo y corrección.

ATENCIÓN AL CLIENTE:

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

- Exámenes:

En las pruebas escritas se informará de la puntuación correspondiente a cada pregunta. Se valorará: concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase, respuesta clara y utilización de ejemplos.

- Ejercicios cuaderno:

El alumno/a parte desde el principio con el 10% completo (la nota sería un 10, que ponderado representaría 1 punto del final de la nota). En el caso de que no se realice algún ejercicio se irá restando 1 punto en cada ocasión. Por ejemplo: en el caso de que un alumno no haya realizado 3 ejercicios del global planteado, tendrá una nota de 7.

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**
- A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen de la asignatura, si es necesario cambiar la programación se realizará un examen de evaluación inicial. Éste no contará para nota. Tras hacer la evaluación inicial se considera no realizar ninguna modificación en la programación.
-
- En cuanto al redondeo que se realizará se toma el siguiente criterio: a partir de 0,5 se redondea al alza. Siempre teniendo en cuenta la trayectoria del alumno podrá haber alguna excepción.
- Se realizarán un número de exámenes teóricos y/o prácticos en función de los bloques temáticos impartidos en cada evaluación, siendo la calificación la media ponderada.
- Para la calificación del informe por evaluación se tendrá en cuenta el porcentaje de contenidos visto hasta la fecha calculando la nota de manera proporcional.
- Durante el período lectivo, se realizarán tres sesiones de evaluación parcial. Cada una de ellas a la finalización de cada una de estas evaluaciones. Para poder superar los RA pendientes se llevará a cabo una sesión de evaluación final a la finalización del curso académico (junio).
- Cada criterio de evaluación se evaluará mediante prueba escrita o trabajo en clase.

- El módulo tendrá una evaluación continua global. La calificación del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de cada uno de los resultados de aprendizaje al finalizar el curso. La nota de cada resultado de aprendizaje se obtendrá a partir de una media ponderada de los criterios de evaluación.

FALTAS DE ASISTENCIA:

- EN DÍA DE EXAMEN: cuando un alumno falte a un examen, deberá presentar justificante debidamente sellado y firmado por el organismo oficial oportuno, no admitiéndose para dicha justificación ningún otro tipo de justificante. Sin embargo, dada la situación actual, mientras que ésta dure se permitirá la justificación realizada por las familias en los siguientes casos:

- El alumno no se encuentre bien, presentando alguna sospecha de síntoma de Covid-19, por lo que no puede asistir al centro.
- El alumno está confinado por prescripción médica, ya sea por ser positivo o por haber tenido contacto directo con un positivo. Esta situación se tendrá en cuenta siempre que se haya comunicado con previamente al centro.

Dicho examen se realizará al día siguiente que venga el alumno a clase. Tiene una semana para presentar el justificante, sino lo presenta dentro del plazo el alumno perderá el derecho a la repetición de dicha prueba y si ya lo ha realizado no tendrá validez.

En este proceso, debemos destacar que la evaluación continua ordinaria, requiere la asistencia regular del alumno/a de acuerdo con la Consejería de Educación de Andalucía. Por lo que, si un alumno se pasa del total de número de faltas injustificadas permitidas para calificarle la evaluación se le aplicará la normativa recogida en el RRI por faltas de asistencia injustificadas.

- **Formación y Orientación Laboral:**

EVALUACIÓN-TÉCNICAS Y CRITERIOS-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen de la asignatura, si es necesario cambiar la programación... se realizará un examen de evaluación inicial. Éste no contará para nota. **Tras hacer la evaluación inicial se considera no realizar ninguna modificación en la programación.**
- En cuanto al redondeo que se realizará se toma el siguiente criterio: a partir de 0,5 se redondea al alza. Siempre teniendo en cuenta la trayectoria del alumno podrá haber alguna excepción.
- Será aprobada toda nota igual o superior a 5. Para el rango de 4 a 4,9 no se tendrá en cuenta el criterio anterior, es decir, una nota entre ese rango se redondea a la baja y el alumno tendrá un 4, estando suspenso.
- Se realizarán un número de exámenes teóricos y/o prácticos en función de los bloques temáticos impartidos en cada evaluación, siendo la calificación la media ponderada.
- Cada criterio de evaluación se evaluará mediante prueba escrita o trabajo en clase. (se ha indicado en el apartado anterior)

- El módulo tendrá una evaluación continua global. La calificación del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de cada uno de los resultados de aprendizaje al finalizar el curso. La nota de cada resultado de aprendizaje se obtendrá a partir de una media ponderada de los criterios de evaluación. La ponderación de ambos se recoge en la tabla anterior.
- Se informará debidamente a los alumnos de dicha ponderación.
- Para la calificación del informe por evaluación se tendrá en cuenta el porcentaje de contenidos visto hasta la fecha calculando la nota de manera proporcional.
- FALTAS DE ASISTENCIA:

- EN DÍA DE EXAMEN: cuando un alumno falte a un examen previsto con anterioridad, deberá presentar justificante debidamente sellado y firmado por el organismo oficial oportuno, no admitiéndose para dicha justificación ningún otro tipo de justificante. En caso contrario, el alumno perderá el derecho a la repetición de dicha prueba. Sin embargo, dada la situación actual, mientras que ésta dure se permitirá la justificación realizada por las familias en los siguientes casos:

- El alumno no se encuentre bien, presentando alguna sospecha de síntoma de Covid-19, por lo que no puede asistir al centro.

- El alumno está confinado por prescripción médica, ya sea por ser positivo o por haber tenido contacto directo con un positivo. Esta situación se tendrá en cuenta siempre que se haya comunicado con previamente al centro.

Además, si un alumno se pasa del total de número de faltas injustificadas permitidas para calificarle la evaluación, se le aplicará la normativa recogida en el RRI por faltas de asistencia injustificadas.

- Durante el período lectivo, se realizarán tres sesiones de evaluación parcial. Cada una de ellas a la finalización de cada una de estas evaluaciones. Para poder superar los RA pendientes se llevará a cabo una sesión de evaluación final a la finalización del curso académico (junio). **(1º CURSO)**

- **Gestión de la documentación jurídica y empresarial:**

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

- A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen de la asignatura, si es necesario cambiar la programación... se realizará un examen de evaluación inicial. Este no contará para nota. **Tras hacer la evaluación inicial se considera no realizar ninguna modificación en la programación.**

- Durante la realización de un examen, si el profesor observa que algún alumno ha copiado o está copiando, el alumno no será calificado y deberá presentarse a recuperación en la evaluación correspondiente, en lo que corresponda.

- Se realizará un número de pruebas escritas teóricas-prácticas en función de los bloques temáticos impartidos en cada una de las evaluaciones parciales.

- Se realizara un número de actividades y trabajos en función de los bloques temáticos impartidos en cada una de las evaluaciones parciales.
- La calificación de la evaluación parcial se realizara´ teniendo en cuenta las calificaciones de los RA incluidos en la programación. Será preciso tener en todos los RA incluidos en la evaluación parcial una calificación de 5 o superior para aprobar dicha evaluación parcial.
- Si un RA es alcanzado con la superación de una o varias unidades didácticas, se realizara´ la media entre las mismas, teniendo siempre en cuenta los instrumentos utilizados y su ponderación; sin olvidar que debe de tener una calificación de 5 o superior.
- Para la calificación del informe por evaluación se tendrá en cuenta el porcentaje de contenidos visto hasta la fecha calculando la nota de manera proporcional.
- El módulo tiene una evaluación continua y queda superado al obtener una calificación igual o superior a 5 en todos sus resultados de aprendizaje. La calificación del módulo profesional se obtendrá de la media ponderada de cada uno de los resultados de aprendizajes. Se informara´ debidamente a los alumnos de dicha ponderación.
- La nota final y de la evaluación es redondeada por exceso o por defecto, tomando como referencia el 5 y siempre teniendo en cuenta la trayectoria del alumno podrá haber alguna excepción.
- Será aprobada toda nota igual o superior a 5. Para el rango de 4 a 4,9 no se tendrá en cuenta el criterio anterior, es decir, una nota entre ese rango se redondea a la baja y el alumno tendrá un 4, estando suspenso.
- Durante el período lectivo, se realizarán tres sesiones de evaluación parcial. Cada una de ellas a la finalización de cada una de estas evaluaciones. Para poder superar los RA pendientes se llevara´ a cabo una sesión de evaluación final a la finalización del curso académico (junio).

Rúbrica o Indicadores trabajo en clase (20%) Muy bien (10) Bien (5-6) Regular (4) Mal (0)

1. MOTIVACION E INTERES: Participación e iniciativa.

Esta´ motivado, interesado, se esfuerza y tiene afán de superación personal participando en clase y ofreciéndose voluntario. Rara vez se ofrece voluntario. Contesta únicamente cuando se le pregunta.

Nunca se ofrece voluntario y cuando se le pregunta no esta´ receptivo ni participativo evitando tomar parte.

Actitud completamente pasiva y desmotivación total.

2. PLAZO

Entrega dentro del plazo

Entrega con retraso

3. TRABAJO COMPLETO/INCOMPLETO Y CONTENIDOS SE ADAPTA A LO

Entrega completa y todo correcto

Se divide la nota entre los contenidos y se le va restando la nota proporcional a la parte de contenidos que no se han entregado o no se adaptan a lo solicitado.

No entrega nada o bien lo entrega todo, pero nada se adapta a lo solicitado

- **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:** en cada evaluación parcial se realizará una prueba escrita para subir nota, que versará para cada alumno sobre los RA que haya obtenido menos de un 5. En aquellos RA que necesiten de las dos evaluaciones para alcanzarlos, el alumno decidirá si subir nota en la evaluación parcial correspondiente o esperar a la siguiente evaluación ha que se imparte y califique el RA al completo. El alumno que no haya superado el módulo mediante evaluación parcial, durante el mes de junio tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.
- **CRITERIOS DE CORRECCIÓN:** Evaluación de los conocimientos mediante exámenes teórico-práctico (70%), en ellos se exigirá al alumno los contenidos de las programaciones. Se comunicará a los alumnos la puntuación correspondiente a cada pregunta o, en su caso, los criterios de puntuación seguidos. En las pruebas escritas se exigirá una correcta redacción y uso del vocabulario técnico, una correcta ortografía y una presentación clara. Evaluación de actividades y trabajos (30%), ejercicios, pruebas o actividades propuestos por el profesor y corregidos en clase. Su presentación es obligatoria para calificar el módulo. En estas valoraremos la limpieza y orden de presentación y se valora positivamente un comportamiento correcto y respetuoso en clase, trabajar diariamente, responsabilidad, esfuerzo, iniciativa personal, participación,... Se le informará al alumno de la puntuación obtenida y en su caso de aspectos específicas que afecten a su desarrollo y corrección.

- **Inglés:**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La evaluación será continua global, es decir, realiza el cálculo de las calificaciones a partir de la media ponderada de los referentes de evaluación calificados en los diferentes instrumentos de todas las evaluaciones sin guardar notas medias de cada una de ellas. La nota de una evaluación siempre tendrá en cuenta los referentes calificados en evaluaciones anteriores.
- No se hacen exámenes de recuperación entre los trimestres porque la evaluación es continua global .

- En el caso de que la nota final de cada evaluación tenga decimales se redondeará a la alza si el decimal es de 0,75 o si lo supera y se pondrá el número entero.
- Las redacciones se calificarán con una nota numérica 0-10 y conforme a esta tabla.

TABLA DE EVALUACIÓN PARA LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA:ADECUACIÓN A LA TAREA Y A LA SITUACIÓN COMUNICATIVA

Enfoque (formato, registro, contenido, extensión)

- Totalmente adecuado 1 • Parcialmente adecuado 0,5 • Inadecuado 0

COHESIÓN Y COHERENCIA • Información bien conectada. Ideas claras y coherentes a la primera lectura. 1 • Texto coherente pero con una conexión limitada. Uso impreciso de conectores puntuación y/o tiempos verbales. 0,5 • Texto incoherente. Ideas sin relación entre sí. Uso inadecuado de conectores y puntuación. 0

CORRECCIÓN EN LA EXPRESIÓN

GRAMÁTICA • Corrección satisfactoria 3 • Errores puntuales y leves 2 • Errores ocasionales propios del nivel, con algún error grave 1 • Abundancia de errores propios del nivel o errores graves 0

LÉXICO • Corrección satisfactoria 1 • Errores puntuales 0,5 • Errores frecuentes 0

RIQUEZA EN LA EXPRESIÓN

GRAMÁTICA • Propia del nivel y variada 2 • Con alguna limitación 1 • Repetitiva y pobre. No usa estructuras de nivel y/o que requiere la tarea 0

LÉXICO • Apropiado y variado 2 • Aceptable, con alguna limitación 1 • Pobre y repetitivo 0

TABLA DE EVALUACIÓN PARA LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

FLUIDEZ • Satisfactorio 2 • Comunica con esfuerzo 1 • Pausas prolongadas y/o bloqueo 0

INTERACCIÓN • Satisfactoria 2 • Aceptable pero con algunas limitaciones 1 • Insatisfactoria 0

PRONUNCIACIÓN Y ENTONACIÓN • Adecuadas 1 • Errores frecuentes pero no dificultan la comprensión 0,5 • Errores graves que dificultan y/o impiden la comprensión 0

VOCABULARIO: CORRECCIÓN Y RIQUEZA LÉXICA • Satisfactorias 2 • Algunos errores y/o limitaciones 1 • Incorrectas y pobres 0

GRAMÁTICA: CORRECCIÓN Y RIQUEZA GRAMATICAL • Satisfactorias 3 • Variedad de estructuras pero con errores puntuales 2 • Riqueza limitada y errores frecuentes 1 • Incorrecta y pobre 0

-En un EXAMEN (Teórico o Práctico):

En todos los exámenes se informará de la puntuación correspondiente a cada pregunta y en su caso de aspectos específicos que afecten a su desarrollo y corrección. - Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase. - Presentación y exposición de la respuesta con claridad. - Utilización de ejemplos.

Se realizarán dos exámenes de Reading, dos de Listening, dos de Writing y dos de Speaking en la 1ª y 2ª Evaluación. Los alumnos que superen el número de faltas de asistencia según el RRI, perderán el derecho a la evaluación continua. En la 3ª Evaluación sólo se realizará un examen de Reading, uno de Listening, uno de Writing y uno de Speaking y los alumnos que no superen este examen podrán realizar una recuperación. El redondeo se realizará al alza a partir del 0,75. Al final de curso habrá una recuperación global para los alumnos que no hayan superado la asignatura.

Temporalización: Se impartirán 3 unidades en la 1ª Evaluación, 3 en la 2ª Evaluación y 2 en la 3ª Evaluación.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

En un examen: En todos los exámenes se informará de la puntuación correspondiente a cada pregunta y en su caso de aspectos específicos que afecten a su desarrollo y corrección. - Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase. - Presentación y exposición de la respuesta con claridad. - Utilización de ejemplos. Para evaluar la expresión escrita se usará una tabla de corrección donde se tendrá en cuenta: El enfoque (formato, registro, contenido y extensión), la cohesión y coherencia, corrección en la expresión en gramática y vocabulario, y riqueza en la expresión en gramática y vocabulario. Para evaluar la expresión oral se usará una tabla de corrección donde se tendrá en cuenta: la fluidez, la interacción, la pronunciación y entonación, vocabulario: corrección y riqueza léxica, y gramática: corrección y riqueza gramatical. - En un trabajo: Para evaluar la expresión escrita se usará una tabla de corrección donde se tendrá en cuenta: El enfoque (formato, registro, contenido y extensión), la cohesión y coherencia, corrección en la expresión en gramática y vocabulario, y riqueza en la expresión en gramática y vocabulario.

- Ofimática y proceso de la información:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen de la asignatura, si es necesario cambiar la programación... se realizará un examen de evaluación inicial. Éste no contará para nota. **Tras hacer la evaluación inicial se considera no realizar ninguna modificación en la programación.**
- En cuanto al redondeo que se realizará se toma el siguiente criterio: a partir de 0,5 se redondea al alza. Siempre teniendo en cuenta la trayectoria del alumno podrá haber alguna excepción.
- Será aprobada toda nota igual o superior a 5. Para el rango de 4 a 4,9 no se tendrá en cuenta el criterio anterior, es decir, una nota entre ese rango se redondea a la baja y el alumno tendrá un 4, estando suspenso.
- Se realizarán un número de exámenes teóricos y/o prácticos en función de los bloques temáticos impartidos en cada evaluación, siendo la calificación la media ponderada.
- Cada criterio de evaluación se evaluará mediante prueba escrita o trabajo en clase. (se ha indicado en el apartado anterior)
- El módulo tendrá una evaluación continua global. La calificación del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de cada uno de los resultados de aprendizaje al finalizar el curso. La nota de cada resultado de aprendizaje se obtendrá a partir de una media ponderada de los criterios de evaluación. La ponderación de ambos se recoge en la tabla anterior.
- Se informará debidamente a los alumnos de dicha ponderación.
- Para la calificación del informe por evaluación se tendrá en cuenta el porcentaje de contenidos visto hasta la fecha calculando la nota de manera proporcional.
- FALTAS DE ASISTENCIA:

- EN DÍA DE EXAMEN: cuando un alumno falte a un examen previsto con anterioridad, deberá presentar justificante debidamente sellado y firmado por el organismo oficial oportuno, no admitiéndose para dicha justificación ningún otro tipo de justificante. En caso contrario, el alumno perderá el derecho a la repetición de dicha prueba. Sin embargo, dada la situación actual, mientras que ésta dure se permitirá la justificación realizada por las familias en los siguientes casos:

- El alumno no se encuentre bien, presentando alguna sospecha de síntoma de Covid-19, por lo que no puede asistir al centro.

- El alumno está confinado por prescripción médica, ya sea por ser positivo o por haber tenido contacto directo con un positivo. Esta situación se tendrá en cuenta siempre que se haya comunicado previamente al centro.

Además, si un alumno se pasa del total de número de faltas injustificadas permitidas para calificarle la evaluación, se le aplicará la normativa recogida en el RRI por faltas de asistencia injustificadas.

- Durante el período lectivo, se realizarán tres sesiones de evaluación parcial. Cada una de ellas a la finalización de cada una de estas evaluaciones. Para poder superar los RA pendientes se llevará a cabo una sesión de evaluación final a la finalización del curso académico (junio).

CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES PARCIALES

La calificación de un RESULTADO DE APRENDIZAJE se realizará en base a las siguientes categorías:

- Evaluación de los contenidos que corresponden a cada RA: se realizarán exámenes escritos o pruebas prácticas que tendrán la ponderación asignada por el profesor del módulo.
- Evaluación de ejercicios y actividades prácticas (individuales o grupales) que se realizan en clase para lograr la consecución de los RA

La calificación de la evaluación parcial se realizará teniendo en cuenta las calificaciones de los RA incluidos (siguiendo el procedimiento indicado en esta programación).

Será preciso tener en todos los RA incluidos de la evaluación una calificación de 5 o superior para aprobar dicha evaluación parcial.

Cuando un RA se trabaje en más de una evaluación, la nota que califica dicho RA será la última obtenida por el alumno para ese RA.

PONDERACIÓN A APLICAR**Parte INFORMÁTICA 60%:**

Para la obtención de la calificación de las evaluaciones que se realizan a lo largo del curso se utilizará la siguiente ponderación:

- **EXAMEN DE CONTENIDOS: 40%**
La calificación máxima de los exámenes de contenido es de 4 puntos del total. Para calificarlos se calculará una nota media de las notas obtenidas en las pruebas de contenido realizadas correspondientes a un RA. Dichas pruebas se calificarán con una nota numérica comprendida entre 0 y 10. La media obtenida tendrá un peso del 20 % en la calificación de la evaluación para el RA en cuestión.
- **ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: 60%**
La calificación máxima de las actividades de evaluación es de 6 puntos del total. Las actividades de evaluación (exámenes prácticos) tendrán un peso del 60% en el total de la nota del RA evaluado. Para calificar se realizará la media ponderada de las notas obtenidas en los exámenes de prácticas (actividades de evaluación). Dichas pruebas se calificarán con una nota numérica comprendida entre 0 y 10. La media aritmética obtenida será ponderada al 60 % de la calificación de la evaluación para el RA en cuestión.

Si para un RA no hubiese actividades que evaluar, la ponderación será la siguiente:

- EXAMEN DE CONTENIDOS: 100%

Si para un RA no hubiese contenidos que evaluar, la ponderación será la siguiente:

- ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: 100%

Las fechas de las pruebas de evaluación, una vez establecidas de mutuo acuerdo con el alumnado, no podrán ser modificadas. Si un alumno/a no pudiera presentarse en la fecha propuesta, como norma general, deberá hacerlo en la fecha de recuperación establecida, quedando pendiente de calificar la evaluación. Atendiendo a circunstancias excepcionales, autorizadas por el Jefe de Estudios, el profesor podrá determinar una recuperación de dicha prueba.

Parte MECANOGRAFÍA 40%:

- Deberá tener presentadas correctamente todas las lecciones de operatoria de teclados correspondiente a la evaluación indicada. Las lecciones no tendrán más de 50 errores.

- La puntuación máxima de los temas de mecanografía entregados en la evaluación parcial será de 10. Se puntuará con 5 los temas entregados después del plazo previsto.

- Para obtener la calificación de cada una de las tres evaluaciones parciales, se ponderará los elementos valorados de la siguiente manera:

- 1ª y 2ª Evaluación parcial:

- Mecanografía:

- 100% Temas de mecanografía.

- 3ª Evaluación parcial:

- Mecanografía:

- 70% Temas de mecanografía.

- 30 % Examen de velocidad.

La entrega de temas de mecanografía se puntuará de la siguiente forma:

- - - De 0 a 10 Errores 10 Puntos.
 - De 11 a 20 Errores 9 Puntos.
 - De 21 a 30 Errores..... 8 Puntos.
 - De 31 a 40 Errores 7 Puntos.

- De 41 a 50 Errores: 6 Punto
- De 51 a 60 Errores 5 Puntos.
- De 61 a 704 Puntos
- De 71 a 803 Puntos
- De 81 a 90....2 Puntos
- De 91 a 1001 Puntos
- A partir de 101 0 Puntos

Con más de 60 errores serán devueltos para su repetición.

- La distribución de entrega de temas por evaluaciones será:

- Primera evaluación:
 - Unidad Operatoria de teclados:
 - Conocimiento del teclado.
 - Nociones generales.
 - Temas de Mecanografía a entregar:
 - ☒ Ejercicios de iniciación, aprendizaje del teclado.
 - ☒ Ejercicios de velocidad, lecciones desde 60 a 100 pulsaciones.
- Segunda evaluación:
 - Unidad Operatoria de teclados:
 - Temas a entregar:
 - ☒ Ejercicios de velocidad, lecciones desde 110 a 150 pulsaciones.
- Tercera evaluación.
 - Unidad Operatoria de teclados:
 - Examen de velocidad de 200 pulsaciones.
 - Temas a entregar:
 - ☒ Ejercicios de velocidad, lecciones desde 160 a 200 pulsaciones.

- El examen de velocidad se puntuará de la siguiente manera:

- - -
 - 0 Errores10 Ptos.
 - 1 Error 9 Ptos.
 - 2 Errores 8 Ptos.
 - 3 Errores7 Ptos.
 - 4 Errores 6 Ptos.
 - 5 Errores 5 Ptos.
 - 6 y 7 Errores 4 Ptos.
 - 8 y 9 Errores3 Ptos.
 - 10 y 11 Errores2 Ptos.
 - 12 ó más Errores 1 Pto.

Si terminados los cinco minutos que dura el examen de velocidad el alumno no ha terminado todo el texto, la puntuación será la siguiente :

- ☒ De 0 a 30 % (texto realizado)..... 1
- ☒ De 31 a 50 % (texto realizado).....2
- ☒ De 51 a 70 % (texto realizado).....3
- ☒ De 71 a 99,99 % (texto realizado)..... 4

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Se tendrá en cuenta los siguientes criterios a la hora de planificar y corregir las pruebas:

PRUEBAS ESCRITAS

- Estarán relacionados con los temas y ejercicios realizados en clase y con la programación del módulo.
- En el examen aparecerá indicado la puntuación de cada ejercicio. De no ser así, debe entenderse que todos los ejercicios tienen la misma puntuación
- En la corrección de los ejercicios se tendrá en cuenta además del desarrollo correcto de los mismos:
 - - Correcta redacción y uso de vocabulario.
 - Ortografía: Cada falta de ortografía supondrá una reducción de 0,25 puntos en la nota final de la prueba escrita.
 - Presentación: las pruebas escritas confeccionadas a lápiz o en las que aparezcan alguna anotación a lápiz no serán evaluadas.

PRUEBAS EN EL AULA VIRTUAL

- En la prueba aparecerá indicado la puntuación de cada pregunta o ejercicio. De no ser así, debe entenderse que todos los ejercicios tienen la misma puntuación
- El tiempo de realización será fijado por el profesor.

PRACTICAS DE CLASE ESCRITAS (TRABAJO O DOCUMENTO)

En la corrección del trabajo se tendrá en cuenta además del desarrollo correcto de los mismos:

- .- presentación: se deberá entregar respetando las indicaciones en cuanto a apartados y contenidos, siempre utilizando un editor de texto o de presentaciones,
- .- utilización de un lenguaje técnico adecuado,
- .- fecha de entrega: aquellos trabajos entregados fuera de fecha serán recogidos pero su puntuación no será superior a 5 puntos.

TAREAS DEL AULA VIRTUAL

- .- Se comunicará a los alumnos la apertura de una nueva tarea, indicando fecha final de entrega.
- .- El propio sistema informático controlará la entrega en fecha de la tarea correspondiente
- .- No se admitirá ninguna entrega por otro medio que no sea la propia aula virtual

- **Proceso integral de la actividad comercial:**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES:

- A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen de la asignatura, si es necesario cambiar la programación... se realizará un examen de evaluación inicial. Éste no contará para nota. **Tras hacer la evaluación inicial se considera no realizar ninguna modificación en la programación.**
- En cuanto al redondeo que se realizará se toma el criterio matemático, es decir, a partir de 0,5 se redondea al alza, salvo en el caso recogido en el siguiente apartado. Siempre teniendo en cuenta la trayectoria del alumno podrá haber alguna excepción.
- Será aprobada toda nota igual o superior a 5. Para el rango de 4 a 4,9 no se tendrá en cuenta el criterio anterior, es decir, una nota entre ese rango se redondea a la baja y el alumno tendrá un 4, estando suspenso.
- Se realizarán un número de exámenes teóricos y/o prácticos en función de los bloques temáticos impartidos en cada evaluación, siendo la calificación la media ponderada.
- Cada criterio de evaluación se evaluará mediante los instrumentos que se ha indicado en el apartado anterior
- El módulo tendrá una evaluación continua global. La calificación del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de cada uno de los resultados de aprendizaje al finalizar el curso. La nota de cada resultado de aprendizaje se obtendrá a partir de una media ponderada de los criterios de evaluación. La ponderación de ambos se recoge en la tabla anterior.
- Se informará debidamente a los alumnos de dicha ponderación.

- Para la calificación del informe por evaluación se tendrá en cuenta el porcentaje de contenidos visto hasta la fecha calculando la nota de manera proporcional.
- FALTAS DE ASISTENCIA:

- EN DÍA DE EXAMEN: cuando un alumno falte a un examen previsto con anterioridad, deberá presentar justificante debidamente sellado y firmado por el organismo oficial oportuno, no admitiéndose para dicha justificación ningún otro tipo de justificante. En caso contrario, el alumno perderá el derecho a la repetición de dicha prueba. Sin embargo, dada la situación actual, mientras que ésta dure se permitirá la justificación realizada por las familias en los siguientes casos:

- El alumno no se encuentre bien, presentando alguna sospecha de síntoma de Covid-19 por lo que no puede asistir al centro.

- El alumno está confinado por prescripción médica, ya sea por ser positivo o por haber tenido contacto directo con un positivo. Esta situación se tendrá en cuenta siempre que se haya comunicado con previamente al centro.

- En este proceso, debemos destacar que **la evaluación continua ordinaria**, requiere la asistencia regular del alumno/a de acuerdo con la Consejería de Educación de Andalucía. Por lo que, si un alumno se pasa del total de número de faltas injustificadas permitidas para calificarle la evaluación se le aplicará la normativa recogida en el RRI por faltas de asistencia injustificadas.

- En el caso que un alumno falte de manera justificada, según se explica en el punto anterior, el día de la realización de una actividad evaluable, esta se le repetirá al alumno en el día y hora acordado con el profesor.

NOTA IMPORTANTE: Todo alumno/a que durante la realización de una actividad evaluable sea sorprendido/a **copiando o dejando copiar**, por cualquier medio, le será retirado el contenido de dicha prueba- examen realizado hasta ese momento, calificándosele la totalidad de la prueba-examen con 0 (cero) puntos, sin perjuicio de las medidas correctoras que, posteriormente, se pudieran adoptar tras el conocimiento por parte de jefatura de estudios.

- Durante el período lectivo, se realizarán tres sesiones de evaluación parcial. Cada una de ellas a la finalización de cada una de estas evaluaciones. Para poder superar los RA pendientes se llevará a cabo una sesión de evaluación final a la finalización del curso académico (junio)

CRITERIOS DE CORRECCIÓN (Profesor Antonio Mercado)

- Los instrumentos serán puntuados en base 10 y la nota presentará dos decimales
- Los instrumentos corregidos serán entregados y revisados en clase, atendiendo las dudas, reclamaciones y consultas. Serán devueltos al profesor una vez revisados.
- Para los **cuestionarios** la puntuación de cada pregunta quedará debidamente indicado en cada uno de ellos, así como otros criterios que se puedan tener en



cuenta, y su debida puntuación, por ejemplo: faltas de ortografía. Con carácter general se valorará:

- - Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase.
 - Ausencia de errores conceptuales.
 - Interpretación del resultado obtenido (ejercicio práctico).
 - Presentación y exposición de la respuesta con claridad.
 - Ausencia de faltas de ortografía.
 - Utilización de ejemplos.
- Para la corrección de la **prueba práctica** se usará una ficha- rúbrica en la cual se indicara para cada prueba:
 - - Los aspectos que se valorarán
 - La descripción de qué se considera error
 - El número de errores máximo permitido por cada aspecto
 - Relación entre el número de errores cometido y la puntuación obtenida.

Se muestra a continuación, a modo de ejemplo, una ficha-rúbrica:

RÚBRICA CORRECCIÓN PRUEBA X.

Nombre y apellidos									
Nº	BI	AA	LD	AC	BSS	LM	TOTAL	ERRORES	PUNTUACIÓN
(alumno)									

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

-

En esta prueba se valorará:

Se pide:	Se considera error:	Número de errores max.
Balance Inicial (BI)	<ul style="list-style-type: none">- No hay equilibrio patrimonial- Falta colocar un elemento patrimonial- Mala asignación del código o nombre según PGC- Mala asignación en masas patrimoniales- No aplicación correcta del cargo y el abono.	5
Asiento de apertura (AA)	<ul style="list-style-type: none">- El DEBE y el HABER no suman 2 igual.- Apunte incorrecto de la cuantía- No aplicación correcta del cargo y el abono.- El DEBE y el HABER no suman igual.	
Libro Diario (LD)	<ul style="list-style-type: none">- Apunte incorrecto de la cuantía- Uso incorrecto de las cuentas (cuentas que no corresponden)- Asiento incompleto- No realiza operaciones previas- No aplicación correcta del cargo y el abono.	15
Asiento de cierre (AC)	<ul style="list-style-type: none">- El DEBE y el HABER no suman 2 igual.- Apunte incorrecto de la cuantía- Asiento incompleto	
Balance de comprobación de	<ul style="list-style-type: none">- No coincide el total del DEBE y el 3	

sumas y saldos (BSS)

del HABER

- No coincide el total de saldo Acreedores con el total de saldo Deudores

- Cuentas con saldos erróneos

- Desorden

Libro Mayor (LM)

3

- Faltan o se duplican cuentas.

TABLA ERRORES- PUNTUACIÓN:

Errores	Puntuación
0	10
1,2,3	9
4,5,6	8
7,8,9	7
10-13	6
14-17	5
18-20	4
21-25	3
25-30	2
Más de 30 o Sin hacer	1

CRITERIOS CORRECCIÓN (Profesor Miguel Ángel Fernández)

- Se realizarán dos exámenes en cada evaluación, siendo la calificación la **media ponderada**.

- En cada evaluación se impartirán los siguientes temas asociados a los diferentes Resultados de Aprendizaje:
 - - **1ª Evaluación:** Temas 1 y 2 (RA 4; 10% y 5% respectivamente) y tema 3 (RA 3).
 - **2ª Evaluación:** Temas 4 y 5 (RA 5; 4,5% cada uno) y tema 6 (RA 7-6%).
 - **3ª Evaluación:** Temas 7 y 8 (RA 7; 7,5% cada uno).
- Será aprobado toda nota igual o superior a cinco.
- En el período que media entre la “3ª Evaluación Parcial” (mayo) y la “Evaluación Final” (junio), se facilitará un horario de clases de repaso, donde se procederá a la resolución de dudas y en su caso, se facilitarán ejercicios propuestos de repaso de los contenidos.
- A la hora de evaluar una pregunta, se tendrán en cuenta una serie de factores además del contenido en sí mismo, tales como la correcta expresión, la ausencia de faltas de ortografía, la correcta presentación, así como el uso del vocabulario aprendido en el tema.
- La fecha de los exámenes será fijada por el profesor, intentando alcanzar un consenso con el alumnado. Esta fecha, no se modificará sin justificación razonada. Igualmente, no se realizarán exámenes al margen del resto de la clase, a no ser que se justifique la ausencia adecuadamente con anterioridad y previa consulta al tutor/Coordinador del Dpto. Administrativo.

- **RRHH:**

Criterios de calificación y corrección:

- A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen de la asignatura, si es necesario cambiar la programación... se realizará un examen de evaluación inicial. Éste no contará para nota. **Tras hacer la evaluación inicial se considera no realizar ninguna modificación en la programación.**
- En cuanto al redondeo que se realizará se toma el siguiente criterio: a partir de 0,5 se redondea al alza. Siempre teniendo en cuenta la trayectoria del alumno podrá haber alguna excepción.
- Será aprobada toda nota igual o superior a 5. Para el rango de 4 a 4,9 no se tendrá en cuenta el criterio anterior, es decir, una nota entre ese rango se redondea a la baja y el alumno tendrá un 4, estando suspenso.
- Se realizarán un número de exámenes teóricos y/o prácticos en función de los bloques temáticos impartidos en cada evaluación, siendo la calificación la media ponderada.

- Cada criterio de evaluación se evaluará mediante prueba escrita o trabajo en clase. (se ha indicado en el apartado anterior)
- El módulo tendrá una evaluación continua global. La calificación del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de cada uno de los resultados de aprendizaje al finalizar el curso. La nota de cada resultado de aprendizaje se obtendrá a partir de una media ponderada de los criterios de evaluación. La ponderación de ambos se recoge en la tabla anterior.
- Se informará debidamente a los alumnos de dicha ponderación.
- Para la calificación del informe por evaluación se tendrá en cuenta el porcentaje de contenidos visto hasta la fecha calculando la nota de manera proporcional.
- FALTAS DE ASISTENCIA:

- EN DÍA DE EXAMEN: cuando un alumno falte a un examen previsto con anterioridad, deberá presentar justificante debidamente sellado y firmado por el organismo oficial oportuno, no admitiéndose para dicha justificación ningún otro tipo de justificante. En caso contrario, el alumno perderá el derecho a la repetición de dicha prueba. Sin embargo, dada la situación actual, mientras que ésta dure se permitirá la justificación realizada por las familias en los siguientes casos:

- El alumno no se encuentre bien, presentando alguna sospecha de síntoma de Covid-19, por lo que no puede asistir al centro.

- El alumno está confinado por prescripción médica, ya sea por ser positivo o por haber tenido contacto directo con un positivo. Esta situación se tendrá en cuenta siempre que se haya comunicado con previamente al centro.

Además, si un alumno se pasa del total de número de faltas injustificadas permitidas para calificar la evaluación, se le aplicará la normativa recogida en el RRI por faltas de asistencia injustificadas.

- Durante el período lectivo, se realizarán tres sesiones de evaluación parcial. Cada una de ellas a la finalización de cada una de estas evaluaciones. Para poder superar los RA pendientes se llevará a cabo una sesión de evaluación final a la finalización del curso académico (junio). **(1º CURSO)**

- Contabilidad y Fiscalidad:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES:

- A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen de la asignatura, si es necesario cambiar la programación... se realizará un examen de evaluación inicial. Éste no contará para nota. **Tras hacer la evaluación inicial se considera no realizar ninguna modificación en la programación.**
- En cuanto al redondeo que se realizará se toma el criterio matemático, es decir, a partir de 0,5 se redondea al alza, salvo en el caso recogido en el siguiente

apartado. Siempre teniendo en cuenta la trayectoria del alumno podrá haber alguna excepción.

- Será aprobada toda nota igual o superior a 5. Para el rango de 4 a 4,9 no se tendrá en cuenta el criterio anterior, es decir, una nota entre ese rango se redondea a la baja y el alumno tendrá un 4, estando suspenso.
- Se realizarán un número de exámenes teóricos y/o prácticos en función de los bloques temáticos impartidos en cada evaluación, siendo la calificación la media ponderada.
- Cada criterio de evaluación se evaluará mediante los instrumentos que se ha indicado en el apartado anterior
- El módulo tendrá una evaluación continua global. La calificación del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de cada uno de los resultados de aprendizaje al finalizar el curso. La nota de cada resultado de aprendizaje se obtendrá a partir de una media ponderada de los criterios de evaluación. La ponderación de ambos se recoge en la tabla anterior.
- Se informará debidamente a los alumnos de dicha ponderación.
- Para la calificación del informe por evaluación se tendrá en cuenta el porcentaje de contenidos visto hasta la fecha calculando la nota de manera proporcional.
- FALTAS DE ASISTENCIA:

- EN DÍA DE EXAMEN: cuando un alumno falte a un examen previsto con anterioridad, deberá presentar justificante debidamente sellado y firmado por el organismo oficial oportuno, no admitiéndose para dicha justificación ningún otro tipo de justificante. En caso contrario, el alumno perderá el derecho a la repetición de dicha prueba. Sin embargo, dada la situación actual, mientras que ésta dure se permitirá la justificación realizada por las familias en los siguientes casos:

- El alumno no se encuentre bien, presentando alguna sospecha de síntoma de Covid-19 por lo que no puede asistir al centro.

- El alumno está confinado por prescripción médica, ya sea por ser positivo o por haber tenido contacto directo con un positivo. Esta situación se tendrá en cuenta siempre que se haya comunicado con previamente al centro.

- En este proceso, debemos destacar que **la evaluación continua ordinaria**, requiere la asistencia regular del alumno/a de acuerdo con la Consejería de Educación de Andalucía. Por lo que, si un alumno se pasa del total de número de faltas injustificadas permitidas para calificarle la evaluación se le aplicará la normativa recogida en el RRI por faltas de asistencia injustificadas.

- En el caso que un alumno falte de manera justificada, según se explica en el punto anterior, el día de la realización de una actividad evaluable, esta se le repetirá al alumno en el día y hora acordado con el profesor.

NOTA IMPORTANTE: Todo alumno/a que durante la realización de una actividad evaluable sea sorprendido/a **copiando o dejando copiar**, por cualquier medio, le será retirado el contenido de dicha prueba- examen realizado hasta ese momento, calificándosele la totalidad de la prueba-examen con 0 (cero) puntos, sin perjuicio de las medidas correctoras que, posteriormente, se pudieran adoptar tras el conocimiento por parte de jefatura de estudios.

- Durante el período lectivo, se realizarán tres sesiones de evaluación parcial. Las dos primeras, a la finalización de cada una de las dos evaluaciones, y la tercera, unos días después a la segunda, para poder superar los módulos profesionales pendientes, y poder realizar la FCT y PI. Igualmente, se llevará a cabo una sesión de evaluación final a la finalización del curso académico (junio).

CRITERIOS DE CORRECCIÓN (Profesor Antonio Mercado)

- Los instrumentos serán puntuados en base 10 y la nota presentará dos decimales
- Los instrumentos corregidos serán entregados y revisados en clase, atendiendo las dudas, reclamaciones y consultas. Serán devueltos al profesor una vez revisados.
- Para los **cuestionarios** la puntuación de cada pregunta quedará debidamente indicado en cada uno de ellos, así como otros criterios que se puedan tener en cuenta, y su debida puntuación, por ejemplo: faltas de ortografía. Con carácter general se valorará:
 - - Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase.
 - Ausencia de errores conceptuales.
 - Interpretación del resultado obtenido (ejercicio práctico).
 - Presentación y exposición de la respuesta con claridad.
 - Ausencia de faltas de ortografía.
 - Utilización de ejemplos.
- Para la corrección del **trabajo de clase (programa informático)** se le hará saber a los alumnos en el momento de la descripción de dicho trabajo los criterios de corrección .
- Para la corrección de la **prueba práctica** se usará una ficha- rúbrica en la cual se indicara para cada prueba:
 - - Los aspectos que se valorarán
 - La descripción de qué se considera error
 - El número de errores máximo permitido por cada aspecto
 - Relación entre el número de errores cometido y la puntuación obtenida.

Se muestra a continuación, a modo de ejemplo, una ficha-rúbrica:

RÚBRICA CORRECCIÓN PRUEBA X.

Nº **Nombre y apellidos** **BI AA LD AC BSS LM TOTAL ERRORES PUNTUACIÓN**
(alumno)

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

-

En esta prueba se valorará:

Se pide:

Se considera error:

Número de errores max.

Balance Inicial (BI)

- No hay equilibrio patrimonial
- Falta colocar un elemento patrimonial
- Mala asignación del código o nombre según PGC ⁵
- Mala asignación en masas patrimoniales
- No aplicación correcta del cargo y el abono.

Asiento de apertura (AA)

- El DEBE y el HABER no suman 2 igual.
- Apunte incorrecto de la cuantía
- No aplicación correcta del cargo y el abono.

Libro Diario (LD)

- El DEBE y el HABER no suman 15 igual.
- Apunte incorrecto de la cuantía

	<ul style="list-style-type: none"> - Uso incorrecto de las cuentas (cuentas que no corresponden) - Asiento incompleto - No realiza operaciones previas - No aplicación correcta del cargo y el abono. 	
Asiento de cierre (AC)	<ul style="list-style-type: none"> - El DEBE y el HABER no suman 2 igual. - Apunte incorrecto de la cuantía - Asiento incompleto - No coincide el total del DEBE y el del HABER 	
Balance de comprobación de sumas y saldos (BSS)	<ul style="list-style-type: none"> - No coincide el total de saldo Acreedores con el total de saldo Deudores - Cuentas con saldos erróneos - Desorden 	3
Libro Mayor (LM)	<ul style="list-style-type: none"> - Faltan o se duplican cuentas. 	3

TABLA ERRORES- PUNTUACIÓN:

Errores	Puntuación
0	10
1,2,3	9
4,5,6	8
7,8,9	7
10-13	6

14-17	5
18-20	4
21-25	3
25-30	2
Más de 30 o Sin hacer	1

CRITERIOS CORRECCIÓN (Profesor Miguel Ángel Fernández)

- Se realizarán dos exámenes correspondientes al bloque I ("Cuentas Anuales"-1ª Evaluación), y un examen correspondiente al bloque II ("Fiscalidad"-2ª Evaluación).
- Para el cálculo de la media ponderada de cada evaluación, el peso de cada examen es el siguiente:
 - - **1ª Evaluación:** Se aplicará una media ponderada entre los dos exámenes (60%-40%)
 - **2ª Evaluación:** 100%.
- La nota de final de curso de esta parte, se calcula haciendo la media de los dos bloques (que vienen a coincidir con cada una de las dos evaluaciones). El peso, de cara al cálculo de la nota final de curso es de un 60% el bloque I (1ª evaluación) y de un 40% el bloque II (2ª evaluación).
- Será aprobado toda nota igual o superior a cinco.
- En el período que media entre la "3ª Evaluación Parcial" y la "Evaluación Final" (junio), se facilitará un horario de clases de repaso, donde se procederá a la resolución de dudas y en su caso, se facilitarán ejercicios propuestos de repaso de los contenidos.
- A la hora de evaluar una pregunta, se tendrán en cuenta una serie de factores además del contenido en sí mismo, tales como la correcta expresión, la ausencia de faltas de ortografía, la correcta presentación, así como el uso del vocabulario aprendido en el tema.
- La fecha de los exámenes será fijada por el profesor, intentando alcanzar un consenso con el alumnado. Esta fecha, no se modificará sin justificación razonada. Igualmente, no se realizarán exámenes al margen del resto de la clase, a no ser que se justifique la ausencia adecuadamente con anterioridad y previa consulta al tutor/Coordinador de Administrativo.

- **RRHH:**

- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
 - A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen de la asignatura, si es necesario cambiar la programación... se realizará un examen de evaluación inicial. Éste no contará para nota. **Tras hacer la evaluación inicial se considera no realizar ninguna modificación en la programación.**
 - En cuanto al redondeo que se realizará se toma el siguiente criterio: a partir de 0,5 se redondea al alza. Siempre teniendo en cuenta la trayectoria del alumno podrá haber alguna excepción.
 - Será aprobada toda nota igual o superior a 5. Para el rango de 4 a 4,9 no se tendrá en cuenta el criterio anterior, es decir, una nota entre ese rango se redondea a la baja y el alumno tendrá un 4, estando suspenso.
 - Se realizarán un número de exámenes teóricos y/o prácticos en función de los bloques temáticos impartidos en cada evaluación, siendo la calificación la media ponderada.
 - Cada criterio de evaluación se evaluará mediante prueba escrita o trabajo en clase. (se ha indicado en el apartado anterior)
 - El módulo tendrá una evaluación continua global. La calificación del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de cada uno de los resultados de aprendizaje al finalizar el curso. La nota de cada resultado de aprendizaje se obtendrá a partir de una media ponderada de los criterios de evaluación. La ponderación de ambos se recoge en la tabla anterior.
 - Se informará debidamente a los alumnos de dicha ponderación.
 - Para la calificación del informe por evaluación se tendrá en cuenta el porcentaje de contenidos visto hasta la fecha calculando la nota de manera proporcional.
 - - FALTAS DE ASISTENCIA:
 - EN DÍA DE EXAMEN: cuando un alumno falte a un examen previsto con anterioridad, deberá presentar justificante debidamente sellado y firmado por el organismo oficial oportuno, no admitiéndose para dicha justificación ningún otro tipo de justificante. En caso contrario, el alumno perderá el derecho a la repetición de dicha prueba. Sin embargo, dada la situación actual, mientras que ésta dure se permitirá la justificación realizada por las familias en los siguientes casos:
 - El alumno no se encuentre bien, presentando alguna sospecha de síntoma de Covid-19, por lo que no puede asistir al centro.
 - El alumno está confinado por prescripción médica, ya sea por ser positivo o por haber tenido contacto directo con un positivo. Esta situación se tendrá en cuenta siempre que se haya comunicado con previamente al centro.
- Además, si un alumno se pasa del total de número de faltas injustificadas permitidas para calificarle la evaluación, se le aplicará la normativa recogida en el RRI por faltas de asistencia injustificadas.
- CRITERIOS DE CORRECCIÓN
 - Los instrumentos serán puntuados en base 10 y la nota presentará dos decimales

- Los instrumentos corregidos serán entregados y revisados en clase, atendiendo las dudas, reclamaciones y consultas. Serán devueltos al profesor una vez revisados.
- Para los **EXÁMENES** la puntuación de cada pregunta quedará debidamente indicado en cada uno de ellos, así como otros criterios que se puedan tener en cuenta, y su debida puntuación, por ejemplo: faltas de ortografía.
- Para la corrección del **trabajo de simulación** se usará una rúbrica que se le hará saber a los alumnos en el momento de la descripción de dicho trabajo.

- **Gestión Financiera:**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Se realizarán al menos 3 exámenes en cada evaluación, uno por cada bloque temático (a excepción del bloque de "Matemáticas Financieras" en el que se realizarán 2 exámenes), siendo la calificación de cada evaluación, la **media ponderada**.
- En cada evaluación se impartirán los siguientes bloques temáticos asociados a los diferentes Resultados de Aprendizaje:
 - - **1ª Evaluación:** Bloque I (RA3) y Bloque II (RA2).
 - **2ª Evaluación:** Bloque III (RA1), Bloque IV (RA5) y Bloque V (RA4).
- La nota de la evaluación se obtendrá aplicando una ponderación del 100% a la puntuación de los exámenes.
- Será aprobado toda nota igual o superior a cinco.
- Se realizará una recuperación **únicamente de los RA/bloques suspensos** en cada una de las evaluaciones: una a la vuelta de las vacaciones de Navidad y otra, justo antes de la evaluación del 2º trimestre (2ª evaluación parcial), anterior al comienzo del "Proyecto de Administración y Finanzas", incluyendo toda la materia del bloque suspendido. En la 2ª Evaluación Parcial (marzo), no habrá examen de "Suficiencia", por lo que se deberá ir aprobando por evaluaciones.
- Se realizará un examen por cada uno de los RA/bloques suspensos que tenga el alumno, por lo que incluso se podrán realizar en días distintos. Un examen de recuperación no tiene por qué ser más fácil que uno ordinario.
- La nota de final de curso se calcula haciendo la media de las dos evaluaciones antes de redondear, siempre y cuando estén APROBADAS cada una de ellas, y en cada bloque se haya alcanzado al menos el 4,5. Las dos evaluaciones tienen el mismo peso (50%) de cara al cálculo de la nota de final de curso.
- En la 2ª Evaluación Parcial (abril), así como en la Evaluación Final (junio), el alumno se examinará **únicamente de los RA/bloques suspensos**.
- En el período que media entre la "2ª Evaluación Parcial" (abril) y la "Evaluación Final" (junio), se facilitará un horario de **clases de repaso**, donde se procederá a la resolución de dudas y en su caso, se facilitarán ejercicios propuestos de repaso de los contenidos.

- La fecha de los exámenes será fijada por el profesor, intentando alcanzar un consenso con el alumnado. Esta fecha, no se modificará sin justificación razonada. Igualmente, no se realizarán exámenes al margen del resto de la clase, a no ser que se justifique la ausencia adecuadamente con anterioridad y previa consulta al tutor/Coordinador de Administrativo.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

- A la hora de evaluar una pregunta, se tendrán en cuenta una serie de factores además del contenido en sí mismo, tales como la correcta expresión, la ausencia de faltas de ortografía, la correcta presentación, así como el uso del vocabulario aprendido en el tema.

Además de todo lo anterior, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones adoptadas a nivel de Equipo Docente:

- A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen de la asignatura, si es necesario cambiar la programación, etc., se realizará una prueba de evaluación inicial. Ésta no contará para nota. En este curso, tras hacer la evaluación inicial se considera no realizar ninguna modificación en la programación.
- En cuanto al redondeo de la nota, se toma el siguiente criterio: a partir de 0,5 se redondea al alza. Siempre teniendo en cuenta la trayectoria del alumno podrá haber alguna excepción.
- Será aprobada toda nota igual o superior a 5. Para el rango de 4 a 4,9 no se tendrá en cuenta el criterio anterior, es decir, una nota entre ese rango se redondea a la baja y el alumno tendrá un 4, estando suspenso.
- Se realizarán un número de exámenes teóricos y/o prácticos en función de los bloques temáticos impartidos en cada evaluación, siendo la calificación la media ponderada.
- Cada criterio de evaluación se evaluará mediante prueba escrita o trabajo en clase. (se ha indicado en el apartado anterior).
- El módulo tendrá una evaluación continua global. La calificación del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de cada uno de los resultados de aprendizaje al finalizar el curso. La nota de cada resultado de aprendizaje se obtendrá a partir de una media ponderada de los criterios de evaluación. Se informará debidamente a los alumnos de dicha ponderación.
- Para la calificación del informe por evaluación se tendrá en cuenta el porcentaje de contenidos visto hasta la fecha calculando la nota de manera proporcional.
- FALTAS DE ASISTENCIA: - EN DÍA DE EXAMEN: cuando un alumno falte a un examen previsto con anterioridad, deberá presentar justificante debidamente sellado y firmado por el organismo oficial oportuno, no admitiéndose para dicha justificación ningún otro tipo de justificante. En caso contrario, el alumno perderá el derecho a la repetición de dicha prueba. Sin embargo, dada la situación actual, mientras que ésta perdure se permitirá la justificación realizada por las familias en los siguientes casos:
 - - El alumno no se encuentre bien, presentando alguna sospecha de síntoma de Covid-19, por lo que no puede asistir al centro.

- El alumno está confinado por prescripción médica, ya sea por ser positivo o por haber tenido contacto directo con un positivo. Esta situación se tendrá en cuenta siempre que se haya comunicado con previamente al centro.
- Además, si un alumno sobrepasa el total de número de faltas injustificadas permitidas para calificarle la evaluación, se le aplicará la normativa recogida en el RRI por faltas de asistencia injustificadas.
- **Logística:**
- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**
-
- - A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen de la asignatura, si es necesario cambiar la programación... se realizará un examen de evaluación inicial. Éste no contará para nota. **Tras hacer la evaluación inicial se considera no realizar ninguna modificación en la programación.**
- - Durante la realización de un examen, si el profesor observa que algún alumno ha copiado o está copiando, el alumno no será calificado y deberá presentarse a recuperación en la evaluación correspondiente, en lo que corresponda.
- - Se realizará un número de pruebas escritas teóricas-prácticas en función de los bloques temáticos impartidos en cada una de las evaluaciones parciales.
- - Se realizará un número de actividades y trabajos en función de los bloques temáticos impartidos en cada una de las evaluaciones parciales.
- - La calificación de la evaluación parcial se realizará teniendo en cuenta las calificaciones de los RA incluidos en la programación. Será preciso tener en todos los RA incluidos en la evaluación parcial una calificación de 5 o superior para aprobar dicha evaluación parcial.
- - Si un RA es alcanzado con la superación de una o varias unidades didácticas, se realizará la media entre las mismas, teniendo siempre en cuenta los instrumentos utilizados y su ponderación; sin olvidar que debe de tener una calificación de 5 o superior.
- - Para la calificación del informe por evaluación se tendrá en cuenta el porcentaje de contenidos visto hasta la fecha calculando la nota de manera proporcional.
- - El módulo tiene una evaluación continua y queda superado al obtener una calificación igual o superior a 5 en todos sus resultados de aprendizaje. La calificación del módulo profesional se obtendrá de la media ponderada de cada uno de los resultados de aprendizajes. Se informará debidamente a los alumnos de dicha ponderación.
- - La nota final y de la evaluación es redondeada por exceso o por defecto, tomando como referencia el 5 y siempre teniendo en cuenta la trayectoria del alumno podrá haber alguna excepción.
- - Será aprobada toda nota igual o superior a 5. Para el rango de 4 a 4,9 no se tendrá en cuenta el criterio anterior, es decir, una nota entre ese rango se redondea a la baja y el alumno tendrá un 4, estando suspenso.
- - Durante el período lectivo, se realizarán tres sesiones de evaluación parcial. Cada una de ellas a la finalización de cada una de estas evaluaciones. Para poder superar los RA pendientes se llevará a cabo una sesión de evaluación final a la finalización del curso académico (junio). En esta sesión de junio se realizará la media de cada una de los RA atendiendo a su porcentaje dentro del total del módulo, aprobando el módulo el alumno que obtenga un 5 o más de un 5.

Rúbrica o Indicadores	Muy bien (10)	Bien (5-6)	Regular (4)	Mal (0)
ACTIVIDADES 20%				
1. MOTIVACION INTERES: Participación iniciativa.	Está motivado, interesado, se esfuerza y tiene afán de superación personal participando en clase y ofreciéndose voluntario.	Rara vez se ofrece voluntario. Contesta únicamente cuando se le pregunta.	Nunca se ofrece voluntario y cuando se le pregunta no está receptivo ni participativo evitando tomar parte.	Actitud completamente pasiva y desmotivación total.
2. PLAZO	Entrega dentro del plazo	-	-	Entrega con retraso
3. TRABAJO COMPLETO/INCOMPLETO Y CONTENIDOS ADAPTA A LO	Entrega completa SE todo correcto	Se divide la nota entre los contenidos y se le va restando la nota y proporcional a la parte de contenidos que no se han entregado o no se adaptan a lo solicitado.	No entrega nada o bien lo entrega todo, pero nada se adapta a lo solicitado	

-
- EN DÍA DE EXAMEN: cuando un alumno falte a un examen previsto con anterioridad, deberá presentar justificante debidamente sellado y firmado por el organismo oficial oportuno, no admitiéndose para dicha justificación ningún otro tipo de justificante. En caso contrario, el alumno perderá el derecho a la repetición de dicha prueba. Sin embargo, dada la situación actual, mientras que ésta dure se permitirá la justificación realizada por las familias en los siguientes casos:
 - El alumno no se encuentre bien, presentando alguna sospecha de síntoma de Covid-19, por lo que no puede asistir al centro.
 - El alumno está confinado por prescripción médica, ya sea por ser positivo o por haber tenido contacto directo con un positivo. Esta situación se tendrá en cuenta siempre que se haya comunicado con previamente al centro.
 - Además, si un alumno se pasa del total de número de faltas injustificadas permitidas para calificarle la evaluación, se le aplicará la normativa recogida en el RRI por faltas de asistencia injustificadas.

- **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:** en cada evaluación parcial se realizará una prueba escrita para subir nota, que versará para cada alumno sobre los RA que haya obtenido menos de un 5.
- En aquellos RA que necesiten de las dos evaluaciones para alcanzarlos, el alumno decidirá si subir nota en la evaluación parcial correspondiente o esperar a la siguiente evaluación ha que se imparte y califique el RA al completo.
- El alumno que no haya superado el módulo mediante evaluación parcial, durante el mes de junio tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.
-
- **CRITERIOS DE CORRECCIÓN: Evaluación de los conocimientos mediante exámenes teórico-práctico (80%),** en ellos se exigirá al alumno los contenidos de las programaciones. Se comunicará a los alumnos la puntuación correspondiente a cada pregunta o, en su caso, los criterios de puntuación seguidos. En las pruebas escritas se exigirá una correcta redacción y uso del vocabulario técnico, una correcta ortografía y una presentación clara. **Evaluación de actividades y trabajos (20%),** ejercicios, pruebas o actividades propuestos por el profesor y corregidos en clase. Su presentación es obligatoria para calificar el módulo. En esta categoría diferenciaremos entre actividades subidas al classroom (15%)y actividades de clase (5%). En las primeras también valoraremos la limpieza y orden de presentación y en las últimas se valora positivamente un comportamiento correcto y respetuoso en clase, trabajar diariamente, responsabilidad, esfuerzo, iniciativa personal, participación,... Se le informará al alumno de la puntuación obtenida y en su caso de aspectos específicas que afecten a su desarrollo y corrección.

- **Horas de libre configuración:**

CRITERIOS

DE

CALIFICACIÓN

- La evaluación será continua global, es decir, realiza el cálculo de las calificaciones a partir de la media ponderada de los referentes de evaluación calificados en los diferentes instrumentos de todas las evaluaciones sin guardar notas medias de cada una de ellas. La nota de una evaluación siempre tendrá en cuenta los referentes calificados en evaluaciones anteriores.

- No se hacen exámenes de recuperación entre los trimestres porque la evaluación es continua global.
- En el caso de que la nota final de cada evaluación tenga decimales se redondeará a la alza si el decimal es de 0,75 o si lo supera y se pondrá el número entero.
- Las redacciones se calificarán con una nota numérica 0-10 y conforme a esta tabla.

TABLA DE EVALUACIÓN PARA LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA:ADECUACIÓN A LA TAREA Y A LA SITUACIÓN COMUNICATIVA

Enfoque (formato, registro, contenido, extensión)

- Totalmente adecuado 1 • Parcialmente adecuado 0,5 • Inadecuado 0

COHESIÓN Y COHERENCIA • Información bien conectada. Ideas claras y coherentes a la primera lectura. 1 • Texto coherente pero con una conexión limitada. Uso impreciso de conectores puntuación y/o tiempos verbales. 0,5 • Texto incoherente. Ideas sin relación entre sí. Uso inadecuado de conectores y puntuación. 0

CORRECCIÓN EN LA EXPRESIÓN

GRAMÁTICA • Corrección satisfactoria 3 • Errores puntuales y leves 2 • Errores ocasionales propios del nivel, con algún error grave 1 • Abundancia de errores propios del nivel o errores graves 0

LÉXICO • Corrección satisfactoria 1 • Errores puntuales 0,5 • Errores frecuentes 0

RIQUEZA EN LA EXPRESIÓN

GRAMÁTICA • Propia del nivel y variada 2 • Con alguna limitación 1 • Repetitiva y pobre. No usa estructuras de nivel y/o que requiere la tarea 0

LÉXICO • Apropiado y variado 2 • Aceptable, con alguna limitación 1 • Pobre y repetitivo 0

TABLA DE EVALUACIÓN PARA LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

FLUIDEZ • Satisfactorio 2 • Comunica con esfuerzo 1 • Pausas prolongadas y/o bloqueo 0

INTERACCIÓN • Satisfactoria 2 • Aceptable pero con algunas limitaciones 1 • Insatisfactoria 0

PRONUNCIACIÓN Y ENTONACIÓN • Adecuadas 1 • Errores frecuentes pero no dificultan la comprensión 0,5 • Errores graves que dificultan y/o impiden la comprensión 0

VOCABULARIO: CORRECCIÓN Y RIQUEZA LÉXICA • Satisfactorias 2 • Algunos errores y/o limitaciones 1 • Incorrectas y pobres 0

GRAMÁTICA: CORRECCIÓN Y RIQUEZA GRAMATICAL • Satisfactorias 3 • Variedad de estructuras pero con errores puntuales 2 • Riqueza limitada y errores frecuentes 1 • Incorrecta y pobre 0

-En un EXAMEN (Teórico o Práctico):

En todos los exámenes se informará de la puntuación correspondiente a cada pregunta y en su caso de aspectos específicos que afecten a su desarrollo y corrección. - Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase. - Presentación y exposición de la respuesta con claridad. - Utilización de ejemplos.

Se realizarán dos exámenes de Reading, dos de Listening, dos de Writing y dos de Speaking en la 1ª y 2ª Evaluación. Los alumnos que superen el número de faltas de asistencia según el RRI, perderán el derecho a la evaluación continua. El redondeo se realizará al alza a partir del 0,75. Al final de curso habrá una recuperación global para los alumnos que no hayan superado la asignatura.

Temporalización: Se impartirán 2 unidades en la 1ª Evaluación y 2 en la 2ª Evaluación.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

En un examen: En todos los exámenes se informará de la puntuación correspondiente a cada pregunta y en su caso de aspectos específicos que afecten a su desarrollo y corrección. - Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase. - Presentación y exposición de la respuesta con claridad. - Utilización de ejemplos. Para evaluar la expresión escrita se usará una tabla de corrección donde se tendrá en cuenta: El enfoque (formato, registro, contenido y extensión), la cohesión y coherencia, corrección en la expresión en gramática y vocabulario, y riqueza en la expresión en gramática y vocabulario. Para evaluar la expresión oral se usará una tabla de corrección donde se tendrá en cuenta: la fluidez, la interacción, la pronunciación y entonación, vocabulario: corrección y riqueza léxica, y gramática: corrección y riqueza gramatical. - En un trabajo: Para evaluar la expresión escrita se usará una tabla de corrección donde se tendrá en cuenta: El enfoque (formato, registro, contenido y extensión), la cohesión y coherencia, corrección en la expresión en gramática y vocabulario, y riqueza en la expresión en gramática y vocabulario.

- **Simulación Empresarial:**
- **A. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS FASES DEL PLAN DE EMPRESA:**
- 1. GRADO DE COMPLEJIDAD DE LA IDEA EMPRESARIAL.
 - ☐ Entrega de las fases con todos sus apartados de acuerdo a las fechas establecidas.
- 2. GRADO DE CONSECUCIÓN.
 - ☐ Adecuación de los contenidos al guion.
 - ☐ Se incluyen todos los puntos del guion y los conceptos desarrollados son correctos.
- 3. ADECUACIÓN DE LOS CONTENIDOS AL GUION.
 - ☐ Se incluyen todos los puntos del guion y los conceptos desarrollados son correctos.
- 4. COHERENCIA ENTRE LAS DIFERENTES FASES.
 - ☐ Contenido de las fases relacionado y con sentido.
- 5. APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN SU DESARROLLO.
 - ☐ Utilización de contenidos de otros módulos.
- 6. ACTITUD PRESENTADA DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS FASES.
 - ☐ Asistencia regular a clase, responsabilidad, mentalidad de equipo, cooperación grupos, interés, orden, etc.
- 7. REDACCIÓN ADECUADA DE LOS CONTENIDOS Y REALIZACIÓN CORRECTA DE CALCULOS.
 - ☐ Faltas de ortografía, formas de expresión, resultados matemáticos correctos, etc.
- 8. CANTIDAD Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA.
 - ☐ Fuentes de información, organismos consultados, documentación obtenida, etc.
 - ☐ Se valorará con mayor importancia toda aquella información que no proceda de Internet.
- 9. PRESENTACIÓN ESTÉTICA DEL PLAN DE NEGOCIO.
 - ☐ Encuadernación, índices, carátulas, planos, etc.
- 10. CORRECCIÓN DE ERRORES SEÑALADOS EN LAS DISTINTAS FASES.

En un documento anexo a esta Programación Didáctica adjuntamos un documento donde se muestra las calificaciones de cada uno de estos criterios de calificación mencionados anteriormente.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EXPOSICIÓN/PRESENTACIÓN DEL PLAN DE EMPRESA:

1. PRESENTACIÓN ORAL DEL PLAN DE EMPRESA REALIZADO POR EL GRUPO, Y DEL INFORME-RESUMEN. (GUIÓN)
2. EVALUACIÓN DEL GRADO DE CONOCIMIENTO DEL PLAN REALIZADO. (OBTENIDA A TRAVES DE LAS PREGUNTAS EFECTUADAS DURANTE SU PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN).
3. NOTA INDIVIDUAL DE LOS ALUMNOS QUE FORMAN EL GRUPO DE TRABAJO.

En un documento anexo a esta Programación Didáctica adjuntamos un documento donde se muestra las calificaciones de cada uno de estos criterios de calificación mencionados anteriormente.

Nota: No se calificará como aprobado el Plan de Empresa cuando se observe que existen partes copiadas de otras fuentes.

- Además de todo lo anterior, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones adoptadas a nivel de Equipo Docente:
 - - Dado que este módulo requiere el hecho de haber adquirido una serie de resultados de aprendizaje en otras materias del ciclo formativo, así como por las especiales características del mismo, no se considera necesario realizar una prueba de evaluación inicial.
 - En cuanto al redondeo de la nota, se toma el siguiente criterio: a partir de 0,5 se redondea al alza. Siempre teniendo en cuenta la trayectoria del alumno podrá haber alguna excepción.
 - Será aprobada toda nota igual o superior a 5. Para el rango de 4 a 4,9 no se tendrá en cuenta el criterio anterior, es decir, una nota entre ese rango se redondea a la baja y el alumno tendrá un 4, estando suspenso.
 - Cada criterio de evaluación se evaluará mediante la corrección de las diferentes fases del Plan de Negocio que el alumnado irá elaborando en clase.
 - El módulo tendrá una evaluación continua global. La calificación del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de cada uno de los resultados de aprendizaje al finalizar el curso. La nota de cada resultado de aprendizaje se obtendrá a partir de una media ponderada de los criterios de evaluación. Se informará debidamente a los alumnos de dicha ponderación.



- Para la calificación del informe por evaluación se tendrá en cuenta el porcentaje de contenidos visto hasta la fecha calculando la nota de manera proporcional.
- Además, si un alumno sobrepasa el total de número de faltas injustificadas permitidas para calificarle la evaluación, se le aplicará la normativa recogida en el RRI por faltas de asistencia injustificadas.

ATENCIÓN AL CLIENTE:

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

Solamente se subirá como actividad calificable la nota de los exámenes. En los exámenes se informará de la puntuación correspondiente a cada pregunta, además, 3 puntos del examen serán correspondientes a la nota que tengan de los ejercicios realizados en clase.

Si han realizado el 100% de los ejercicios de clase --> tendrán 2 puntos en el examen.

Si han realizado el 50% de los ejercicios de clase --> tendrán 1 punto en el examen.

Y así sucesivamente.

En los exámenes se valorará: concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase, respuesta clara y utilización de ejemplos.

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen de la asignatura, si es necesario cambiar la programación se realizará un examen de evaluación inicial. Éste no contará para nota. Tras hacer la evaluación inicial se considera no realizar ninguna modificación en la programación.

- En cuanto al redondeo que se realizará se toma el siguiente criterio: a partir de 0,5 se redondea al alza. Siempre teniendo en cuenta la trayectoria del alumno podrá haber alguna excepción.

- Se realizarán un número de exámenes teóricos y/o prácticos en función de los bloques temáticos impartidos en cada evaluación, siendo la calificación la media ponderada.

- Para la calificación del informe por evaluación se tendrá en cuenta el porcentaje de contenidos visto hasta la fecha calculando la nota de manera proporcional.

- Durante el período lectivo, se realizarán tres sesiones de evaluación parcial. Cada una de ellas a la finalización de cada una de estas evaluaciones.

Para poder superar los RA pendientes se llevará a cabo una sesión de evaluación final a la finalización del curso académico (junio).

- Cada criterio de evaluación se evaluará mediante prueba escrita o trabajo en clase.
- El módulo tendrá una evaluación continua global. La calificación del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de cada uno de los resultados de aprendizaje al finalizar el curso. La nota de cada resultado de aprendizaje se obtendrá a partir de una media ponderada de los criterios de evaluación.

· **FALTAS DE ASISTENCIA:**

- **EN DÍA DE EXAMEN:** cuando un alumno falte a un examen, deberá presentar justificante debidamente sellado y firmado por el organismo oficial oportuno, no admitiéndose para dicha justificación ningún otro tipo de justificante. Sin embargo, dada la situación actual, mientras que ésta dure se permitirá la justificación realizada por las familias en los siguientes casos:

- El alumno no se encuentre bien, presentando alguna sospecha de síntoma de Covid-19, por lo que no puede asistir al centro.

- El alumno está confinado por prescripción médica, ya sea por ser positivo o por haber tenido contacto directo con un positivo. Esta situación se tendrá en cuenta siempre que se haya comunicado con previamente al centro.

Dicho examen se realizará al día siguiente que venga el alumno a clase. Tiene una semana para presentar el justificante, sino lo presenta dentro del plazo el alumno perderá el derecho a la repetición de dicha prueba y si ya lo ha realizado no tendrá validez.

En este proceso, debemos destacar que la evaluación continua ordinaria, requiere la asistencia regular del alumno/a de acuerdo con la Consejería de Educación de Andalucía. Por lo que, si un alumno se pasa del total de número de faltas injustificadas permitidas para calificarle la evaluación se le aplicará la normativa recogida en el RRI por faltas de asistencia injustificadas.

CIENCIAS APLICADAS I:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada tema se trabaja una serie de Criterios en base a los siguientes instrumentos principales:

- EXAMEN
- TAREAS
- CUADERNO DE TRABAJO PERSONAL
- PROYECTOS

El examen lleva asociados los criterios propios de la asignatura.

Las tareas, libreta y proyectos (PBL) llevan asociados estándares referentes al trabajo en equipo, uso de las TIC, búsqueda de información, su organización...

Los criterios están asociados en una única nota. En caso de no ser así, se informará a los alumnos al presentar en clase el instrumento.

Se fomentará en clase la lectoescritura (leer en voz alta, redactar textos para presentaciones en clase...) pero **NO SE TENDRÁ EN CUENTA COMO TAL EN LA NOTA DE LAS UNIDADES.**

NO SE TENDRÁ EN CUENTA LA DISCIPLINA (para ello se usará el parte de incidencias).

El redondeo se hará hacia la nota superior a partir de ",6".

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- Los criterios específicos de cada unidad evaluados mediante examen supondrán un 70% de la nota de la unidad o de la evaluación.

En el examen de cada unidad el valor de las preguntas asociadas sumará 10.

A su vez existirán cuatro criterios que se repiten en cada unidad y corresponden al 30% restante de la nota de la evaluación. Estos son **CRITERIOS DEDICADOS AL ESFUERZO, RENDIMIENTO Y DEDICACIÓN:**

- 1: Tener las tareas de clase o de casa hechas. Supondrá un 10% de la nota de cada unidad o de la evaluación. Se evalúa mediante rúbrica: 1 (no lo consigue), 2 (con dificultad), 3 (no totalmente) y 4 (lo consigue).

- 3: Realizar un cuaderno personal completo y correcto, reflejando cronológicamente los contenidos propuestos por el profesor. Supondrá un 10% de la nota de cada unidad o de la evaluación. Se evalúa mediante rúbrica: 1 (no lo consigue), 2 (con dificultad), 3 (no totalmente) y 4 (lo consigue).

- 4: Entregar un cuestionario de repaso para el examen es un 10% de la nota. La nota de este apartado es, si lo entrega un 10 si no lo entrega un 0.

Recuperación: Para recuperar un trimestre se realizará un examen o un trabajo de las partes no superadas, al principio del siguiente trimestre.

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I:

- **Como norma general se realizará como mínimo un control escrito por evaluación, dependiendo de la densidad de los contenidos y del criterio del profesor/a. Las pruebas han de ser coherentes en formato y contenido con la metodología seguida y el tipo de ejercicios realizados en la labor normal de clase.**
- -A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen de la asignatura, si es necesario cambiar la programación... se realizará un examen de evaluación inicial. Éste no contará para nota. Tras hacer la evaluación inicial se considera no realizar ninguna modificación en la programación por el momento.

La nota global del alumno siempre se obtiene de la media ponderada de todos los referentes de evaluación calificados a lo largo de todo el curso.

Para calcular la nota del alumno por trimestre, se tienen en cuenta todos los referentes de evaluación calificados en ese trimestre, y se realiza la media ponderada de los mismos obteniendo el valor de cada uno de ellos según el procedimiento (Media).

- **En la evaluación ordinaria, la nota será siempre la misma que la de la 3ª evaluación puesto que se tiene en cuenta todos los referentes calificados a lo largo de todo el curso como se ha mencionado anteriormente.**
-
- **La calificación del área quedará incluida dentro del módulo denominado: Comunicación y Sociedad I. La nota final del módulo será un número entero comprendido entre 1 y 10,**

considerando a partir del 5 el aprobado del módulo. La nota se obtendrá con el 40 % de la calificación de lengua castellana, el 30 % de sociales y el 30% de lengua inglesa. Solamente se realizarán redondeos al alza con unas décimas de 0.5 en la nota final del módulo. Si el alumno aprobase alguna de las asignaturas del Modulo, pero el Modulo estuviese suspenso, el alumno solo tiene que recuperar las asignaturas que tenga suspensas.

- **Los criterios de calificación y corrección se dividen según sea la parte del módulo a tratar:**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **LENGUA Y SOCIALES**
- **Pruebas escritas: 60%** Se realizará una vez concluido el tema .En cada evaluación se intentará realizar dos exámenes, para la realización de los mismo se dictará un cuestionario que el alumnado lo realizará en clase o en casa. El día del examen se presentará dicho cuestionario y tendrá una valoración de 1 punto añadido a la nota del examen.Para la suma de dicho punto el cuestionario tendrá que estar bien presentado, sin faltas de ortografía y todas las preguntas completas.
- **Actividades diarias: 30%** Serán actividades propuestas por el profesor acerca de los contenidos trabajados en clase.
- **Cuaderno de la asignatura:** El alumnado tendrá este recurso como registro de las actividades que propone el profesor y que será valorado en la evaluación. Se valorará el orden, la limpieza, la expresión y que estén todas las actividades propuestas durante el trimestre.
-
- Si un alumno suspende un trimestre por la parte de sociales y lengua tendrá que realizar un examen de los contenidos desarrollados en el trimestre. Redondeo: Se establece que a partir 4,5 se obtenga el 5, por debajo de 4,5 la media será 4. Se establecerá un redondeo similar en notas por encima de 5.
- **CRITERIOS DE CORRECCIÓN**
1.Se informará de la puntuación correspondiente a cada pregunta de los exámenes o trabajos que se realicen y en su caso de aspectos específicos que afecten a su desarrollo y corrección. - Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase. - Presentación y exposición de la respuesta con claridad. -

Utilización de ejemplos. 2. Trabajo de clase/casa: En el transcurso del tema, se les preguntará a diario por las actividades de casa y clase con una puntuación de 0 a 10 (negativo o positivo respectivamente), si han realizado las actividades

- **CIENCIAS SOCIALES Y LENGUA** Los criterios de corrección que se tendrán en cuenta son los siguientes: **1. En un EXAMEN** :En todos los exámenes se informará de la puntuación correspondiente a cada pregunta y en su caso de aspectos específicos que afecten a su desarrollo y corrección.- Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase.- Ausencia de errores conceptuales.- Presentación y exposición de la respuesta con claridad.- Ausencia de faltas de ortografía (Se penalizarán las faltas de ortografía en cada pregunta del examen descontando nota a la misma).

2. EVALUAR LA LIBRETA: se tendrán en cuenta la realización de todas las actividades propuestas por el profesor así como su corrección, ausencia de faltas de ortografías, presentación (orden y limpieza), puntualidad en la entrega.

3.EVALUAR LOS TRABAJOS: Se puntuará lo siguiente :portada, índice, conclusión bibliografía, todos los apartados completos, ausencia de faltas de ortografías, expresión, orden y limpieza, puntualidad en la entrega.

4.- EVALUAR REGISTRO DE TRABAJO (actividades diarias): se evaluará con positivos y negativos; siendo un positivo equivalente a 10 y negativo equivalente a 0, las actividades incompletas tendrán una puntuación de x equivalente a 5.

- **En INGLÉS los criterios de calificación son los siguientes:**
- El **registro de trabajo diario de clase** se evaluará mediante una rúbrica en el excel ubicado en el Drive Corporativo.
- **La recogida de ejercicios, tareas entregadas** a través de classroom o en clase, etc. se puntuará con positivos (1) o negativos (0) siendo el

valor del positivo 10 y del negativo 0, además se utilizará 0,5 para contar la mitad 5 cuando algo se considere incompleto o regular. También se tendrá en cuenta la correcta realización de las tareas encomendadas, no sólo su entrega, por lo tanto se hará la media entre la nota de entrega de las tareas y su realización para obtener la nota final de este instrumento de evaluación.

- **En los exámenes** se especificará la puntuación de cada pregunta.
- 60% Exámenes
- 30% Registro de trabajo diario
- .10% Deberes

- **En INGLÉS los criterios de corrección son los siguientes:**

1. En un EXAMEN (Teórico o Práctico): En todos los exámenes se informará de la puntuación correspondiente a cada pregunta y en su caso de aspectos específicos que afecten a su desarrollo y corrección. - Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase. - Ausencia de errores conceptuales.- Interpretación del resultado obtenido (ejercicio práctico). - Presentación y exposición de la respuesta con claridad. - Ausencia de faltas de ortografía - Utilización de ejemplos.

2. En un TRABAJO:- Respuesta a todos los apartados que se formulan, de acuerdo a las indicaciones establecidas por el profesor. Por ejemplo portada, índice, bibliografía, etc.- Diversidad utilizada en las fuentes de información (bibliografía, páginas de Internet, etc.).- Utilización de un lenguaje propio.- Desarrollo de unas conclusiones propias.- Orden y limpieza.

3.El registro de trabajo diario de clase se evaluará mediante una rúbrica en el excel ubicado en el Drive

Corporativo.

4. La recogida de ejercicios, tareas entregadas a través de classroom etc. se puntuará con positivos (1) o negativos (0) siendo el valor del positivo 10 y del negativo 0, además se utilizará 0,5 para contar la mitad 5 cuando algo se considere incompleto o regular.

- **FALTAS DE ASISTENCIA:** Si un alumno se pasa del total de número de faltas injustificadas permitidas para calificarle la evaluación, se le aplicará la normativa recogida en el RRI por faltas de asistencia injustificadas. La justificación de faltas por asuntos personales queda a criterio del tutor el valorar el número aceptado, pero si son muchas las justificadas de esta forma se deben tomar medidas.
- **- EN DÍA DE EXAMEN:** En caso de falta de asistencia a un examen será realizado el día siguiente que asistan, siempre con justificante médico o justificante debidamente sellado y firmado por el organismo oficial oportuno, no admitiéndose para dicha justificación ningún otro tipo de justificante. En caso contrario, el alumno perderá el derecho a la repetición de dicha prueba. Si ese día no lo traen tienen una semana para traerlo y si transcurrida la semana no es presentado el examen no tendrá validez.
-
- Sin embargo, dada la situación actual, mientras que ésta dure se permitirá la justificación realizada por las familias en los siguientes casos:

- El alumno no se encuentre bien, presentando alguna sospecha de síntoma de Covid-19, por lo que no puede asistir al centro.

- El alumno está confinado por prescripción médica, ya sea por ser positivo o por haber tenido contacto directo con un positivo. Esta situación se tendrá en cuenta siempre que se haya comunicado con previamente al centro.

TECNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS:

- **Como norma general se realizará como mínimo un control escrito por evaluación, dependiendo de la densidad de los contenidos y del criterio del profesor/a.** Las pruebas han de ser coherentes en formato y contenido con la metodología seguida y el tipo de ejercicios realizados en la labor normal de clase.
- -A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen de la asignatura, si es necesario cambiar la programación... se realizará un examen de evaluación inicial. Éste no contará para nota. Tras hacer la evaluación inicial se considera no realizar ninguna modificación en la programación por el momento.

La nota global del alumno siempre se obtiene de la media ponderada de todos los referentes de evaluación calificados a lo largo de todo el curso.

Para calcular la nota del alumno por trimestre, se tienen en cuenta todos los referentes de evaluación calificados en ese trimestre, y se realiza la media ponderada de los mismos obteniendo el valor de cada uno de ellos según el procedimiento (Media).

- **En la evaluación ordinaria, la nota será siempre la misma que la de la 3ª evaluación puesto que se tiene en cuenta todos los referentes calificados a lo largo de todo el curso como se ha mencionado anteriormente.**
-
- **La calificación del área quedará incluida dentro del módulo denominado:** Comunicación y Sociedad I. La nota final del módulo será un número entero comprendido entre 1 y 10, considerando a partir del 5 el aprobado del módulo. La nota se obtendrá con el 40 % de la calificación de lengua castellana, el 30 % de sociales y el 30% de lengua inglesa. Solamente se realizarán redondeos al alza con unas décimas de 0.5 en la nota final del módulo. Si el alumno aprobase alguna de las asignaturas del Modulo, pero el Modulo estuviese suspenso, el

alumno solo tiene que recuperar las asignaturas que tenga suspensas.

- **Los criterios de calificación y corrección se dividen según sea la parte del módulo a tratar:**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **LENGUA Y SOCIALES**
- **Pruebas escritas: 60%** Se realizará una vez concluido el tema .En cada evaluación se intentará realizar dos exámenes, para la realización de los mismo se dictará un cuestionario que el alumnado lo realizará en clase o en casa. El día del examen se presentará dicho cuestionario y tendrá una valoración de 1 punto añadido a la nota del examen.Para la suma de dicho punto el cuestionario tendrá que estar bien presentado, sin faltas de ortografía y todas las preguntas completas.
- **Actividades diarias: 30%** Serán actividades propuestas por el profesor acerca de los contenidos trabajados en clase.
- **Cuaderno de la asignatura:** El alumnado tendrá este recurso como registro de las actividades que propone el profesor y que será valorado en la evaluación. Se valorará el orden, la limpieza, la expresión y que estén todas las actividades propuestas durante el trimestre.
-
- Si un alumno suspende un trimestre por la parte de sociales y lengua tendrá que realizar un examen de los contenidos desarrollados en el trimestre. Redondeo: Se establece que a partir 4,5 se obtenga el 5, por debajo de 4,5 la media será 4. Se establecerá un redondeo similar en notas por encima de 5.
- **CRITERIOS DE CORRECCIÓN**
1.Se informará de la puntuación correspondiente a cada pregunta de los exámenes o trabajos que se realicen y en su caso de aspectos específicos que afecten a su desarrollo y corrección. - Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase. - Presentación y exposición de la respuesta con claridad. - Utilización de ejemplos. 2. Trabajo de clase/casa: En el trascurso del tema, se les preguntará a diario por las actividades de casa y clase con una puntuación de 0 a 10 (negativo o positivo respectivamente), si han realizado las actividades
- **CIENCIAS SOCIALES Y LENGUA** Los criterios de corrección que se tendrán en cuenta son los siguientes: **1. En un EXAMEN** :En

todos los exámenes se informará de la puntuación correspondiente a cada pregunta y en su caso de aspectos específicos que afecten a su desarrollo y corrección.- Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase.- Ausencia de errores conceptuales.- Presentación y exposición de la respuesta con claridad.- Ausencia de faltas de ortografía (Se penalizarán las faltas de ortografía en cada pregunta del examen descontando nota a la misma).

2. EVALUAR LA LIBRETA: se tendrán en cuenta la realización de todas las actividades propuestas por el profesor así como su corrección, ausencia de faltas de ortografías, presentación (orden y limpieza), puntualidad en la entrega.

3.EVALUAR LOS TRABAJOS: Se puntuará lo siguiente :portada, índice, conclusión bibliografía, todos los apartados completos, ausencia de faltas de ortografías, expresión, orden y limpieza, puntualidad en la entrega.

4.- EVALUAR REGISTRO DE TRABAJO (actividades diarias): se evaluará con positivos y negativos; siendo un positivo equivalente a 10 y negativo equivalente a 0, las actividades incompletas tendrán una puntuación de x equivalente a 5.

- **En INGLÉS los criterios de calificación son los siguientes:**
- El **registro de trabajo diario de clase** se evaluará mediante una rúbrica en el excel ubicado en el Drive Corporativo.
- **La recogida de ejercicios, tareas entregadas** a través de classroom o en clase, etc. se puntuará con positivos (1) o negativos (0) siendo el valor del positivo 10 y del negativo 0, además se utilizará 0,5 para contar la mitad 5 cuando algo se considere incompleto o regular. También se tendrá en cuenta la correcta realización de las tareas encomendadas, no sólo su entrega, por lo tanto se hará la media entre la nota de entrega de las tareas y su realización para obtener la nota final de este instrumento de evaluación.

- **En los exámenes** se especificará la puntuación de cada pregunta.
- 60% Exámenes
- 30% Registro de trabajo diario
- .10% Deberes

- **En INGLÉS los criterios de corrección son los siguientes:**

1. En un EXAMEN (Teórico o Práctico): En todos los exámenes se informará de la puntuación correspondiente a cada pregunta y en su caso de aspectos específicos que afecten a su desarrollo y corrección. - Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase. - Ausencia de errores conceptuales.- Interpretación del resultado obtenido (ejercicio práctico). - Presentación y exposición de la respuesta con claridad. - Ausencia de faltas de ortografía - Utilización de ejemplos.

2. En un TRABAJO:- Respuesta a todos los apartados que se formulan, de acuerdo a las indicaciones establecidas por el profesor. Por ejemplo portada, índice, bibliografía, etc.- Diversidad utilizada en las fuentes de información (bibliografía, páginas de Internet, etc.).- Utilización de un lenguaje propio.- Desarrollo de unas conclusiones propias.- Orden y limpieza.

3.El registro de trabajo diario de clase se evaluará mediante una rúbrica en el excel ubicado en el Drive Corporativo.

4. La recogida de ejercicios, tareas entregadas a través de classroom etc. se puntuará con positivos (1) o negativos (0) siendo el valor del positivo 10 y del negativo 0, además se utilizará 0,5 para contar la mitad 5 cuando

algo se considere incompleto o regular.

- **FALTAS DE ASISTENCIA:** Si un alumno se pasa del total de número de faltas injustificadas permitidas para calificarle la evaluación, se le aplicará la normativa recogida en el RRI por faltas de asistencia injustificadas. La justificación de faltas por asuntos personales queda a criterio del tutor el valorar el número aceptado, pero si son muchas las justificadas de esta forma se deben tomar medidas.
- **- EN DÍA DE EXAMEN:** En caso de falta de asistencia a un examen será realizado el día siguiente que asistan, siempre con justificante médico o justificante debidamente sellado y firmado por el organismo oficial oportuno, no admitiéndose para dicha justificación ningún otro tipo de justificante. En caso contrario, el alumno perderá el derecho a la repetición de dicha prueba. Si ese día no lo traen tienen una semana para traerlo y si transcurrida la semana no es presentado el examen no tendrá validez.
-
- Sin embargo, dada la situación actual, mientras que ésta dure se permitirá la justificación realizada por las familias en los siguientes casos:
 - El alumno no se encuentre bien, presentando alguna sospecha de síntoma de Covid-19, por lo que no puede asistir al centro.
 - El alumno está confinado por prescripción médica, ya sea por ser positivo o por haber tenido contacto directo con un positivo. Esta situación se tendrá en cuenta siempre que se haya comunicado con previamente al centro.

TRATAMIENTOS INFORMÁTICOS DE DATOS:**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Comunes para las 3 partes del módulo)**

- A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen de la asignatura, si es necesario cambiar la programación... se realizará un examen de evaluación inicial. Éste no contará para nota. **Tras hacer la evaluación inicial se considera no realizar ninguna modificación en la programación.**
- En cuanto al redondeo que se realizará se toma el siguiente criterio: a partir de 0,5 se redondea al alza. Siempre teniendo en cuenta la trayectoria del alumno podrá haber alguna excepción.
- Será aprobada toda nota igual o superior a 5. Para el rango de 4 a 4,9 no se tendrá en cuenta el criterio anterior, es decir, una nota entre ese rango se redondea a la baja y el alumno tendrá un 4, estando suspenso.
- Se realizarán un número de exámenes teóricos y/o prácticos en función de los bloques temáticos impartidos en cada evaluación, siendo la calificación la media ponderada.
- Cada criterio de evaluación se evaluará mediante prueba escrita o trabajo en clase. (se ha indicado en el apartado anterior)
- El módulo tendrá una evaluación continua global. La calificación del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de cada uno de los resultados de aprendizaje al finalizar el curso. La nota de cada resultado de aprendizaje se obtendrá a partir de una media ponderada de los criterios de evaluación. La ponderación de ambos se recoge en la tabla anterior.
- Se informará debidamente a los alumnos de dicha ponderación.
- Para la calificación del informe por evaluación se tendrá en cuenta el porcentaje de contenidos visto hasta la fecha calculando la nota de manera proporcional.
- **FALTAS DE ASISTENCIA:**
 - EN DÍA DE EXAMEN: cuando un alumno falte a un examen previsto, deberá presentar justificante debidamente sellado y firmado por el organismo oficial oportuno, no admitiéndose para dicha justificación ningún otro tipo de justificante. Sin embargo, dada la situación actual, mientras que ésta dure se permitirá la justificación realizada por las familias en los siguientes casos:
 - El alumno no se encuentre bien, presentando alguna sospecha de síntoma de Covid-19, por lo que no puede asistir al centro.

- El alumno está confinado por prescripción médica, ya sea por ser positivo o por haber tenido contacto directo con un positivo. Esta situación se tendrá en cuenta siempre que se haya comunicado con previamente al centro.

Dicho examen se realizará al día siguiente que venga el alumno a clase. Tiene una semana para presentar el justificante, sino lo presenta dentro del plazo el alumno perderá el derecho a la repetición de dicha prueba y si ya lo ha realizado no tendrá validez.

- ENTREGA ACTIVIDAD DE CLASE: Cuando el alumno falte el día de entrega de actividades de clase, si presenta justificante se podrá entregar dicha actividad el siguiente día que el alumno asista a clase. Después de esa fecha ya no se tendrá en cuenta la actividad. Por otro lado, si no presenta justificante esa actividad podrá presentarla en la recuperación.

En este proceso, debemos destacar que la evaluación continua ordinaria, requiere la asistencia regular del alumno/a de acuerdo con la Consejería de Educación de Andalucía. Por lo que, si un alumno se pasa del total de número de faltas injustificadas permitidas para calificarle la evaluación se le aplicará la normativa recogida en el RRI por faltas de asistencia injustificadas.

- Durante el período lectivo, se realizarán tres sesiones de evaluación parcial. Cada una de ellas a la finalización de cada una de estas evaluaciones.
- Durante el período lectivo, se realizarán tres sesiones de evaluación parcial. Cada una de ellas a la finalización de cada una de estas evaluaciones. Para poder superar los RA pendientes se llevará a cabo una sesión de evaluación final a la finalización del curso académico (junio).
-
- **Parte MECANOGRAFÍA 30%. RA 2. Criterios de evaluación y criterios de corrección:**

- **Examen de velocidad:** solo en el segundo y tercer trimestre. 35%

* Segundo trimestre: Prueba de velocidad 80 pulsaciones por minuto. Será evaluado el Resultado de Aprendizaje 2: CE c 10%, d 5%, e 10% y f 10%. (total 35%)

* Tercer trimestre: Prueba de velocidad 110 pulsaciones por minuto. Será evaluado el Resultado de Aprendizaje 2:CE c 10%, d 5%, e 10% y f 10%. (total 35%)

*Los exámenes de velocidad se puntuará de la siguiente manera:

- - -
 - 0 Errores10 Ptos.
 - 1 Error 9 Ptos.
 - 2 Errores 8 Ptos.
 - 3 Errores7 Ptos.
 - 4 Errores 6 Ptos.
 - 5 Errores 5 Ptos.
 - 6 y 7 Errores 4 Ptos.
 - 8 y 9 Errores3 Ptos.
 - 10 y 11 Errores2 Ptos.
 - 12 ó más Errores 1 Pto.
 -

*Si terminados los cinco minutos que dura el examen de velocidad el alumno no ha terminado todo el texto, la puntuación será la siguiente :

- De 0 a 30 % (texto realizado)..... 1
- De 31 a 50 % (texto realizado).....2
- De 51 a 70 % (texto realizado).....3
- De 71 a 99,99 % (texto realizado)..... 4

- Entrega de temas de mecanografía: en el primer trimestre 100%, en el segundo y tercer trimestre 65%:

*La entrega de temas de mecanografía se puntuará de la siguiente forma:

- - -
 - De 0 Errores 10 Puntos.
 - De 1 a 10 Errores: 9,5 Puntos.
 - De 11 a 20 Errores 9 Puntos.
 - De 21 a 30 Errores..... 8 Puntos.
 - De 31 a 40 Errores 7 Puntos.
 - De 41 a 50 Errores: 6 Punto
 - De 51 a 60 Errores 5 Puntos.

- De 61 a 704 Puntos
- De 71 a 803 Puntos
- De 81 a 90....2 Puntos
- De 91 a 1001 Puntos
- A partir de 101 0 Puntos

Con más de 60 errores serán devueltos para su repetición.

- La distribución de entrega de temas por evaluaciones será:

· Primera evaluación: Desde aprendizaje Nivel 1 hasta Velocidad 60 (1/2). Será evaluado el Resultado de Aprendizaje 2:CE a, b, c, d, e, f, g, h, i, j con un 100%. Para obtener la nota se hará una media ponderada con la nota obtenida en cada una de los temas.

· Segunda evaluación: Desde Velocidad 60 (2/2) hasta 80 (3/3). Será evaluado el Resultado de Aprendizaje 2:Ce a 5%, b 5%, c 10%, d 5%, e 10%, f 10%, g 5%, h 5% , i 5% y j 5% (total 65%). Para obtener la nota se hará una media ponderada con la nota obtenida en cada una de los temas.

· Tercera evaluación. Desde Velocidad 90 (1/2) hasta 110 (2/2). Será evaluado el Resultado de Aprendizaje 2:CE c 10%, d 5%, e 10% y f 10%. (total 65%). Para obtener la nota se hará una media ponderada con la nota obtenida en cada una de los temas.

- **INFORMÁTICA 70%. RA 1, 3 Y 4.** - En esta parte se evaluará el Resultado de Aprendizaje 1, 3 Y 4 en las tres evaluaciones. Este resultado de aprendizaje tiene una ponderación del 70% sobre el total de Resultados de Aprendizajes. - Se utilizarán dos instrumentos de evaluación: - Examen teórico-práctico. - Trabajo del alumno en clase. - La puntuación máxima de los exámenes realizados en la evaluación parcial será de 10. - Se valorará con positivos el trabajo del alumno en clase. La obtención de 3 positivos en una evaluación parcial se puntuará con un 10. En caso de obtener menos positivos se calculará la puntuación en proporción a esta regla. - Para obtener la calificación de cada una de las tres evaluaciones parciales, se ponderará los elementos valorados de la siguiente manera: - 1ª, 2ª y 3ª Evaluación parcial: - 60% Exámenes de informática. - 10% Trabajo del alumno en clase. - Para tener el módulo aprobado es necesario tener aprobadas las dos partes por separado (informática y mecanografía). - La asistencia a clase se

valorará según acuerdo del Consejo Escolar del día 19 de Abril de 2007. En base a este acuerdo los alumnos cuyas faltas de asistencia trimestrales no justificadas sean más de 9 se perderá el derecho de evaluación continua. - La nota final de las distintas evaluaciones parciales se redondeará (a partir de 0,5) al alza o a la baja en función del trabajo del alumno en clase. Criterios de recuperación: - La recuperación de los alumnos con el módulo de informática no superado en evaluación parcial se realizará a través de exámenes durante la siguiente evaluación. - En la tercera evaluación parcial se calculará la media de las tres evaluaciones parciales, siendo requisito indispensable tener una nota igual ó superior a 5 para superar el módulo. - Los exámenes de recuperación serán de características similares a los realizados en las evaluaciones parciales. - El alumno que tenga el módulo "Tratamiento Informático de la Información" no superado mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, durante el mes de junio tendrá obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas, hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase (que no será anterior al día 22 de Junio de cada año) y realizar los exámenes correspondiente a la evaluación final.

- **CRITERIOS DE CORRECCIÓN**

En todos los exámenes se informará de la puntuación correspondiente a cada pregunta y en su caso de aspectos específicos que afecten a su desarrollo y corrección: - Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase. - Ausencia de errores conceptuales. - Interpretación del resultado obtenido (ejercicio práctico). - Presentación y exposición de la respuesta con claridad.

APLICACIONES BÁSICAS DE OFIMÁTICA:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen de la asignatura, si es necesario cambiar la programación... se realizará un examen de evaluación inicial. Éste no contará para nota. **Tras hacer la evaluación inicial se considera no realizar ninguna modificación en la programación.**
- En cuanto al redondeo que se realizará se toma el siguiente criterio: a partir de 0,5 se redondea al alza, salvo en el caso recogido en el

siguiente apartado. Siempre teniendo en cuenta la trayectoria del alumno podrá haber alguna excepción.

- Será aprobada toda nota igual o superior a 5. Para el rango de 4 a 4,9 no se tendrá en cuenta el criterio anterior, es decir, una nota entre ese rango se redondea a la baja y el alumno tendrá un 4, estando suspenso.
- Se realizarán un número de exámenes teóricos y/o prácticos en función de los bloques temáticos impartidos en cada evaluación, siendo la calificación la media ponderada.
- Para la calificación del informe por evaluación se tendrá en cuenta el porcentaje de contenidos visto hasta la fecha calculando la nota de manera proporcional.
- **FALTAS DE ASISTENCIA:**

FALTAS DE ASISTENCIA:

- **EN DÍA DE EXAMEN:** cuando un alumno falte a un examen, deberá presentar justificante debidamente sellado y firmado por el organismo oficial oportuno, no admitiéndose para dicha justificación ningún otro tipo de justificante. Sin embargo, dada la situación actual, mientras que ésta dure se permitirá la justificación realizada por las familias en los siguientes casos:

- El alumno no se encuentre bien, presentando alguna sospecha de síntoma de Covid-19, por lo que no puede asistir al centro.

- El alumno está confinado por prescripción médica, ya sea por ser positivo o por haber tenido contacto directo con un positivo. Esta situación se tendrá en cuenta siempre que se haya comunicado con previamente al centro.

Dicho examen se realizará al día siguiente que venga el alumno a clase. Tiene una semana para presentar el justificante, sino lo presenta dentro del plazo el alumno perderá el derecho a la repetición de dicha prueba y si ya lo ha realizado no tendrá validez.

- **ENTREGA ACTIVIDAD DE CLASE:** Cuando el alumno falte el día de entrega de actividades de clase, si presenta justificante se podrá entregar dicha actividad el siguiente día que el alumno asista a clase. Después de esa fecha ya no se tendrá en cuenta la actividad. Por otro lado, si no presenta justificante esa actividad podrá presentarla en la recuperación.

En este proceso, debemos destacar que la evaluación continua ordinaria, requiere la asistencia regular del alumno/a de acuerdo con la Consejería de Educación de Andalucía. Por lo que, si un alumno se pasa del total de número

de faltas injustificadas permitidas para calificarle la evaluación se le aplicará la normativa recogida en el RRI por faltas de asistencia injustificadas.

· Durante el período lectivo, se realizarán tres sesiones de evaluación parcial. Las dos primeras, a la finalización de cada una de las dos evaluaciones, y la tercera, unos días después a la segunda, para poder superar los módulos profesionales pendientes, y poder realizar la FCT. Igualmente, se llevará a cabo una sesión de evaluación final a la finalización del curso académico (junio).

- Cada criterio de evaluación se evaluará mediante los instrumentos que se han indicado en el apartado anterior
- El módulo tendrá una **evaluación continua global**. La calificación del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de cada uno de los resultados de aprendizaje al finalizar el curso. La nota de cada resultado de aprendizaje se obtendrá a partir de una media ponderada de los criterios de evaluación. La ponderación de ambos se recoge en la tabla siguiente.
- Se informará debidamente a los alumnos de dicha ponderación.

Resultados de aprendizaje	Peso (%)
RA1	10% (Elias)
RA2	15% (MJ)
RA3	20% (Elias)
RA4	20% (Elias)
RA C	35% (Ana)

TOTAL **100%**

CRITERIOS DE CORRECCIÓN PROFESORA M^a José Bárcenas: 15%

- Como se indica en el apartado anterior se utilizará como instrumento de evaluación el trabajo en clase.

El trabajo de clase se realizará en 1 o varias sesiones en clase (según la extensión, si en alguna se observa que la mayoría no ha acabado pues se pospone la entrega), rara vez para casa, excepto las de investigación. Con el objetivo de que el alumnado trabaje en clase, además, de no copiar de otro compañero y su entrega posterior el primer criterio que se tendrá en cuenta en la corrección es el plazo de entrega.

Plazo	Puntuación	Puntuación	Puntuación
--------------	-------------------	-------------------	-------------------

0: entrega con al menos un día de retraso	máxima 4: entrega en la misma tarde	máxima 6: entrega en la misma mañana	máxima 10: entrega dentro del plazo
--	--	---	--

Según esto:

- Si la puntuación es 0, no se corregirá el contenido.
- Si la puntuación es 4, parte de un 4 de nota máxima, que variará según el contenido.
- Si la puntuación es 6, parte de un 6 de nota máxima, que variará según el contenido.
- Si la puntuación es 10, parte de un 10 de nota máxima, que variará según el contenido.

A partir de la nota del plazo se utilizarán las siguientes rúbricas:

**CRITERIOS Y
RÚBRICAS
EVALUACIÓN
TRABAJO CLASE**

Trabajo Contenido completo/incompleto y contenidos se adaptada a lo solicitado.	Puntuación 0: no entrega en el plazo indicado en el apartado anterior de plazo o bien lo entrega todo, pero nada se adapta a lo solicitado	Puntuación de 1 a 9: falta algo de contenido o hay parte que no se adapta a lo solicitado. En este caso se divide la nota entre los contenidos y se le va restando la nota proporcional a la parte de contenidos que no se han entregado o no se adaptan a lo solicitado.	Puntuación 10: entrega completa y correcto.
		*Si nota máxima es 4: puntuación de 1 a 3.	*Si nota máxima es 4, puntuación 4. *Si nota máxima es 6, puntuación 6.
		*Si nota máxima es 6:	

puntuación de 1 a 5.

***Observación trabajo en clase:** cada vez que se observe que no está trabajando y haya que llamarle la atención, se irá anotando y en la nota de esta actividad de clase se le irá disminuyendo un 0,5 por cada llamada de atención.

***Se valorará la ortografía. A partir de 2 faltas de ortografía se irá restando un 0,5% del valor de la actividad de clase.**

CRITERIOS DE CORRECCIÓN PROFESORA ANA DOMÍNGUEZ **(35%)**

- Examen de velocidad:

Se hará en el segundo trimestre, deben llegar a 100 pulsaciones.

*Los exámenes de velocidad se puntuará de la siguiente manera:

- - - 0 Errores10 Ptos.
 - 1 Error 9 Ptos.
 - 2 Errores 8 Ptos.
 - 3 Errores7 Ptos.
 - 4 Errores 6 Ptos.
 - 5 Errores 5 Ptos.
 - 6 y 7 Errores 4 Ptos.
 - 8 y 9 Errores3 Ptos.
 - 10 y 11 Errores2 Ptos.
 - 12 ó más Errores 1 Pto.
 -

*Si terminados los cinco minutos que dura el examen de velocidad el alumno no ha terminado todo el texto, la puntuación será la siguiente :

- De 0 a 30 % (texto realizado)..... 1
- De 31 a 50 % (texto realizado).....2

- De 51 a 70 % (texto realizado).....3
- De 71 a 99,99 % (texto realizado)..... 4

- Entrega de temas de mecanografía:

*La entrega de temas de mecanografía se puntuará de la siguiente forma:

- - - De 0 Errores 10 Puntos.
 - De 1 a 10 Errores: 9,5 Puntos.
 - De 11 a 20 Errores 9 Puntos.
 - De 21 a 30 Errores..... 8 Puntos.
 - De 31 a 40 Errores 7 Puntos.
 - De 41 a 50 Errores: 6 Punto
 - De 51 a 60 Errores 5 Puntos.
 - De 61 a 704 Puntos
 - De 71 a 803 Puntos
 - De 81 a 90....2 Puntos
 - De 91 a 1001 Puntos
 - A partir de 101 0 Puntos

Con más de 60 errores serán devueltos para su repetición.

(Indicar lección a la que hay que llegar en cada trimestre)

1 trimestre hasta la lección Aprendizaje 130 3/3

2 trimestre hasta la lección Aprendizaje 150 2/2

CRITERIOS DE CORRECCIÓN PROFESOR ELIAS LLAMAS RUIZ
(50%)

- Los instrumentos serán puntuados en base 10 y la nota presentará dos decimales.
- Los instrumentos corregidos serán revisados en clase de manera colectiva para resolver todas las posibles dudas del alumnado. Cada uno de ellos tendrán las correcciones pertinentes en su apartado del

classroom de google y podrán ver en que se han equivocado. No hará falta devolver nada al profesor ya que tanto los alumnos como profesor tendrán disponibles todo lo que se entregue en el classroom de google.

- Para las **pruebas escritas (tareas de clase/controles/trabajos grupales)** la puntuación de cada pregunta quedará debidamente indicada en cada una de ellas, exceptuando cuando todas las preguntas valgan lo mismo sobre un total de 10 puntos (donde no se indicará la ponderación de cada una). Los otros criterios a tener en cuenta en la prueba se indicarán en cada enunciado (aspecto y estética, contenidos, plazos de entrega, etc...) y en cuanto a la ortografía se aplicará el mismo criterio que aplica la profesora M^a José Bárcenas.
- Para la calificación del trabajo diario, se evaluará cada día mediante rubricas en un Excel subido en el drive corporativo. Siendo 0 si el alumno no realiza nada en clase o falta injustificadamente y 10 la máxima calificación.

ARCHIVO Y COMUNICACIÓN:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen de la asignatura, si es necesario cambiar la programación... se realizará un examen de evaluación inicial. Éste no contará para nota. **Tras hacer la evaluación inicial se considera no realizar ninguna modificación en la programación.**
- En cuanto al redondeo que se realizará se toma el siguiente criterio: a partir de 0,5 se redondea al alza, salvo en el caso recogido en el siguiente apartado. Siempre teniendo en cuenta la trayectoria del alumno podrá haber alguna excepción.
- Será aprobada toda nota igual o superior a 5. Para el rango de 4 a 4,9 no se tendrá en cuenta el criterio anterior, es decir, una nota entre ese rango se redondea a la baja y el alumno tendrá un 4, estando suspenso.
- Se realizarán un número de exámenes teóricos y/o prácticos en función de los bloques temáticos impartidos en cada evaluación, siendo la calificación la media ponderada.
- Para la calificación del informe por evaluación se tendrá en cuenta el porcentaje de contenidos visto hasta la fecha calculando la nota de manera proporcional.
- **FALTAS DE ASISTENCIA:**

- EN DÍA DE EXAMEN: cuando un alumno falte a un examen previsto con anterioridad, deberá presentar justificante debidamente sellado y firmado por

el organismo oficial oportuno, no admitiéndose para dicha justificación ningún otro tipo de justificante. En caso contrario, el alumno perderá el derecho a la repetición de dicha prueba. Sin embargo, dada la situación actual, mientras que ésta dure se permitirá la justificación realizada por las familias en los siguientes casos:

- El alumno no se encuentre bien, presentando alguna sospecha de síntoma de Covid-19, por lo que no puede asistir al centro.
- El alumno está confinado por prescripción médica, ya sea por ser positivo o por haber tenido contacto directo con un positivo. Esta situación se tendrá en cuenta siempre que se haya comunicado con previamente al centro.

Dicho examen se realizará al día siguiente que venga el alumno a clase con independencia de la entrega de justificante. Tiene una semana para presentar el justificante, sino lo presenta dentro del plazo el alumno perderá el derecho a corrección, y por lo tanto a la repetición de dicha prueba y si ya lo ha realizado no tendrá validez.

- **ENTREGA ACTIVIDAD DE CLASE:** Cuando el alumno falte el día de entrega de actividades de clase, si presenta justificante se podrá entregar dicha actividad el siguiente día que el alumno asista a clase. Después de esa fecha ya no se tendrá en cuenta la actividad. Por otro lado, si no presenta justificante esa actividad podrá presentarla en la recuperación.

En este proceso, debemos destacar que **la evaluación continua ordinaria**, requiere la asistencia regular del alumno/a de acuerdo con la Consejería de Educación de Andalucía. Por lo que, si un alumno se pasa del total de número de faltas injustificadas permitidas para calificarle la evaluación se le aplicará la normativa recogida en el RRI por faltas de asistencia injustificadas.

- Durante el período lectivo, se realizarán tres sesiones de evaluación parcial. Las dos primeras, a la finalización de cada una de las dos evaluaciones, y la tercera, unos días después a la segunda, para poder superar los módulos profesionales pendientes, y poder realizar la FCT. Igualmente, se llevará a cabo una sesión de evaluación final a la finalización del curso académico (junio).

- Cada criterio de evaluación se evaluará mediante prueba escrita o trabajo en clase. (se ha indicado en el apartado anterior)
- El módulo tendrá una evaluación continua global. La calificación del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de cada uno de los resultados de aprendizaje al finalizar el curso. La nota de cada resultado de aprendizaje se obtendrá a partir de una media ponderada de los criterios de evaluación. La ponderación de ambos se recoge en la tabla siguiente.

- Se informará debidamente a los alumnos de dicha ponderación.

Resultados de aprendizaje Peso (%)**RA1 30%****RA2 30%****RA3 20%****RA4 20%****CRITERIOS DE CORRECCIÓN COMUNICACIÓN. (Profesora: Ana Belén Domínguez)**

En un Examen (Teórico o Práctico):

En todos los exámenes se informará de la puntuación correspondiente a cada pregunta y en su caso de aspectos específicos que afecten a su desarrollo y corrección.

- Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase.

Ausencia de errores conceptuales.

- Interpretación del resultado obtenido (ejercicio práctico).
- Presentación y exposición de la respuesta con claridad.
- Ausencia de faltas de ortografía.
- Utilización de ejemplos.

En pruebas Orales:

En el caso de que algún alumno, por circunstancias especiales, tuviera que realizar pruebas orales, se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Contenido de la exposición oral.
- Originalidad en la presentación.

Uso de medios para hacer la presentación más atractiva.

- Manera de hablar y de expresarse: vocabulario técnico utilizado, volumen, tono, timbre, etc.

Trabajos de clase:

**CRITERIOS Y
 RÚBRICAS
 EVALUACI3N
 EN TRABAJO
 EN CLASE**

Observaci3n trabajo en clase	Puntuaci3n 1: Se le tiene que llamar la atenci3n contantemente para que trabajo.	Puntuaci3n 5: ha trabajado, pero no lo suficiente, se le tiene que estar llamando la atenci3n varias veces.	Puntuaci3n 7: Ha trabajado, pero le he tenido que llamar la atenci3n alguna vez.	Puntuaci3n 10: el alumno es trabajador y sale contantemente a la pizarra.
Plazo	Puntuaci3n 0: entrega con al menos un d3a de retraso	Puntuaci3n 4: entrega en la misma tarde	Puntuaci3n 5- 6: entrega en la misma mañana	Puntuaci3n 10: entrega dentro del plazo
Trabajo completo/incompleto y se adaptada a lo solicitado	Puntuaci3n 0: no entrega nada en el plazo indicado en el apartado anterior o bien lo entrega todo, pero nada se adapta a lo solicitado	Puntuaci3n 1 a 9: se divide la nota entre los contenidos y se le va restando la nota proporcional a la parte de contenidos que no se han entregado o no se adaptan a lo solicitado	Puntuaci3n 10: entrega completa y todo correcto	

- ***La ortografía. En caso de faltas de ortografía el alumno debe repetir la falta cinco veces, escribiendo cinco frases diferentes.**
- **CRITERIOS DE CORRECCIÓN ARCHIVO. (Profesora: Rosa M^a Toledano)**
- Los instrumentos serán puntuados en base 10 y la nota presentará dos decimales
- Los instrumentos corregidos serán entregados y revisados en clase, atendiendo las dudas, reclamaciones y consultas. Serán devueltos al profesor una vez revisados.
- Para las **pruebas escritas** la puntuación de cada pregunta quedará debidamente indicado en cada uno de ellos, así como otros criterios que se puedan tener en cuenta, y su debida puntuación, por ejemplo: faltas de ortografía. Con carácter general se tendrá en cuenta:
 -
 -
 - Ausencia de errores conceptuales.
 - Interpretación del resultado obtenido (ejercicio práctico).
 - Presentación y exposición de la respuesta con claridad.
 - Utilización de ejemplos.
- Para los **actividades de clase** se usará la siguiente rúbrica:

	10- Sobresaliente	8- Notable	6- Suficiente	4- Insuficiente	2- Suspenso	0
PLAZO DE ENTREGA	Entrega en plazo en día y hora	Entrega en el día de entrega fuera de la hora de plazo	Entrega al día siguiente	Entrega durante el tema		No entrega
REQUISITOS FORMA	Cumple todos los requisitos de forma que se han indicado en las instrucciones de la actividad.	Cumple con los criterios establecidos. La estética es mejorable.	Cumple con la mayoría de los requisitos de forma que se han indicado.	Cumple solo con algunos requisitos de forma. La estética es mejorable.	Cumple muy pocos requisitos de forma indicados en las instrucciones de la actividad.	No cumple ningún requisito. No hay limpieza.
	Cuida la	No cuida la presentación	La	No cuida la	No cuida la	No están

	estética con una presentación trabajada	n.	estética es mejorable	presentación n.	estética. Falta limpieza y claridad.	recogidos de manera clara. Tiene 9 o más faltas de ortografía (incluidas tildes)
ORTOGRAFÍA	No hay faltas de ortografía	Tiene una o dos faltas de ortografía (incluidas tildes)	Tiene 3 o 4 faltas de ortografía (incluidas tildes)	Tiene 5 o 6 faltas de ortografía (incluidas tildes)	Tiene 7 o 8 faltas de ortografía (incluidas tildes)	(incluidas tildes)
CONTENIDOS	Realiza la actividad sin ningún error de ejecución. Realiza todo lo que se pide.	Realiza todo lo que se pide, pero comete algunos errores en la ejecución.	La actividad está incompleta o con bastantes errores	La actividad tiene errores graves de conceptos, aunque se ha intentado	La actividad se ha presentado, pero no se ha sabido realizar.	La actividad no está realizada

**** ESTA RÚBRICA SE ADAPTARÁ A CADA ACTIVIDAD, PUDIENDO SUPRIMIRSE, SUSTITUIRSE O AÑADIR ALGÚN QUE OTRO CRITERIO EN FUNCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD.**

En el caso que la actividad consista en una **exposición oral** se valorará con una rúbrica específica para esa actividad, en la cuál se valore criterios relacionados directamente con esta actividad. A modo de ejemplo se muestra la siguiente rúbrica.

	SOBRESALIENTE	NOTABLE	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	NOTA
CONOCIMIENTO O ADQUIRIDO	El estudiante del grupo puede contestar con precisión todas las preguntas relacionadas con el tema expuesto y los procesos técnicos usados para realizar el trabajo.	El estudiante del grupo puede contestar a la mayoría de las preguntas relacionadas con el tema y los procesos técnicos usados para hacer el trabajo.	El estudiante contesta sin precisión a la mayoría de las preguntas relacionadas con el tema y los procesos técnicos usados.	Apenas contesta a las preguntas relacionadas con el tema y los procesos técnicos usados.	
SEGURIDAD EN LA EXPOSICIÓN	En su puesta en común actúa con seguridad en la exposición y	En su puesta en común actúa con seguridad	Durante su puesta en común no	Durante su puesta en común no expone con	

DE SU TRABAJO	presentación del trabajo. Transmite esa seguridad y resulta convincente en lo que dice.	en la exposición y presentación del trabajo.	siempre actúa con seguridad en la exposición de su trabajo	seguridad su trabajo.
VOCABULARIO	Es capaz de utilizar un vocabulario específico de la materia ampliamente y sin repetir palabras.	Utiliza vocabulario específico de la materia, pero de forma limitada.	Utiliza vocabulario limitado y repite palabras.	Utiliza un vocabulario muy coloquial y general
TONO DE VOZ	Controla la tonalidad de la voz para captar la atención del público utilizando diferentes tonos de voz y silencios. Vocaliza y se le entiende.	Habla fuerte y claro. Se le escucha bien.	Habla con claridad, pero no siempre se le escucha bien	Habla con muy poca claridad. Le falta vocalizar.
POSTURA	Utiliza la expresión corporal para comunicar y captar la atención del público. Tiene una postura limpia. Mantiene el contacto con el público.	Muestra una buena posición corporal, manteniéndose erguido durante su presentación, mirando permanentemente a la clase	Ocasionalmente logra mantenerse erguido. Tiende a apoyarse y moverse. Mira solo ocasionalmente al público	No logra mantenerse erguido. Tiende a apoyarse y moverse. No mira al curso durante su exposición. Tiene una expresión relajada y poco comunicativa

CIENCIAS APLICADAS II:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada tema se trabaja una serie de Criterios en base a los siguientes instrumentos principales:

- EXAMEN
- TAREAS
- CUADERNO DE TRABAJO PERSONAL
- PROYECTOS

El examen lleva asociados los criterios propios de la asignatura.

Las tareas, libreta y proyectos (PBL) llevan asociados estándares referentes al trabajo en equipo, uso de las TIC, búsqueda de información, su organización...

Los criterios están asociados en una única nota. En caso de no ser así, se informará a los alumnos al presentar en clase el instrumento.

Se fomentará en clase la lectoescritura (leer en voz alta, redactar textos para presentaciones en clase...) pero **NO SE TENDRÁ EN CUENTA COMO TAL EN LA NOTA DE LAS UNIDADES.**

NO SE TENDRÁ EN CUENTA LA DISCIPLINA (para ello se usará el parte de incidencias).

El redondeo se hará hacia la nota superior a partir de ",6".

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- Los criterios específicos de cada unidad evaluados mediante examen supondrán un 70% de la nota de la unidad o de la evaluación.

En el examen de cada unidad el valor de las preguntas asociadas sumará 10.

A su vez existirán cuatro criterios que se repiten en cada unidad y corresponden al 30% restante de la nota de la evaluación. Estos son **CRITERIOS DEDICADOS AL ESFUERZO, RENDIMIENTO Y DEDICACIÓN:**

- 1: Tener las tareas de clase o de casa hechas. Supondrá un 10% de la nota de cada unidad o de la evaluación. Se evalúa mediante rúbrica: 1 (no lo consigue), 2 (con dificultad), 3 (no totalmente) y 4 (lo consigue).

- 3: Realizar un cuaderno personal completo y correcto, reflejando cronológicamente los contenidos propuestos por el profesor. Supondrá un 10% de la nota de cada unidad o de la evaluación. Se evalúa mediante rúbrica: 1 (no lo consigue), 2 (con dificultad), 3 (no totalmente) y 4 (lo consigue).

- 4: Entregar un cuestionario de repaso para el examen es un 10% de la nota. La nota de este apartado es, si lo entrega un 10 si no lo entrega un 0.

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II:

Como norma general se realizará como mínimo un control escrito por evaluación, dependiendo de la densidad de los contenidos y del criterio del profesor/a. Las pruebas han de ser coherentes en formato y contenido con la metodología seguida y el tipo de ejercicios realizados en la labor normal de clase.

A principio de curso, se realizará un examen de evaluación inicial, para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen de la asignatura y si

es necesario se cambiará la programación. Éste no contará para nota. Tras hacer la evaluación inicial se considera no realizar ninguna modificación en la programación por el momento.

La nota global del alumno siempre se obtiene de la media ponderada de todos los referentes de evaluación calificados a lo largo de todo el curso.

Para calcular la nota del alumno, se tienen en cuenta todos los referentes de evaluación calificados en cada trimestre, y se realiza la media ponderada de los mismos obteniendo el valor de cada uno de ellos según el procedimiento (Media).

- **En la evaluación ordinaria, la nota será siempre la misma que la de la 2ª evaluación puesto que se tiene en cuenta todos los referentes calificados a lo largo de todo el curso.**
- **La calificación del área quedará incluida dentro del módulo denominado:** Comunicación y Sociedad II. La nota final del módulo será un número entero comprendido entre 1 y 10, considerando a partir del 5 el aprobado del módulo. La nota se obtendrá con el 40 % de la calificación de lengua castellana, el 30 % de sociales y el 30% de lengua inglesa. Solamente se realizarán redondeos al alza con unas décimas de 0.5 en la nota final del módulo. Si el alumno aprobase alguna de las asignaturas del Módulo, pero el Módulo estuviese suspenso, el alumno solo tiene que recuperar las asignaturas que tenga suspensas.
- Si el módulo estuviese aprobado, pero alguna asignatura está suspensa , sólo tendrá que recuperar esa asignatura.
- **Los criterios de calificación y corrección se dividen según el modulo a tratar:**

- En INGLÉS los criterios de calificación son los siguientes: Para la nota de final de curso, se hará evaluación continua global.

- El trabajo diario de clase, la recogida de ejercicios, exámenes de verbos, la participación en clase, etc. se puntuará con positivos (1) o negativos (0) siendo el valor del positivo 10 y del negativo 0, además se

utilizará 0,5 para contar la mitad 5 cuando algo se considere incompleto o regular.

- El 15% actividades o deberes
- El 70 % la nota media de los exámenes.
- El 15% la libreta.

-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y LENGUA DE 2ºFPB

- **LENGUA:**

- El 60% será la media de la puntuación de los exámenes.
- El 10% será la puntuación de los deberes: la recogida de ejercicios, tareas entregadas a través de Classroom... . Esto se puntuará con positivos (1) o negativos (0) siendo el valor del positivo 10 y del negativo 0, además se utilizará 0,5 para contar la mitad 5 cuando algo se considere incompleto o regular . También se tendrá en cuenta la correcta realización de las tareas encomendadas, no sólo su entrega, por lo tanto se hará la media entre la nota de las tareas y su realización para obtener la nota final de este instrumento de evaluación.

- El 30% será el registro de trabajo diario de clase que se evaluará mediante una rúbrica en el excel ubicado en el Drive corporativo.

- **SOCIALES:**

- El 60% será la media de la puntuación de los exámenes. El día del examen se entregará un cuestionario con el mismo contenido del examen .Éste le sumará un punto extra al examen si está completo, con buena presentación , una caligrafía correcta y sin faltas de ortografía.

- El 10% será la puntuación de los deberes . Los deberes se puntuarán con positivos (1) o negativos (0) siendo el valor del positivo 10 y del negativo 0, además se utilizará 0,5 para contar la mitad 5 cuando algo se considere incompleto o regular. También se tendrá en cuenta la correcta realización de las tareas encomendadas, no sólo su entrega, por lo tanto se hará la media entre la nota de las tareas y su realización para obtener la nota final de este instrumento de evaluación.

- El 30% será el registro de trabajo diario de clase que se evaluará mediante una rúbrica en el excel ubicado en el Drive corporativo.

- Si un alumno suspende un trimestre por la parte de sociales y lengua tendrá que realizar un examen de los contenidos desarrollados en el trimestre.
- Será aprobado el alumnado con nota igual/superior a cinco.

- CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- Los criterios de corrección son los siguientes: 1. En un EXAMEN (Teórico o Práctico): En todos los exámenes se informará de la puntuación correspondiente a cada pregunta y en su caso de aspectos específicos que afecten a su desarrollo y corrección. - Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase. - Ausencia de errores conceptuales.- Interpretación del resultado obtenido (ejercicio práctico). - Presentación y exposición de la respuesta con claridad. - Ausencia de faltas de ortografía (se penalizarán las faltas de ortografía con un 0,1 menos por cada falta descontando después a la nota del examen). - Utilización de ejemplos.
- 2. En un TRABAJO:- Respuesta a todos los apartados que se formulan, de acuerdo a las indicaciones establecidas por el profesor. Por ejemplo portada, índice, bibliografía, etc.- Diversidad utilizada en las fuentes de información (bibliografía, páginas de Internet, etc.).- Utilización de un lenguaje propio.- Desarrollo de unas conclusiones propias.- Orden y limpieza.
- 3.El registro de trabajo diario de clase se evaluará mediante una rúbrica en el excel ubicado en el Drive Corporativo.
- 4. La recogida de ejercicios, tareas entregadas a través de classroom etc. se puntuará con positivos (1) o negativos (0) siendo el valor del positivo 10 y del negativo 0, además se utilizará 0,5 para contar la mitad 5 cuando algo se considere incompleto o regular. También se tendrá en cuenta la correcta realización de las tareas encomendadas, no sólo su entrega, por lo tanto se hará la media entre la nota de las tareas y su realización para obtener la nota final de este instrumento de evaluación.

- CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- **INGLÉS** : los criterios de corrección son los siguientes: 1. En un EXAMEN (Teórico o Práctico): En todos los exámenes se informará de la puntuación correspondiente a cada pregunta y en su caso de aspectos específicos que afecten a su desarrollo y corrección.- Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase.- Ausencia de errores conceptuales.- Interpretación del resultado obtenido (ejercicio práctico).- Presentación y exposición de la respuesta con claridad. - Utilización de ejemplos. 2. En las ACTIVIDADES o DEBERES: El trabajo diario de clase, la recogida de ejercicios, exámenes de verbos, la participación en clase, etc. se puntuará con positivos (1) o negativos (0) siendo el valor del positivo 10 y del negativo 0, además se utilizará 0,5 para contar la mitad 5 cuando algo se considere incompleto o regular. 3. En una LIBRETA:- Inclusión de todos los apuntes de clase.- Realización correcta de las actividades.- Orden y limpieza.- Puntualidad en la entrega.

FALTAS DE ASISTENCIA: Si un alumno se pasa del total de número de faltas injustificadas permitidas para calificarle la evaluación, se le aplicará la normativa recogida en el RRI por faltas de asistencia injustificadas. La justificación de faltas por asuntos personales queda a criterio del tutor el valorar el número aceptado, pero si son muchas las justificadas de esta forma se deben tomar medidas.

EN DÍA DE EXAMEN: En caso de falta de asistencia a un examen será realizado el día siguiente que asistan, siempre con justificante médico o justificante debidamente sellado y firmado por el organismo oficial oportuno, no admitiéndose para dicha justificación ningún otro tipo de justificante. En caso contrario, el alumno perderá el derecho a la repetición de dicha prueba. . Si ese día (el día siguiente que asistan al colegio) no lo traen, tienen una semana para traerlo y si transcurrida la semana no es presentado el examen no tendrá validez.

Sin embargo, dada la situación actual, mientras que ésta dure se permitirá la justificación realizada por las familias en los siguientes casos:

- El alumno no se encuentre bien, presentando alguna sospecha de síntoma de Covid-19, por lo que no puede asistir al centro.
- El alumno está confinado por prescripción médica, ya sea por ser positivo o por haber tenido contacto directo con un positivo. Esta situación se tendrá en cuenta siempre que se haya comunicado con previamente al centro.

PREPARACION DE PEDIDOS Y VENTAS:

2.2. Criterios de evaluación:

- A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen de la asignatura, si es necesario cambiar la programación... se realizará un examen de evaluación inicial. Éste no contará para nota. Tras hacer la evaluación inicial se considera no realizar ninguna modificación en la programación.
- En cuanto al redondeo que se realizará se toma el siguiente criterio: a partir de 0,5 se redondea al alza. Siempre teniendo en cuenta la trayectoria del alumno podrá haber alguna excepción.
- Será aprobada toda nota igual o superior a 5. Para el rango de 4 a 4,9 no se tendrá en cuenta el criterio anterior, es decir, una nota entre ese rango se redondea a la baja y el alumno tendrá un 4, estando suspenso.
- Se realizarán un número de exámenes teóricos y/o prácticos en función de los bloques temáticos impartidos en cada evaluación, siendo la calificación la media ponderada.
- Para la calificación del informe por evaluación se tendrá en cuenta el porcentaje de contenidos visto hasta la fecha calculando la nota de manera proporcional. (Ponderaciones en tablas punto 2.1)

FALTAS DE ASISTENCIA:

- EN DÍA DE EXAMEN: cuando un alumno falte a un examen deberá presentar justificante debidamente sellado y firmado por el organismo oficial oportuno, no admitiéndose para dicha justificación ningún otro tipo de justificante. Sin embargo, dada la situación actual, mientras que ésta dure se permitirá la justificación realizada por las familias en los siguientes casos:

- El alumno no se encuentre bien, presentando alguna sospecha de síntoma de Covid-19, por lo que no puede asistir al centro.

- El alumno está confinado por prescripción médica, ya sea por ser positivo o por haber tenido contacto directo con un positivo. Esta situación se tendrá en cuenta siempre que se haya comunicado con previamente al centro.

Dicho examen se realizará al día siguiente que venga el alumno a clase. Tiene una semana para presentar el justificante, sino lo presenta dentro del plazo el alumno perderá el derecho a la repetición de dicha prueba y si ya lo ha realizado no tendrá validez.

- ENTREGA ACTIVIDAD DE CLASE: Cuando el alumno falte el día de entrega de actividades de clase, si presenta justificante se podrá entregar dicha actividad el siguiente día que el alumno asista a clase. Después de esa fecha ya no se tendrá en cuenta la actividad. Por otro lado, si no presenta justificante esa actividad podrá presentarla en la recuperación.

En este proceso, debemos destacar que la evaluación continua ordinaria, requiere la asistencia regular del alumno/a de acuerdo con la Consejería de Educación de Andalucía. Por lo que, si un alumno se pasa del total de número de faltas injustificadas permitidas para calificarle la evaluación se le aplicará la normativa recogida en el RRI por faltas de asistencia injustificadas.

- Durante el período lectivo, se realizarán tres sesiones de evaluación parcial. Cada una de ellas a la finalización de cada una de estas evaluaciones. Para poder superar los RA pendientes se llevará a cabo una sesión de evaluación final a la finalización del curso académico (junio).
- Cada criterio de evaluación se evaluará mediante prueba escrita o trabajo en clase. (se ha indicado en el apartado anterior)
- El módulo tendrá una evaluación continua global. La calificación del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de cada uno de los resultados de aprendizaje al finalizar el curso. La nota de cada resultado de

aprendizaje se obtendrá a partir de una media ponderada de los criterios de evaluación. La ponderación de ambos se recoge en la tabla anterior.

- Se informará debidamente a los alumnos de dicha ponderación mediante la entrega de este documento en Classroom.

2.3. Medidas de recuperación.

Al final de cada evaluación, se comunicará al alumno si hubiese algún resultado de aprendizaje que no superase la nota mínima de 5. Se le permitirá realizar actividades/pruebas escrita de evaluación en este momento para subir la nota del resultado correspondiente.

Al final de curso para poder superar los RA aún pendientes se llevará a cabo una recuperación final a la finalización del curso académico (junio). Por ellos los alumnos y alumnas que hayan obtenido evaluación negativa en este módulo profesional tendrán la obligación de asistir a las actividades lectivas que se organicen al efecto (cada alumno tendrá un plan de trabajo adaptado a los RA pendientes), hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase, que será hasta final de junio de cada año, con el objeto de preparación a las prueba de evaluación final.

2.4. Criterios de corrección

- Prueba Escrita (Teórico o Práctico):
 - En todos los exámenes se informará de la puntuación correspondiente a cada pregunta y en su caso de aspectos específicos que afecten a su desarrollo y corrección.
 - Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase.
 - Ausencia de errores conceptuales.
 - Interpretación del resultado obtenido (ejercicio práctico).
 - Presentación y exposición de la respuesta con claridad.

- Ausencia de faltas de ortografía: A partir de 2 faltas de ortografía se irá restando 0,5% de dicha pregunta por falta.
- Utilización de ejemplos.
- En los exámenes tipo test no se permiten tachaduras ni correcciones. • El uso de corrector (tipex) está prohibido.
- En los exámenes no se pide material a los compañeros, sólo se utilizará el material propio (calculadora...)
- Trabajo clase:

El trabajo de clase se realizará en 1 o varias sesiones en clase (según la extensión, si en alguna se observa que la mayoría no ha acabado pues se pospone la entrega), rara vez para casa, excepto las de investigación. Con el objetivo de que el alumnado trabaje en clase, además, de no copiar de otro compañero y su entrega posterior el primer criterio que se tendrá en cuenta en la corrección es el plazo de entrega.

Puntuación	Puntuación	Puntuación	Puntuación
Plazo 0: entrega con al menos un día de retraso	máxima 4: entrega en la misma tarde	máxima 6: entrega en la misma mañana	máxima 10: entrega dentro del plazo

Según esto:

- Si la puntuación es 0, no se corregirá el contenido.
- Si la puntuación es 4, parte de un 4 de nota máxima, que variará según el contenido.
- Si la puntuación es 6, parte de un 6 de nota máxima, que variará según el contenido.
- Si la puntuación es 10, parte de un 10 de nota máxima, que variará según el contenido.

A partir de la nota del plazo se utilizarán las siguientes rúbricas:

**CRITERIOS Y
RÚBRICAS
EVALUACIÓN
TRABAJO CLASE**

Trabajo Contenido completo/incompleto y contenidos se adaptada a lo solicitado.	Puntuación 0: no entrega en el plazo indicado en el apartado anterior de plazo o bien lo entrega todo, pero nada se adapta a lo solicitado	Puntuación de 1 a 9: falta algo de contenido o hay parte que no se adapta a lo solicitado. En este caso se divide la nota entre los contenidos y se le va restando la nota proporcional a la parte de contenidos que no se han entregado o no se adaptan a lo solicitado.	Puntuación 10: entrega completa y todo correcto.
		*Si nota máxima es 4: puntuación de 1 a 3. *Si nota máxima es 6: puntuación de 1 a 5.	*Si nota máxima es 4, puntuación 4. *Si nota máxima es 6, puntuación 6.

***Observación trabajo en clase:** cada vez que se observe que no está trabajando y haya que llamarle la atención, se irá anotando y en la nota de esta actividad de clase se le irá disminuyendo un 0,5 por cada llamada de atención.

***Se valorará la ortografía. A partir de 2 faltas de ortografía se irá restando un 0,5% del valor de la actividad de clase.**

· **En pruebas Orales:**

En el caso de que algún alumno, por circunstancias especiales, tuviera que realizar pruebas orales, se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

Ø Contenido de la exposición oral.

Ø Originalidad en la presentación.

Ø Uso de medios para hacer la presentación más atractiva.

Ø Manera de hablar y de expresarse: vocabulario técnico utilizado, volumen, tono, timbre, etc.

UNIDAD FORMATIVA DE PRL:

CRITERIOS CALIFICACIÓN:

- A principio de curso para detectar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen de la asignatura, si es necesario cambiar la programación... se realizará un examen de evaluación inicial. Éste no contará para nota. Tras hacer la evaluación inicial se considera no realizar ninguna modificación en la programación.
- En cuanto al redondeo que se realizará se toma el siguiente criterio: a partir de 0,5 se redondea al alza. Siempre teniendo en cuenta la trayectoria del alumno podrá haber alguna excepción.
- Será aprobada toda nota igual o superior a 5. Para el rango de 4 a 4,9 no se tendrá en cuenta el criterio anterior, es decir, una nota entre ese rango se redondea a la baja y el alumno tendrá un 4, estando suspenso.
- Para la calificación del informe por evaluación se tendrá en cuenta el porcentaje de contenidos visto hasta la fecha calculando la nota de manera proporcional. (Ponderaciones en tablas punto 2.1)

FALTAS DE ASISTENCIA:

- ENTREGA ACTIVIDAD DE CLASE: Cuando el alumno falte el día de entrega de actividades de clase, si presenta justificante se podrá entregar dicha actividad el siguiente día que el alumno asista a clase. Después de esa fecha ya no se tendrá en cuenta la actividad. Por otro lado, si no presenta justificante esa actividad podrá presentarla en la recuperación.

En este proceso, debemos destacar que la evaluación continua ordinaria, requiere la asistencia regular del alumno/a de acuerdo con la Consejería de Educación de Andalucía. Por lo que, si un alumno se pasa del total de número de faltas injustificadas permitidas para calificarle la evaluación se le aplicará la normativa recogida en el RRI por faltas de asistencia injustificadas.

- Durante el período lectivo, se realizarán tres sesiones de evaluación parcial. Cada una de ellas a la finalización de cada una de estas evaluaciones. Para poder superar los RA pendientes se llevará a cabo una sesión de evaluación final a la finalización del curso académico (junio).
- Cada criterio de evaluación se evaluará mediante trabajo en clase.
- El módulo tendrá una evaluación continua global. La calificación del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de cada uno de los resultados de aprendizaje al finalizar el curso. La nota de cada resultado de aprendizaje se obtendrá a partir de una media ponderada de los criterios de evaluación. La ponderación de ambos se recoge en la tabla anterior.
- Se informará debidamente a los alumnos de dicha ponderación mediante la entrega de este documento en Classroom.
 - Cada criterio de evaluación se evaluará mediante trabajo en clase.
 - • A cada resultado de aprendizaje se le ha asignado un peso sobre 100.

Resultado de Aprendizaje Ponderación

RA1	20%
RA2	20%
RA3	20%
RA4	20%
RA5	20%

CRITERIOS DE CORRECCIÓN**• TRABAJO CLASE**

El trabajo de clase se realizará en 1 o varias sesiones en clase (según la extensión, si en alguna se observa que la mayoría no ha acabado pues se pospone la entrega), rara vez para casa, excepto las de investigación. Con el objetivo de que el alumnado trabaje en clase, además, de no copiar de otro compañero y su entrega posterior el primer criterio que se tendrá en cuenta en la corrección es el plazo de entrega.

	Puntuación	Puntuación	Puntuación	Puntuación
Plazo	0: entrega con al menos un día de retraso	máxima 4: entrega en la misma tarde	máxima 6: entrega en la misma mañana	máxima 10: entrega dentro del plazo

Según esto:

- Si la puntuación es 0, no se corregirá el contenido.
- Si la puntuación es 4, parte de un 4 de nota máxima, que variará según el contenido.
- Si la puntuación es 6, parte de un 6 de nota máxima, que variará según el contenido.
- Si la puntuación es 10, parte de un 10 de nota máxima, que variará según el contenido.

A partir de la nota del plazo se utilizarán las siguientes rúbricas:

**CRITERIOS Y
RÚBRICAS
EVALUACIÓN
TRABAJO CLASE**

	Puntuación	Puntuación de 1 a 9: falta algo de contenido o hay parte que no se adapta a lo solicitado. En este caso se divide la nota entre los contenidos y se le va restando la nota proporcional a la parte de contenidos que no se han entregado o no se adaptan a lo solicitado.	Puntuación
Trabajo Contenido completo/incompleto y contenidos se adaptada a lo solicitado.	0: no entrega en el plazo indicado en el apartado anterior de plazo o bien lo entrega todo, pero nada se adapta a lo solicitado		10: entrega completa y correcto. *Si nota máxima es 4, puntuación 4. *Si nota máxima es 6, puntuación 6.

*Si nota máxima es

4: puntuación de 1
a 3.

*Si nota máxima es
6: puntuación de
1 a 5.

***Observación trabajo en clase:** cada vez que se observe que no está trabajando y haya que llamarle la atención, se irá anotando y en la nota de esta actividad de clase se le irá disminuyendo un 0,5 por cada llamada de atención.

***Se valorará la ortografía. A partir de 2 faltas de ortografía se irá restando un 0,5% del valor de la actividad de clase.**

*Las actividades serán **subidas a Classroom** y el alumno las entregará a través de dicha aplicación. Para su entrega deben ser **escaneadas** con la aplicación **"Adobe Scan" en PDF**.

*Cuando el alumno falte el día de entrega de actividades de clase, si presenta justificante se podrá entregar dicha actividad el siguiente día que el alumno asista a clase. Después de esa fecha ya no se tendrá en cuenta la actividad. Por otro lado, si no presenta justificante esa actividad podrá presentarla en la recuperación.